EDICION DEL DOMINGO — Núm. 1.618 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, domingo 5 de septiembre de 1920

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7372 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7372 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año [illegible]

INTERIOR
$ m/n. Trimestre 10. — $ m/n. Semestre 18. — $ m/n. Año 32.

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año [illegible]

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

5 DE SEPTIEMBRE DE 1920

El senado ante la opinión

La postergación del debate sobre el azúcar, resuelta, según el fundamento ostensible, para acordar un sólo despacho de conciliación, ha dejado abierto hasta mañana el compás de espera consiguiente.

No estamos en aptitud de penetrar las intenciones de la mayoría del senado, a raíz de esta incidencia inesperada; pero si hemos de juzgar por la viva protesta que la moción de aplazamiento arrancara a un representante azucarero, flor y nata del "régimen", es de esperar que se afrontará de una vez el debate.

La decisión se hace impostergable ya. Si la "alta cámara" ha meditado acerca de su papel en este momento de la vida económica argentina, y, en un rapto de inspiración sensata, quiere volver por sus fueros, consagrando en una ley ejemplarizadora el voto inequívoco de la voluntad nacional, no hay pretexto que autorice una demora mayor del pronunciamiento que le incumbe. Si, rebelde a las sugestiones colectivas, se considera capaz de un desafío temerario, venga también, rápida y franca, esta actitud, que definiría su situación ante el país.

El senado — a juicio nuestro — siente una necesidad incontenible de hacer mal en esta hora crepuscular de su existencia. No ha mostrado un designio de elevación, que permitiera apreciarlo en vías de adaptarse al nuevo ambiente institucional de la república, ni siquiera a las reclamaciones materiales impuestas por los intereses primarios de la comunidad. Sabedor de que no tiene pasta para el bien público, entendido con el criterio de los nuevos tiempos, parecería dispuesto a jugarse en un gesto postrero de afirmación retrógrada librándose al porvenir en su historia entera como una entidad típica del "régimen" sin una sola claudicación... Y si se sabe impotente, a fe que esa pudiera ser la única gallardía de su estirpe.

En quince días no se ha podido lograr la palabra suprema del oráculo. Desde que los diputados le remitieron el proyecto, no se ha hecho otra cosa que intentar predisponer a la opinión en contra, recurriendo a sofismas económicos y a teologías constitucionales para justificar un rechazo que, hoy más que ayer, el sentimiento público lapidaría como un atentado al país. Y es tal la ciega obstinación en que la mayoría se debate, estimulada por intereses de mercader de vaja estofa y por una prensa sin autoridad, que no teme afrontar la tacha de estar sirviendo al saqueo organizado, pues hasta ese extremo llega el despecho con que asiste al crecimiento acelerado de los prestigios de un gobierno de opinión.

Alienta, quizás, el senado la esperanza de que, en el caso de un choque decidido con la voluntad del pueblo, podrá ser su escudo, al tenor de los juristas de la casa, la soberanía de su poder legal, echando en deplorable olvido que no es siquiera un amnistiado de la reparación, sino una entidad subsistente por exclusivo gesto de tolerancia, que está sometida a las derivaciones de su propia conducta, sin otro fuero que los merecimientos a que le hiciera acreedor su actitud consecutiva en el desenvolvimiento de los planes de gobierno, basados todos en la desarticulación de los antiguos sistemas y en el servicio fundamental de los intereses de la república.

Reconquistada por la nación la plenitud de su autoridad, no hay más respeto posible para los cuerpos dirigentes que la pureza de su mismo título, y esta es una doctrina que nace de la verdad de las instituciones y de la posición inflexible adoptada por el partido triunfante, y seguida con la inquebrantable fidelidad de su actuación tan azarosa en el llano como gallarda en la victoria.

Quiera reconcentrarse en una meditación austera el senado del "régimen". Tiene a su vista los dos caminos. Sirviendo a la opinión, que es hoy la ley, sirve a su propia causa. Aferrada al pasado tenebroso, se abren para él las fauces del abismo. Es libre en la determinación, pero no será digno en la protesta, si la aberración se consumara. Los pueblos saben de la hora de las justicias ejemplares. Y la república empieza a vivir su vida con el aliento superior de sus destinos. Nada ni nadie podría detenerla.

Un proyecto que reclama urgente despache

El proyecto sobre los alcaloides despachado por la cámara de diputados, — es ocioso repetirlo — entraña un carácter de urgente necesidad social. LA EPOCA inició esta campaña hace dos años e insistió con denuncias, pruebas y largos estudios de carácter científico la necesidad de la ley. Todas estas ideas, se concretaron al fin en el eficaz proyecto que el diputado radical doctor Capurro llevó luego a la cámara de diputados, fundándolo con su palabra autorizada de médico y legislador en el conceptuoso discurso que pronunciara. Obtenida su aprobación, pasa al senado. En este cuerpo, suponemos, habrá la misma preocupación que en la cámara y será despachado favorablemente. Pero creemos, que éste debe ser discutido y resuelto en la primera sesión que celebre, dada su necesidad imperiosa, por todas las razones expuestas en el periodismo y en la cámara. El mal que esa ley está llamada a combatir, no sólo es hondo y arraigado sino también que asume trascendencia y flota como una amenaza sobre toda la sociedad. El no despacho inmediato de tan importante ley, no tendría escusa posible, porque además de una censurable despreocupación para el ejercicio de un mal peligrosísimo, implicaría un estímulo para su desarrollo.

Sonó la flauta...

El diario mercantil al ocuparse de la investigación parlamentaria pendiente, realiza, aunque grotescamente, un esfuerzo de equilibrio sorprendente, en tal forma que en sus opiniones hay para todos los gustos.

Pero en lo en nuestro concepto, está realmente adorable, es en la reproducción de un párrafo del presidente Pellegrini, al congreso, a propósito de una investigación decretada al departamento de guerra.

Ese párrafo le sienta a maravilla al "régimen" y no podemos resistir a la tentación de reproducirlo faltándonos palabras bastantes expresivas para agradecer a "La Prensa" el oportuno recuerdo.

Dice así:

"Debo protestar — dijo — contra la práctica adoptada por ciertos diputados que, al formular pedidos de informes, los fundan en conceptos altamente ofensivos para la administración, basados siempre en datos inexactos o incompletos, entrando en consideraciones y comentarios antes de conocer los antecedentes que se piden; y estos conceptos ofensivos envuelven, además, un sarcasmo hiriente, cuando parten de un grupo que tuvo parte activa y principal en tantos actos y procedimientos que no necesito recordar, y que hoy pretenden levantarse como apóstoles y defensores de la moral y honradez administrativa y herir la reputación de los miembros del poder ejecutivo, cuya mejor defensa está tal vez en el origen de los ataques que provoca...".

Pintura exacta de lo que pasa actualmente en el congreso.

El doctor Pellegrini que conocía bien a los hombres con quienes actuara en su agitada vida de político, no pensaría tal vez que con el andar del tiempo sus palabras servirían para establecer el concepto y alcance de esta agitación formada a base de imputaciones calumniosas.

"La Prensa" a la que es difícil arrancar así no sus opiniones y sobre todo definirlas bien, es la única vez que ha acertado como en la fábula tan conocida: respiró el asno sobre la yerba y una flauta abandonada sonó por casualidad.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30.)

Museo Naval. — Florida 801. —Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1015. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos — Días hábiles, de 12 a 22.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 935. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1051. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — Temporada lírica de 1920. — Compañía lírica del Teatro Municipal de Río de Janeiro. — Hoy, a las 21: 7.a función de abono: Tosca.

SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — Hoy, a las 21.15: El amigo Teddy.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — La hora del balcón; Mamá Clara.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — La mano de Pepita; El marido de mi mujer.

VICTORIA. — Compañía de comedias española. — La cartera de guerra; La cenicienta.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Un cable de Londres; La madrecita.

APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: El tubo digestivo; Te quiero, te adoro!...

NACIONAL. — Empresa Carcavallo y Cía. — Tu cuna fué un conventillo; Los esclavos blancos; Tu cuna fué un conventillo.

OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — Los grandes cuentistas; Así terminó la fiesta; El famoso hidalgo.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — Buenos Aires se divierte; Cuidado con los ladrones; Buenos Aires se divierte.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — La gran vía; La banda de trompetas; El sordomudo; El as.

AVENIDA. — Compañía de zarzuelas y revistas española. — El amo de la calle; Maruxa.

MARCONI. — Compañía argentina de comedias y dramas. — La dama de las camelias.

[illegible] — Compañía española de revistas y operetas. — El cabo Pinocho; El amor obligatorio; Reyes la Jerezana.

VARIEDADES. — Compañía argentina de revistas. — Hasta la hacienda baguala cái al jagüel con la seca; Un drama vulgar; Maridos caseros.

[illegible] — Compañía nacional de revistas. — La suerte perra; Percanta que me amuraste; Premios a la virtud.

EXCELSIOR. — Compañía argentina de revistas. — Cabaret Montmartre; Paja brava; Cuando la suerte se inclina.

TEATRO AMERICA. — Compañía italiana. — Variado programa.

TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delly, Lanzetta, Trío [illegible], Las Porteñas, Rosario Pacheco Antonia Costa.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierta los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la [illegible] la entrada general de 1 $.

HIPPODROME. —Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reír) — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía.

Gracias, señor elefante

El vocero del socialismo, que por acá vive a cuenta de la ingenuidad del proletariado, viene hoy de mal humor, a causa de haberle descubierto que el mitin de adhesión a la revolución rusa fué oportunista y le dió "jetta" a las tropas del soviet, que continúan retrocediendo.

En vez de llamarse a silencio, ya que los hechos le son adversos, y la plancha cometida, no tiene arreglo posible el órgano de referencia adoptó una actitud de perdonavidas que no cuadra con el carácter manso de sus dirigentes, cuando las papas queman.

Dicen ¡pobrecillos! que por ahora no tienen la intención de implantarnos el gobierno rojo. Indudablemente, como que para eso se necesita una fuerza de opinión y un prestigio que ellos no tienen. ¡Qué van a tener! Si apenas pueden gobernar los comités seccionales y hacerse respetar de sus correligionarios que los abuchean cotidianamente.

Estos socialistas, pura fantasía, se ponen sencillamente ridículos cuando resuelven no turbar la tranquilidad pública, porque lo contrario sería de funestas consecuencias para ellos. Y al decirnos que podemos estar alegres y confiados, pues por ahora no piensan en proclamar la república socialista, nos producen el efecto hilarante de la pulga que ante la fatiga del camello que atravesaba el desierto, resolvió aperse para aligerarlo de peso.

El problema de la vivienda

No hay nada, en la actualidad de las cosas, que suscite una cuestión de tanta trascendencia social como el desequilibrio manifiesto existente en los dominios de esta materia.

Ardua cuestión, desde luego, que por sus agudos caracteres, necesita ser profundizada en todas sus partes, a objeto de poner en evidencia las verdaderas causas que la motivan.

Sucede, en la esfera de este asunto, algo semejante a un hecho común, que es casi una ley de la vida diaria en tiempos afectados por la anormalidad de su proceso: el problema se siente y se palpa, como tal, en su intensidad más honda, pero el examen de su origen y, sobre todo, la enunciación y análisis de los aspectos que ofrecen sus soluciones posibles revelan una franca anarquía de criterios, que acaba por solemnizar todavía más el desconcierto de las circunstancias.

Es el momento de afirmar que los remedios preconizados no consultan, por lo general, la esencia íntima de la cuestión y giran de continuo alrededor de conceptos superficiales y fundamentos sin consistencia sólida.

Asistimos, en efecto, al desfile de una serie nutridísima de soluciones de emergencia que, si son paliativos de un día y hasta recursos de cierta eficacia inmediata, no [illegible] la entraña del asunto, como fuera menester, para echar las bases de un bienestar futuro que tenga el antecedente de un problema resuelto en toda la vastedad de sus características.

Hemos dicho antes de ahora que la legislación sobre esta materia debe ser prudente y meditada: repetiremos hoy que no puede afrontarse sin entrar en consideración todos los elementos que deben darle consistencia de una estabilidad definitiva, dentro de la evolución natural de las cosas; y, a manera de sedante práctico, bastaría, por ahora, mientras se aborda esa legislación, una medida que contenga los efectos más agudos de la crisis, determinados por el desalojamiento de los hogares menesterosos: toda otra actitud es arriesgada por la precipitación de que habría de adolecer necesariamente

Hoy se ha inaugurado el congreso de la habitación en esta capital, cuyo programa de trabajo ofrece una síntesis acabada de los distintos aspectos de esta grave cuestión social. El tributo que su labor puede brindar a los poderes públicos para acometer las grandes soluciones, es objeto de una interesante expectativa. La composición de ese organismo revela, desde luego, una aptitud prometedora, y cabe esperar que responda a la exigencia de la hora presente. Se habría avanzado mucho en los prolegómenos de la acción.

Cosas de "La Prensa"

"La Prensa", convertida en receptáculo de cuanto cosa poco limpia se pretende arrojar contra el gobierno actual, muestra un empeñoso ardimiento en recoger todo rumor que se propala alrededor de la investigación sobre el azúcar, y como no tiene el valor moral de asumir responsabilidades, lanza las acusaciones atribuyéndolas a terceras personas.

Hoy habla de clandestinidad en permisos para exportar azúcar.

Seguramente que "La Prensa" ha de creer esto posible, pues ha de recordarse que en su lamentable historia ha de haber recuerdos de mercaderías introducidas sin pagar derechos, de impuestos eludidos, etc.

Ya veremos la cara que pone "La Prensa" y sus catecúmenos, cuando la desgraciada investigación establezca la corrección de los procedimientos gubernativos.

En cuanto a la comisión misma, salvo el inusitado deseo de encontrar delitos que tienen algunos de sus miembros, esperamos que termine su tarea como empezó: nada en las manos, nada en el bolsillo.

El homenaje al caballo criollo

Los grandes diarios que se precian de ser los mejor informados; que invierten sumas ingentes en telegramas estériles, dando cuenta del incendio de una casa en Constantinopla, o de una pelea entre beduinos en Africa, silencian los sucesos más importantes del país y nada dicen de notas de color y nacionalismo, que el pueblo sabe dar en cuantas ocasiones se le presentan.

Fué ayer, en el acto inaugural de la exposición ganadera. Después del desfile de los toros soberbios y los caballos extranjeros de linda estampa y famoso pedigree, aparecieron por primera vez en actos de esta índole, diez caballos criollos, luciendo una pequeña sobrecincha con los colores patrios.

La presencia de los "redomones" de humilde presencia y fuerte musculatura, produjo en los [illegible] de personas que ocupaban [illegible] y rodeaban la pista, un [illegible] de viva emoción y simpatía que se tradujo en una ovación [illegible] que duró largo rato.

Fué un homenaje espontáneo de gratitud al caballo histórico que contribuyó con su esfuerzo y resistencia a la campaña libertadora de nuestros héroes, al pingo tradicional, auxiliar excelente del campesino, del trajinante, del [illegible], al "mancarrón" noble y trabajador que cantaron nuestros grandes poetas y reprodujeron los pintores nuestros hechos de guerra y de nuestros idilios campesinos.

Homenaje en el que se [illegible] el aplauso de las damas y de los caballeros de nuestra "élite" social, al de los hacendados y del pueblo que veía en los diez caballos criollos a los descendientes de aquellos [illegible] nos-pampas que abrieron los primeros surcos en la tierra y fueron los compañeros de los últimos gauchos.

Fué una simpática nota de nacionalismo, que los grandes diarios afanados en observar la parte lucrativa de la exposición, no supieron recoger.

La sintaxis de "La Prensa"

Hemos demostrado que el diario mercantil discurre como un [illegible], vamos a evidenciar que de gramática anda más o menos, como cualquier mal alumno de primer año.

Informando sobre el acto inaugural de la exposición de ganadería realizado ayer en Palermo, dice textualmente.

"Al atravesar la comitiva por la pista el público tributó a la misma una salva de aplausos".

Nos asalta una duda. Los aplausos ¿fueron tributados a la pista o a la comitiva?

Por no decir "La Prensa" paramento que el público ovacionó al primer magistrado, cuando éste se dirigía a la tribuna oficial, buscó aquel rodeo cerril que evidencia a un mismo tiempo su mala fe y su falta de sintaxis.

EN LA PRESIDENCIA

Después de haber visitado al secretario de la presidencia, doctor Benavídez, que desde hace varios días se encuentra enfermo, concurrió a su despacho oficial de la casa de gobierno el presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen.

Algunos de los ministros le visitaron con el presidente, con quien despachó asuntos de trámite y conversó a propósito de diversos proyectos que se encuentran a estudio.

A la hora de cerrar esta edición el presidente se encontraba en su despacho de la Casa Rosada.

Crisis [illegible]

Las grandes huelgas mineras

Problema que se agrava

No son, por cierto, satisfactorias las noticias que se reciben de Inglaterra y de Estados Unidos respecto de los conflictos mineros, que amenazan terminar con una gran huelga que resultará de incalculables perjuicios, no sólo para esos países, sino para todo el mundo, desde que, paralizadas allí las industrias, las demás naciones no podrán ser abastecidas ni de combustible ni de los elementos para la mayoría de los trabajos.

Estas crisis mineras de Inglaterra y de Estados Unidos, tienen excepcional importancia para todo el mundo. Si no se accede a las demandas de los obreros, las minas dejarán de trabajar, y si se conceden los aumentos los precios del combustible subirán tanto que todas las industrias mundiales quedarán afectadas

Es por esto que dedicamos estos párrafos de comentario a la gran cuestión del día, por lo cerca que afecta nuestros intereses.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Los conflictos obreros en Inglaterra continúan latentes

En todas las usinas metalúrgicas italianas se sigue trabajando

Los socialistas de Italia condenan la obra de los extremistas

El mitin de las "Trade Unions"

LONDRES, septiembre 5 (United Press) — Las esperanzas de la prensa y opinión pública británicas cifradas en la mediación que impidiera la huelga de mineros se reconcentran hoy en el mitin que organiza para mañana en Portsmouth el congreso de las "Trade Unions". Los jefes de los mineros sostienen su determinación de seguir con sus anteriores pretensiones sin oír las proposiciones del ministro del trabajo, sir Robert Horne.

El "Consejo de Acción Femenino Antihuelguista" celebrará una reunión la próxima semana en Londres para estudiar la situación minera.

El conflicto de los metalúrgicos italianos

ROMA, septiembre 5 (Agencia Havas). — La cuestión de los metalúrgicos no ha sido solucionada aún. La jornada de ayer transcurrió en la mayor tranquilidad.

ROMA, septiembre 5 (Agencia Havas). — Las delegaciones obreras se reunieron en Milán, donde conferenciaron con el prefecto de esa capital. Según parece, los obreros abrigan la intención de pasar todo el día de hoy en las usinas, pues temen que si las abandonan, no podrán volver otra vez.

Las dificultades producidas por la escasez de materias primas aumentan para los obreros, que hoy no percibieron sus salarios.

Diputados socialistas italianos condenan las resoluciones extremistas de su partido.

ROMA, septiembre 5 (U. Press) —Un grupo del partido socialista encabezado por los diputados Turati, Treves y Prampolini, lanzó un manifiesto al pueblo condenando las aberraciones extremas del partido socialista y anunciando un congreso a celebrarse en Emilia el 10.

Violento terremoto en Salerno

SALERNO, septiembre 5 (United Press) — Se produjo un violento terremoto, que causó grave pánico.

El cardenal Ferraris

MILAN, septiembre 5 (U. Press). El cardenal Ferraris, arzobispo de Milán fué operado de cáncer con todo éxito.

Marconi examinará los aparatos radiotelegráficos brasileños.

ROMA, septiembre 5 (U. Press) Anúnciase que Marconi aceptó la invitación que se le hizo de ir al Brasil para examinar los dos sistemas de aparatos radiotelegráficos inventados por brasileños.

El estado del alcalde de Cork

LONDRES, septiembre 5 (U. Press) —La esposa de Mac Swiney dijo que ya no se tenían esperanzas de salvarlo de la muerte.

"The Times" insinúa que puesto que al final los responsables habrán de ser los miembros del parlamento, estos habrían de telegrafiar al gobierno qué actitud van a tomar, haciendo así que todo el peso de la responsabilidad recaiga sobre el gobierno en disidencia con la mayoría.

BARCELONA, septiembre 5 (U. Press). — El presidente de la diputación telegrafió al primer magistrado inglés, pidiéndole la libertad del alcalde de Cork, Mac Swiney.

LONDRES, septiembre 5 (United Press) — El boletín emitido por las oficinas sinnfeinistas dice que la condición de Mac Swiney es crítica, hallándose en el último estado de debilidad y sin poder ya conversar con sus parientes.

Durante todo el día la esposa de Mac Swiney y su hermana María, estuvieron visitando las embajadas de Estados Unidos, Francia, España, Italia y Bélgica, para solicitarles que los respectivos gobiernos envíen mensajes al de la Gran Bretaña sobre la libertad del alcalde de Cork. Solamente encontraron abierta la embajada belga, prometiéndoles el secretario informar al embajador sobre el particular.

LONDRES, septiembre 5 (Agencia Havas). — "The Weekly Dispatch" adhiriéndose a la mayoría del pueblo británico, exhorta al gabinete a que vuelva sobre la decisión tomada respecto al alcalde de Cork, M. Mc. Swiney.

Probable huelga de médicos

[illegible]

Los obreros se apoderan de los arsenales de Venecia

VENECIA, septiembre 5 (United Press) — Los trabajadores se apoderaron de los arsenales sin incidentes.

Veinte usinas metalúrgicas de Nápoles están en poder de los trabajadores.

NAPOLES, septiembre 5 (United Press) — Veinte usinas metalúrgicas fueron ocupadas por los obreros, en la misma forma que las demás en el resto de Italia. El gobierno se muestra neutral entre los propietarios y los trabajadores.

Probable visita del ex rey Constantino a la Argentina

ROMA, septiembre 5 (U. Press) —El ex-rey Constantino escribió a la legación argentina, refiriéndose a una probable visita a la Argentina y Estados Unidos.

Dícese que el primer ministro griego Venizelos es contrario a semejante idea, pues se considera peligroso a Constantino una vez que se le haya dejado salir de Suiza.

Los socialistas y sindicalistas españoles

MADRID, septiembre 5 (A. Havas) —La prensa cree que la unión de los socialistas con los sindicalistas carece de base, pues los primeros condenan las violencias cometidas por éstos últimos.

La guarnición aliada de Dantzig

DANTZIG, septiembre 5 (Agencia Havas) — Una información de origen alemán, anuncia que la guarnición aliada de esta ciudad, será próximamente reforzada.

La misma información agrega, que el alto comisario aliado M. Reginaldo Tower habría solicitado un refuerzo de 25.000 hombres y que varios buques de guerra ingleses y franceses habrían llegado.

Rumania ratificó el tratado de Versalles

NUEVA YORK, septiembre 5 (A. Havas) — El corresponsal de la Associated Press en Bucarest, anuncia que Rumania ratificó el tratado de Versalles.

Los salarios de los mineros ingleses

LONDRES, septiembre 5 (Agencia Havas). — "The Observer" entrevistó a M. Horne, quien declaró que los salarios de los mineros representaban el 73 por ciento del precio del carbón, mientras que los propietarios sólo percibían el 7 por ciento sobre ese mismo precio.

LONDRES, septiembre 5 (Agencia Havas). — "The Sunday Times" entrevistó a Mr. Smillie, quien declaró que aceptaría la mediación sobre las bases de salarios proporcionados al aumento real del costo de la vida y que la reducción de éste

Venta de reproductores

Se han obtenido precios excepcionales

A pocas horas, puede decirse, del momento en que comenzarán las [illegible] Palermo, la firma A. [illegible] bastó ayer un lote de vacunos importados. El total de las ventas alcanzó a 562.200 pesos y el precio medio por cabeza a 18.740 pesos.

Este promedio, en vísperas de las grandes ventas de Palermo, resulta excepcional y es un buen augurio para quienes han enviado sus reproductores al gran certamen de la ganadería nacional.

Hemos de ver como en Palermo, lo mismo que en años anteriores, los toros que han obtenido grandes premios han de lograr elevadísimos precios, mejores, sin duda, que los de ayer, desde que se trata de animales perfectamente aclimatados al país, en condiciones de prestar mejores servicios que los importados.

El país en marcha

Intensa actividad en toda la República

Pocas veces el país ofreció a los ojos de propios y extraños un espectáculo de mayor intensidad moral y material que en estos momentos.

Todo se mueve, todo se activa, desde un extremo a otro de la república. Dado el ejemplo desde arriba, confiados todos en la justicia y el respeto para todos qu eemana desde las altas esferas oficiales, todos, también, se sienten poseídos como de vértigo, y extreman sus iniciativas para dar mayor impulso al trabajo [illegible] la Argentina en todos los [illegible] tanto, que las miradas de Europa están fijas en nosotros y todos desean traernos sus brazos y sus capitales para que tengan colocación reproductiva.

Las grandes ganancias

Mercado a término de Rosario

Un telegrama del Rosario anuncia que los beneficios líquidos del último año económico del Mercado a Término de Cereales se elevaron a 180.000 pesos.

Como el capital de esa compañía, cuya función es la de fomentar las especulaciones en cereales, en daño del colono, es reducido, ese beneficio ha dejado margen para distribuir un dividendo de 1.000 pesos por cada acción de poco más o menos igual valor nominal.

Como se ve, la "tiza" en los negocios de cereales rinde mucho en este país, donde el agricultor no puede aún, desgraciadamente, escapar de las garras de la especulación.

La intervención en Mendoza

Partida del Dr. Vargas Gómez y los secretarios

Partió esta mañana para Mendoza el interventor de aquella provincia, doctor Eudoro Vargas Gómez y los secretarios que lo secundarán en su tarea, señores doctor Arturo Poblet Videla, Miguel Angel Tobal y Luis A. Mela.

Con el doctor Vargas Gómez viaja también el jefe de policía de la intervención, teniente coronel Luis F. Pérez Colman.

Numerosas personas concurrieron a la estación Retiro a despedir a los viajeros.

Antes de la partida del tren tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con el señor Vargas Gómez respecto a la actuación de la comisión interventora. Nos manifestó que su misión obedece al propósito invariablemente manifestado por el presidente de dar a las provincias — y a Mendoza como otra cualquiera — gobiernos activos, de trabajo y prosperidad, suprimiendo a todos aquellos elementos que no hagan del poder sino un apostolado en bien de la colectividad.

Nos alegra, agregó, las noticias que recibimos de Mendoza, por las cuales se confirma la impresión de que el pueblo nos recibirá con complacencia.

Nuestra obra será de justicia. Los buenos elementos no tienen por que temernos. Seremos — y así lo desea el presidente—absolutamente ecuánimes. El plan de trabajo es vasto y para definirlo tenemos primero que ponernos frente a las realidades del gobierno en Mendoza. Pueden estar seguros de que ésta, como las anteriores intervenciones decretadas por el doctor Yrigoyen, no son sino en bien del país y la mejor prueba de ello son los excelentes resultados que las anteriores intervenciones han producido.

Fueron a despedir a los viajeros el ministro del interior doctor Ramón Gómez, el subsecretario del mismo departamento señor Espeche, el diputado nacional doctor Julio del C. Moreno, el doctor Justo P. Farías, el teniente coronel Adolfo Benavídez, el interventor a la colonia de Marcos Paz señor Santiago Peralta, el concejal doctor José Antonio Amuchástegui, el diputado provincial señor Antonio Crespo, el señor Juan Bidegain, el ingeniero señor Millán el gobernador del Chaco capitán Arbó Blanco y numerosos correligionarios y amigos.

El interventor doctor E. Vargas Gómez, sus secretarios señores Mela y Tobal, el ministro del interior doctor Ramón Gómez, el subsecretario señor Espeche y un grupo de amigos, momentos antes de partir el tren de la estación Retiro

ha traído el abaratamiento del precio del carbón.

En Barcelona se prohibió una manifestación de simpatía a Rusia

MADRID, septiembre 5 (U. Press) —El ministerio de la gobernación prohibió una manifestación de simpatía por la Rusia del soviet que se organizaba para mañana, auspiciada por el partido socialista-comunista.

El "lock out" en las industrias eléctricas

LONDRES, septiembre 6 (United Press)—El "lock out" de las industrias eléctricas que, según se espera, afectará a un millón y medio de trabajadores, ya comenzó parcialmente en varios lugares del Reino Unido el sábado. Estos inconvenientes provienen de una diferencia habida entre uno de los obreros y los directores de la sociedad que provocó la renuncia de aquél de la misma.

Huelga de impresores

LONDRES, septiembre 5 United Press) — Los impresores de Manchester y de Liverpool que se declararon en huelga, contrariamente a las órdenes recibidas de las autoridades de su sociedad, continúan desafiando a éstas. Todos los diarios de ambas ciudades, exceptuando el "Manchester Daily Mail", han debido suspender sus publicaciones.

Detención de un buque británico en el canal de Kiel

BERLIN, septiembre 5 (United Press) — El diario "Vossische Zeitung" asevera que un buque británico procedente de Francia que iba a Danzig, ha sido detenido en la entrada del canal de Kiel por ir cargado de municiones destinadas a Polonia.

Explosión de una locomotora

LA ROCHELE, septiembre 5 (A. Havas)—Una locomotora hizo explosión en uno de los talleres de La Pallice, matando a diez obreros e hiriendo a diez personas que pasaban cerca del lugar de la catástrofe en el momento en que se produjo la explosión.

El administrador de "La Epoca"

Viaje a Mendoza

En la mañana de hoy se ausentó a Mendoza el administrador de este diario, señor José Gómez Ortúzar, quien, después de una pesada labor, va a tomar un merecido descanso en [illegible]

El día del árbol

Las fiestas realizadas hoy

Se ha celebrado hoy con el mayor entusiasmo la fiesta del árbol en todas las zonas del municipio, a las 10, hora señalada oficialmente para el acto tradicional en la plantación, consagrado desde algunos años.

La municipalidad de la capital ha contribuído a las fiestas contribuyendo con el arbolado para las calles.

Las plantaciones se han realizado en los siguientes puntos:

Por los niños y porfesores del distrito escolar 14, en la calle Rosetti desde Olleros a Federico Lacroze; del distrito escolar 19, calles Coronel Roca desde Centenera a Sáenz; del distrito escolar 13, calles Cuzco de Rivadavia a Biedma; del distrito núm. 10, Paraguay de Canning a Malavia; distrito 11, Estados Unidos de Castro a Bocayuva; distrito 13, calles Warne de Canning a Acevedo; distrito 12, calle Nazca de Canalejas a Morón; del consejo escolar 14, Céspedes de Cabildo a General Paz; del distrito 16, Burela de Guanacache a Cullen; del distrito 20, Vieytes de Río Cuarto a Irlarte; Rojas de Canalejas a Méndez de Andes y Malvinas de Monte a Junta.

En todos los actos, antes de iniciarse las plantaciones, los niños cantaron el himno al árbol y oyeron las disertaciones sobre el significado del día, a cargo de los delegados.

En la fiesta del árbol realizada hoy en la populosa parroquia de Flores, el profesor don F. Julio F. Picarel, delegado de la Sociedad Forestal Argentina, pronunció un hermoso discurso de tributo al día del árbol que se ha recordado con entusiasmo en diversas zonas del oeste.

Dijo entre otras cosas:

El cultivo de las plantas, preconizado desde los tiempos remotos como el medio más higiénico de llevar la salud al cuerpo y la virtud al espíritu no sólo brinda al hombre luchador y progresista un motivo de solaz y esparcimiento, sino que le hace penetrar más y más cada vez en los misterios cautivadores del gran libro de la madre Naturaleza. Y cuando la cuchilla del arado rasga triunfal la entraña virgen de la tierra, y la mano piadosa del humilde labrador arroja en el fértil surco la fecunda semilla bendecida con el noble sudor de su frente tostada por los rayos del sol, ese humilde labrador ha robustecido sin pensarlo, los grandes cimientos del porvenir nacional, porque su simiente habrá de transformarse luego en las matas de sus huertas, en las pomas de sus quintas, en los racimos de sus viñas, en los pastos de sus pampas, en la leña de sus bosques, en los rubios trigales que como más inmenso extienden sus olas de oro por los campos ubérrimos de la Argentina, ¡con cuanta razón llamados los inagotables graneros del mundo!

Leed las biografías de los más grandes hombres de la humanidad, y tendréis ocasión de admirar el amor que sintieron por las plantas los pensadores más ilustres, cuando llegaron a dedicar algunas horas diarias al cuidado de sus hortalizas, de sus flores, de sus árboles frondosos a cuya sombra meditaran sus mejores producciones intelectuales.

Niños:

Recordad la fiesta del árbol con franca simpatía, y proclamad los beneficios de la vida vegetal, en la íntima convicción de que prestáis así, un gran servicio a la agricultura, que es la fuente de riqueza más fecunda que tiene este país hospitalario; y en los momentos de lucha o de adversidad, en que la saeta envenenada de la maldad humana intentara quebrar vuestra serenidad de conciencia, recordad que hay un árbol generoso que da a la humanidad entera, una eterna y elocuente lección de moral, y que repite el proverbio árabe cuando proclama: "Sed buenos como el sándalo, que perfuma hasta el hacha que lo hiere".

¡Sí, sed buenos como el sándalo, pacientes como el ombú legendario, fuertes como el roble, puros como la azucena, sencillos como la violeta, generosos como la espiga del dorado trigo que nos brinda la harina blanca del pan evangélico de cada día; y así como la frondosa madreselva satura el aire con el suave perfume de sus corolas de ámbar, impregnad el ambiente del hogar tranquilo con la esencia moral de una conducta irreprochable inspirada en los sanos principios de la virtud y del trabajo!

Pensad que, en cada botón de la rama, tiembla la vida de una floración hermosa pronta a reventar: que en cada broto un retoño se entreabre; y que, en cada yema palpita la diastasa de todo un mundo vegetal lleno de ambrosías;.... y que, esa yema, ese retoño ese brote de la rama, son como el alma de los niños en cuyas fibras fermenta el alma de las futuras generaciones.

¡Cuidad un árbol, una plantita, una rama, una flor, y os sentiréis más felices, más fuertes, más buenos, más puros, porque estaréis más cerca de la Naturaleza que es obra de Dios, y más cerca de Dios, fuente inmortal de toda belleza!

Notas policiales

LA DEVOLUCION DEL DESCUENTO A LOS BOMBEROS

El jefe del cuerpo de bomberos, don Juan Graneros, ha dirigido al señor jefe de policía doctor González, la nota que publicamos a continuación:

"Al señor jefe de policía de la capital, doctor don Elpidio González.— Llevo a conocimiento de V. S. que con motivo de habérsele hecho la devolución del 5 ojo del descuento del sueldo, para el fondo del Montepío Civil (Caja de Jubilaciones y Pensiones) al personal de tropa de este cuerpo, este se ha apersonado al subscripto, para exteriorizar su más íntimo reconocimiento por ese importante beneficio que les ha sido concedido por esa superioridad.

En tal virtud, el subscripto que conoce todo el empeño y los grandes esfuerzos realizados por V. S. para la consecución de ese propósito tan generoso como entusiásticamente patrocinado por el señor jefe, considera un deber hacer llegar a conocimiento de V. S. esas manifestaciones del personal, que ve en su jefe su mejor benefactor y más sólido apoyo.

A nombre propio, pues, y en el de todo el personal beneficiado, sírvase aceptar el señor jefe las efusivas gracias por el beneficio acordado".

Instrucción pública

EN EL CIRCULO DE PROFESORES DEL COLEGIO NACIONAL "MARIANO MORENO".

Demostración

En el salón de fiestas del círculo de profesores del Colegio Nacional "Mariano Moreno", fué servido anoche el banquete con que los amigos y compañeros de tareas obsequiaban a los señores Alfredo Rossi y Julio Picaret, con motivo del retiro y ascenso respectivamente de la inspección técnica del Consejo Nacional de Educación.

Ofreció la demostración, en frases oportunas, haciendo resaltar los méritos de ambos educadores, agradeciendo los obsequiados. Hablaron luego los doctores Derqui y Peluffo.

GUERRA Y MARINA

TENIENTE CORONEL FILADELFIO VILLAMAYOR

Sepelio de sus restos

Esta mañana se efectuó en el cementerio del Norte el sepelio de los restos del teniente coronel, expedicionario al desierto, Filadelfio Villamayor.

A la cermonia concurrió un cortejo numeroso, en el que figuraban muchos miembros de la familia militar, testimoniándose así las grandes simpatías y respetos que el veterano jefe conservaba en las nuevas generaciones del ejército.

Por disposición del ministerio de guerra, el cadáver fué velado por una comisión compuesta por los tenientes coroneles, expedicionarios al desierto, Antonio Romero, Leandro M. Artigas y Américo Sassi.

En el acto de la inhumación rindieron honores fuerzas de la primera división.

DEMOSTRACION

Los ex alumnos y amigos ofrecerán una comida al profesor, coronel Kreschman, realizándose la demostración el 8 del corriente en el cuartel de granaderos a caballo.

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 114
Unión Telef. 1451, Palermo

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4888 Lib.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 3 a 4. DEFENSA 691

Desde mañana pueden retirarse los cubiertos en la secretaría del Círculo Militar.

El proyecto del P. E. sobre explotación de yacimientos petrolíferos

Interesantes declaraciones de un técnico

Publicamos a continuación una carta del ingeniero mecánico señor Evaristo V. Moreno, aparecida en la revista "La Ingeniería", en la que contesta a la encuesta iniciada por la publicación aludida, sobre el proyecto de ley de explotación de yacimientos petrolíferos.

El estudio del ingeniero Moreno, es un trabajo serio que se destaca por la precisión de los conceptos vertidos.

Al publicarlo, respondemos al deseo de que nuestros lectores conozcan la opinión de los que están especialmente capacitados para aquilatar la obra del gobierno nacional.

He aquí la carta a que nos referimos:

Señor Director de "La Ingeniería". Ingeniero Juan C. Bunge. — Distinguido colega: Acuso recibo de su atenta fecha 12 de julio próximo pasado, en la que, con motivo de la encuesta iniciada por esa Revista relativa al proyecto de ley sobre explotación de yacimientos petrolíferos enviado en septiembre del año pasado al honorable congreso por el poder ejecutivo de la Nación, me invita a dar mi opinión al respecto.

El interés que el gremio de ingenieros ha demostrado en la solución de este asunto, tan íntimamente ligado al desarrollo económico del país, se ha puesto de manifiesto en las publicaciones hechas en esa Revista y en los trabajos presentados al Congreso Científico del Centenario — 1910 — y al de Ingeniería — 1916. — Entre las colaboraciones a este último, merece especial mención la de nuestro colega el ingeniero E. Hermitte, autoridad reconocida en la materia.

Por mi parte, sólo me induce a acceder al pedido del señor director, y sin pretender ninguna autoridad, el hecho de haber colaborado en los dos congresos mencionados sobre temas petrolíferos y analizado en el último de ellos los inconvenientes que tendrían en la práctica cláusulas demasiado restrictivas que figuraban en el proyecto del P. E. enviado al H. Congreso en 1916.

El proyecto de que se trata comprende los siguientes puntos de capital importancia:

1.o Nacionalización de los yacimientos petrolíferos.

2.o Explotación mixta, pero independiente, por el Estado y por particulares.

3.o Establecimiento dentro de cada concesión de una reserva de la tercera parte de su superficie destinada a explotación por el Estado.

4.o Prohibición de exportación de petróleo sin autorización previa del poder ejecutivo.

5.o Liberación de gravámenes a las concesiones de exploración.

6.o Fijación de un impuesto de explotación de 8 o|o del producto bruto y otro de 25 o|o sobre el exceso del producto líquido cuando éste pase de 35 o|o del capital invertido.

7.o Repartición de los impuestos entre la Nación y la provincia en que se encuentre el yacimiento.

8.o Justificación de la capacidad financiera de los concesionarios.

El artículo 7.o del Código de Minería establece que las minas son bienes privados de la Nación o de las provincias, según el territorio en que se encuentren. La necesidad de nacionalizar las minas de combustible ha sido puesta de manifiesto por todos los que han estudiado estos asuntos, de modo que no puede ser más acertada la disposición del artículo 1.o del proyecto en cuestión, al disponerlo así para las minas de petróleo, bastando para justificarlo las consideraciones en que aquél se funda.

En cuanto al sistema de explotación propuesto por el poder ejecutivo lo considero como el más conveniente. Como es sabido, descartada la explotación exclusiva por empresas particulares, las opiniones estaban divididas entre la explotación exclusiva por el Estado, o sea, su monopolio y [illegible] por éste y los particulares. [illegible] partidarios del primer sistema [illegible] fundados por los graves inconvenientes y disturbios que ha originado en otros países el monopolio del petróleo y sus derivados, por los trusts, han visto en ese sistema el único medio de evitarlo y de que el país saque de sus yacimientos la mayor utilidad; pero hoy, que son del dominio público los procedimientos de que aquéllos se han valido para alcanzar sus propósitos, es posible, con una legislación apropiada y una vigilancia constante, desbaratar sus maquinaciones.

Sabido es que en Estados Unidos el trust del petróleo ha conseguido sus fines por el dominio de las destilerías y el de los medios de transporte en todas sus variedades; su acción no ha sido la de producir en abundancia, sino más bien la de impedirla en aquellos lugares donde así convenía a sus intereses.

Es indudable que el ideal sería que el Estado explotara todos los yacimientos petrolíferos, como de que tuviera a su cargo todos los servicios públicos que tienen acción directa sobre el bienestar de la colectividad; pero debe convenirse que, hoy por hoy y salvo casos muy especiales, no es ello posible y que, de llegarse a ese ideal, lo será por una evolución muy lenta.

No creo necesario entrar en detalles sobre las dificultades con que tropezaría el monopolio por el Estado de nuestro petróleo.

De modo pues, que, encarando este asunto desde el punto de vista práctico, considero al sistema adoptado en el proyecto, que era el que aconsejaba en mi trabajo presentado al Congreso de Ingeniería, como el que mejor responde a las circunstancias y necesidades actuales, sin inconvenientes ni peligros, dado que el Estado reserva en sus manos los medios de contralor para asegurar una buena explotación y para regular los precios de venta.

La reserva para explotación por el Estado, además de las zonas de Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul, de la tercera parte de las reconocidas por las concesiones particulares, sistema previsor aplicado en Rumania, presenta las ventajas de dejar en su poder terrenos que pueden producir de inmediato cuando las circunstancias lo requieran o bien reservarlos en previsión de necesidades futuras.

La conveniencia de prohibir la exportación del petróleo y sus derivados mientras no se tienen las necesidades del país, es tan lógica que evita mayor comentario.

En cuanto a las facilidades para las concesiones de exploración, bástame transcribir la conclusión a que llegaba en el trabajo que he citado:

"Por eso creo que a los fines de la exploración no debe haber más restricciones que las necesarias para evitar acaparamientos y resguardar a los iniciadores, dentro de lo posible, de un fracaso por falta de previsión. Una vez hallado el petróleo es cuando se deben exigir las retribuciones lógicas por el usufructo de un bien de la comunidad".

Y es en este concepto que se preven en el proyecto los impuestos a las concesiones de explotación sobre el producto de petróleo, procedimiento adoptado ya en otros países.

La participación que de dichos impuestos se dará a las provincias en cuyo territorio se encuentren los yacimientos, no puede ser más justa.

La justificación de la capacidad financiera de los concesionarios, la creo muy necesaria y es esa una de las imprevisiones a que me he referido anteriormente. Al tratar este punto, decía en el ya mencionado trabajo "... la experiencia ha demostrado, tanto en petróleo como en otros productos de minería, que la mayor parte de los fracasos sufridos por compañías dedicadas a estos trabajos ha sido debido a haberse agotado el exiguo capital social, al poco tiempo de iniciados. Esto debe evitarse no sólo por los perjuicios que reporta para las personas de iniciativa que emplean su capital en esta industria, de las que hay ya muchas doloridas, sino por el descrédito que reporta para la minería en nuestro país".

Las demás condiciones que se fijan en el proyecto para las concesiones de exploración y explotación que comprenden: superficies máximas para ambas, plazos para los trabajos, número de sondeos, transferencia, etc., son, sin entrar en detalles, liberales dentro de lo que pueden serlo.

Las de vigilancia y contralor de la marcha de la exploración y explotación son previsoras y por fin la formación de personal técnico nacional ha merecido especial atención.

Concretando: mi opinión es que el proyecto de ley de que se trata consulta las necesidades y conveniencias del país y que su sanción marcará un gran adelanto en la explotación de los yacimientos petrolíferos de la república.

En el artículo 6o. del proyecto se hace referencia a la "ley especial de exploración y explotación por cuenta del gobierno nacional"; su necesidad es evidente pues en la forma en que se hace en la actualidad difícilmente podrá llegarse a una exploración intensiva.

Un asunto tan complejo como éste no puede estar a cargo de una repartición sin más atribuciones que las de cualquier otra de la administración.

Para poder encarar con eficacia la explotación bajo sus tres faces: técnica, administrativa y comercial, creo que el mejor procedimiento sería designar un directorio compuesto de varias personas cuya preparación y honorabilidad sean una garantía. Este directorio debería tener la más amplia autonomía, algo así como el del Banco de la Nación, pues una empresa comercial como sería la referida, no puede estar supeditada a la tramitación administrativa ni a las exigencias de la ley de contabilidad.

Antes de terminar, debo recordar que el Centro Nacional de Ingenieros con fecha 16 de noviembre de 1913 dirigió una nota a la honorable cámara de diputados pidiéndole prestara preferente atención al asunto "Explotación de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia", nota que terminaba así:

"Esta corporación, formada por profesionales que por la naturaleza de sus especialidades están tan ligados, dentro de la esfera de acción de cada uno, al desarrollo y adelanto del país tanto en sus industrias, como en sus obras públicas y por ello, en condiciones especiales para apreciar ese tesoro que nos brinda la naturaleza en condiciones excepcionales, considera a este asunto como uno de los de mayor transcendencia para el progreso futuro de la república que haya tenido a su resolución el congreso argentino de quien depende que se alcance el éxito que es nuestra aspiración de argentinos y profesionales".

Como a pesar del tiempo transcurrido esa aspiración sigue siendo tal, creo que sería oportuno que el Centro Nacional de Ingenieros reiterara su comunicación ampliándola y haciendo ver los inconvenientes que sufre el país por no habérsele dotado de una legislación petrolífera apropiada.

Saludo al señor director con mi mayor consideración.

EVARISTO V. MORENO.
Ingeniero-mecánico

HERMOSA OCASION

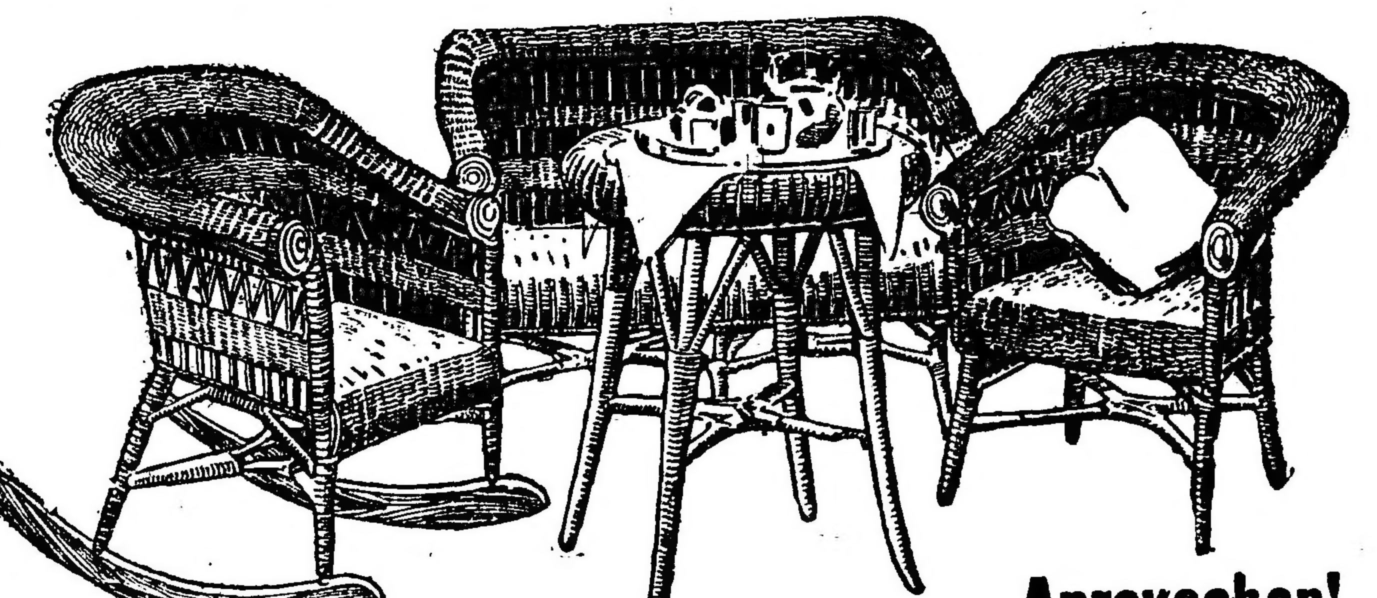

Aprovechen!

Sólido juego de mimbre en color natural, reforzado, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 2 hamacas y 1 mesa redonda, en . . . . $ 75

GRAN SURTIDO EN MUEBLES PARA CAMPO

A. TORRE y Cía. — 760, Cangallo, 776

Exposición de un cazador africano

La novelesca existencia de Konrad Schauer

Sus viajes al país de los negros enanos — Uno más arruinado por la guerra — Las cacerías de Roosevelt — Un instituto para viajeros — Trofeos de caza: cuernos, colmillos — Objetos curiosos de los negros — Manufacturas de canastos y sombreros — Géneros de corteza — Otras curiosidades.

En uno de los pabellones del jardín zoológico, cedido galantemente por el director del establecimiento, señor Onelli, se ha inaugurado una interesante exposición de productos de caza y objetos indígenas traídos por un explorador alemán, muy conocido en Europa: el señor Konrad Schauer.

¿Quién es Konrad Schauer?

Amplias noticias sobre este interesante personaje encontramos en el "Dresdner Wachrechten", del cual traducimos la siguiente biografía que tiene un interés casi novelesco. Dice dicho diario:

Elefante de gran talla cazado en Uganda

Empezó su carrera como grumete a bordo de un buque destinado a la ruta de Bremen a las Indias orientales y llegó en sus muchos viajes a conocer todos los continentes. Cursó más tarde los estudios de la escuela de navegación, entrando después como oficial de marina al servicio de una de las líneas más importantes, hasta que se decidió por seguir los rumbos a los cuales lo empujaba su fervor científico de explorador, viajando durante varios años por las Indias holandesas, Australia y Nueva Zelandia.

A comienzos de 1900 empezó por llevar a cabo, por cuenta propia, una expedición al corazón de Africa con el propósito de contribuir al descubrimiento de los indígenas enanos. Vivió casi dos años en las inmensas selvas que en aquel entonces eran completamente desconocidas, regresando luego con un vasto y valioso material científico a Alemania. A su paso por los confines de Uganda y del Congo, verificó la primera ascensión a las montañas cercanas hasta una altura de más de 5000 metros. Tras una breve permanencia en Europa, regresó al este de Africa, estableciéndose al principio en Mombosa, capital del Este británico de Africa, porque se había compenetrado del incalculable porvenir que debían ofrecer esas regiones tan inmensamente ricas. Fundó en Mombosa una firma exportadora e importadora que comerciaba principalmente en marfil y cueros. Simultáneamente realizaba expediciones científicas y de caza, lo que bien pronto dió lugar a que formara un instituto para viajeros cazadores que llegó a desarrollarse en un corto plazo, tan extraordinariamente, que el señor Schauer se vió en la necesidad de abandonar sus negocios para dedicarse exclusivamente a la nueva empresa. En seguida estableció, para sus numerosas caravanas, estaciones por todo el Africa central, a través de la cual viajó durante varios años constantemente y por el Este africano alemán e inglés y por Uganda, y a lo largo de todo el Nilo, desde su nacimiento hasta su desembocadura, pasando asimismo del Este al Oeste de Africa. No es, pues, de admirarse si el señor Schauer llegó de esta manera a conocer a los indígenas tan perfectamente como tal vez ningún otro explorador y a dominar por completo su idioma, el "kisuaheli".

Su residencia permanente la tenía en la estación Kijabé, del ferrocarril de Uganda en donde dió una muestra del espíritu de empresa germánico fundando allí — en territorio británico y en medio del desierto — pero en un sitio muy saludable, a 2000 metros de altura, un sanatorio serraniego al cual dió el nombre de "Kijab-Hill" ("Cerro Kijabe") y al que no tardaron en dirigirse numerosos excursionistas.

Como dirigente de exposiciones de cazadores adquirió el señor Schauer un gran renombre, habiéndole confiado la conducción de sus viajes muchas personalidades alemanas, entre otras los príncipes Georg y Konrad de Bayern (Baviera), el duque Adolf Friedrich Mecklenburg (ex gobernador de la colonia oriental africana "Togozú"), los príncipes von Schaumburg-Lippe, y también exploradores científicos alemanes y también de otras naciones. Fué visitado en "Kijabe-Hill" por el ex presidente Roosevelt y por el más afamado entre los aficionados excursionistas ingleses, Mr. Selous, a la par de muchos otros.

Alrededor de sus posesiones en Kijabe-Hill se formaron con el tiempo grandes estancias. Cayó prisionero de los ingleses durante la guerra, logrando, sin embargo, salir del Este africano para regresar a su patria. Apenas llegado a ella, comenzó a hacer una propaganda activísima en pro de la conservación de las colonias alemanas, fundando al efecto, con la cooperación del duque de Mecklenburg y del doctor Self, ex ministro de colonias del imperio, una "Comisión pro propaganda colonial alemana", para la cual organizó al mismo tiempo con un éxito extraordinario, una exposición colonial viajera y destinada a ilustrar a las masas acerca de la capital importancia de la cuestión de las materias primas existentes en las colonias.

Cebra atacada por una leona

A consecuencia de la transformación gubernativa que se produjo últimamente en Alemania, el señor Schauer resolvió trasladarse a la América del Sud para estudiar primeramente la situación comercial e industrial en el Paraguay, habiendo venido ahora a Buenos Aires con el mismo objeto.

La exposición del explorador

Aunque no muy abundante en objetos, la exposición del Sr. Schauer es indudablemente muy interesante y es una verdadera lástima que hasta ahora no haya incubado un solo comprador entre nuestros coleccionistas o nuestros hombres de fortuna.

En el pequeño pabellón, lo que más abunda son cuernos de animales africanos con rinocerontes, antílopes de diversas clases, colmillos de elefantes, habiendo uno enorme, de más de un metro de longitud.

Entre estos colmillos existe uno labrado por los indígenas, y en el cual algún artista desconocido esculpió diversos grupos que representan dioses y costumbres regionales y que constituye un extraño objeto de arte.

Otro objeto curiosísimo es un bastonero hecho con una enorme pata de elefante y que tiene toda la apariencia de un tronco de árbol hueco y revestido en su interior de bronce.

Llaman también la atención una especie de piso de palmera, de una sola pieza, de asiento doble y grabado a fuego; unas botellas de madera para leche, trabajos en paja como canastillas y sombreros; lanzas, arcos y flechas usadas por los negros enanos del Africa Central y especialmente una especie de géneros hechos con corteza de árboles machacados.

Exhibe también el señor Schauer una serie de fotografías de sus cacerías en Africa, en donde se le ve junto a elefantes y rinocerontes cazados con su carbina y rodeado de negros africanos, provistos de sus largas lanzas y sus escudos de cuero.

Además exhibe, dos cuadros al óleo del célebre pintor de la guerra, allegado al estado mayor alemán, Ernesto Vollbehr, de Munich. Uno de esos cuadros es un hermoso paisaje africano: el otro es un paisaje brasileño.

En suma, la pequeña exposición tiene una singular encanto evocativo. En presencia de los objetos de una civilización rudimentaria, la visión de la selva africana, de los hombres negros y desnudos, de las mujeres que cargan sus chicos en la espalda; de una vida que se desliza en una constante guerra contra las fieras, surje fatalmente de ese rinconcito quieto en donde un hombre acaso vende los más gratos recuerdos de una vida de aventuras viriles.

En el ángulo: Konrad Schauer, el explorador. — La exposición de trofeos de caza y objetos de los negros africanos

El banquete al decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

Con motivo de su reciente designación como decano de la facultad de ciencias de la educación, sus amigos ofrecieron anoche un banquete al doctor Ricardo Levene, en el Club Progreso.

La manifestación fué ofrecida por el doctor Manuel B. Gonnet, quien recordó en muy amables términos la destacada actuación del festejado en los círculos universitarios.

Habló en seguida el presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, señor Eugenio A. Blanco.

El doctor Levene agradeció la manifestación, en conceptuoso discurso, del cual anotamos algunos acápites:

Dijo:

"En 1913 el congreso nacional dictaba la ley sobre creación de la facultad de ciencias económicas que se organizó un año después ante la sorpresa o la contemplación indiferente de la opinión general. Salvo un núcleo clasificado de intelectuales y estudiantes nadie creía en la seriedad y alta conveniencia cultural de la nueva institución que venía a romper — como hacía poco la facultad de agronomía y veterinaria — el molde clásico de la tradición universitaria y académica de Buenos Aires.

Obra orgánica y constructiva realizaron el ex decano doctor Carlos Rodríguez Echart y el primitivo consejo directivo; labor de consolidación definitiva y de vigoroso impulso promovieron el decano doctor Eleodoro Lobos y las nuevas autoridades; y a la vuelta de siete años — breve período de tiempo aunque largo por lo penoso, y en cuyo transcurso se vió reaparecer la sombra de la indiferencia o la sorpresa en el amago destructor — la semilla sembrada sin la preocupación de la cosecha abundante, es árbol floreciente que ha hundido sus raíces en la entraña de nuestra sociedad.

Tales recuerdos han venido a la memoria no sin dejar un eco en el corazón, para explicar este acto con que me honran, como expresión del sentimiento de solidaridad y cordialidad que desde la primera hora estrechó los vínculos espirituales de autoridades, profesores, egresados y alumnos de la facultad de ciencias económicas, sentimiento de cuerpo formado y robustecido al calor del ideal común. En esta ocasión, mi modesta persona es simple motivo, que pone en evidencia aquel fuerte sentimiento.

El espíritu de correspondencia entre las partes constitutivas de la Universidad, será su fuerza fecunda como en todo organismo con palpitación de vida.

Inmerecido honor — dijo al terminar — me discierne tantos maestros y colegas que se han adherido a esta demostración brindada gentilmente por la autorizada palabra del doctor Manuel B. Gonnet y la cariñosa del estudiante Blanco.

Con motivo de la nueva organización de la universidad de La Plata, he ocupado un sitio de trabajo y de responsabilidad al lado de universitarios de prestigio, alejándome de la facultad de ciencias económicas, pero llevando conmigo el espíritu que anima a esa casa de estudio y el recuerdo de este generoso acto, que lo recibo en carácter de estímulo a una nueva labor que se inicia.

El doctor Levene que es una de las personalidades más estimadas en el mundo de nuestra enseñanza, por su acción activa y su espíritu apostólico, fué obsequiado con una medalla de oro y un pergamino firmado por todos los adherentes al banquete, que fueron los siguientes:

Manuel B. Gonnet, Leopoldo Melo, Hugo Broggi, Eufemio Uballes, Juan A. Bibiloni, Eleodoro Lobos, Ricardo J. Davel, Gustavo A. Frelerking, Domingo Noceti, Norberto Piñero, Sergio M. Piñero, José León Suárez, Telémaco Susini, Damián M. Torino, Manuel M. de Yriondo, José Barrau, Alejandro E. Bunge, Carlos P. Cabrini, Pablo A. Casas, José C. Catán, Alfredo Echagüe, José González Galé, Vicente Fidel López, Mariano de Vedia y Mitre, Guillermo J. Watson, Francisco M. Alvarez, Alfredo L. Palacios, Ernesto J. Weigel Muñoz, José A. Campos, Miguel Angel Cárcano, Santiago B. Zaccheo, Manuel Carlés, Luis Roque Gondra, Ricardo J. Gutiérrez, Augusto Marcó del Pont, Mauricio Nirenstein, Carlos M. Ramallo, Mario Sáenz, Eduardo Sarmiento Laspiur, Wenceslao Urdapilleta, T. Vallini, Pedro J. Balocco, Juan Bayetto, Jorge Cabral, Fernando Cermesoni, Juan Ramón Galarza, Miguel Angel Garmendia, Dimas González Gowland, Martiniano Leguizamón Pondal, Rodolfo J. Lértora, Carlos C. Malagarriga, Filiberto de Oliveira Cézar, Salvador Oría, José Miguel Padilla, Luis A. Podestá Costa, María E. Rébora, Martín Rodríguez Etchart, Santiago G. Rossi, Joaquín Rubianes, Enrique Ruiz Guiñazú, Enrique César Urien, Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Ricardo Alonso Ball, Francisco S. Artuso, Ricardo Azlor, Víctor Barón Peña, Eugenio A. Blanco, Alfredo Biú, Santiago E. Bottaro, Fructuoso Cárpena (h.), Alfredo Casariego, Orfilio Casariego, Alberto Cassagne Serres, Domingo Castro Zinny, Angel De Lucca, Alfredo J. V. Donnet, Fermín Eguía, Miguel Alberto Etchepare, Abelardo Gallo, Eusebio E. García, Carlos J. Gatti, Eduardo M. Gonella, Luis A. Jiménez Pastor, Italo Luis Grassi, Mau[illegible] E. Greffier, F. Antonio Lavorí, Angel Morera, Félix Nava, Gregorio Pérez Gomar, José P. Podestá, Bernardo D. Poli, Emilio Ravignani, Francisco Riobó, Salvador Rotondaro, Rafael Sánchez, Ernesto Sarkozzy, Augusto Siewers, Pablo M. Taquini, Diego Torino, Raúl Torrá, Enrique Udaquiola Vidal, Alberto Vallejos, Antonio Vilela (h.), Germán A. Vispo.

Durante el banquete ofrecido anoche en el Club del Progreso al decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Ricardo Levene

Delegados universitarios de Santa Fe y Rosario

Entrevista con el Dr. Yrigoyen

Ayer concedió audiencia el doctor Yrigoyen a los delgados universitarios de Santa Fe y Rosario, señores Julio Pietranera, Alfredo Bonazzola y Samuel Shamis, representantes de los alumnos de ciencias jurídicas y sociales y de ciencias económicas respectivamente.

Con el primer magistrado hablaron sobre la organización y funcionamiento de ambos institutos, quedando resuelto por parte del doctor Yrigoyen que en la corriente semana quede todo listo para el desenvolvimiento regular de los cursos que corresponden a cada facultad.

Los delegados universitarios, que fueron presentados al doctor Yrigoyen por el señor Alejandro Gruning Rosas secretario del gobernador de Santa Fe, han obtenido una impresión sumamente favorable de la forma cómo han sido recibidos por el presidente de la república y de la decisión tan auspiciosa que han encontrado en sus declaraciones acerca de los importantes asuntos de la vida universitaria argentina.

Los delegados universitarios conversaron con el doctor Yrigoyen acerca de la designación de las autoridades de la universidad y de las facultades, asunto sobre el cual habían hablado el viernes con el ministro de instrucción pública, doctor Salinas; el presidente de la república significó encontrarse dispuesto a que, una vez concluída la instalación de las facultades, se procediera a dejar constituídas las autoridades del nuevo organismo. En tal concepto, es lo más posible que para el mes próximo, o a más tardar para noviembre, — según se asegura, — pueda llevarse a cabo esa designación.

El doctor Yrigoyen puso de manifiesto, una vez más los ideales que alientan su obra patriótica en la reforma y organización universitaria, en las que la juventud contribuye tan eficaz y noblemente; ratificó, además su concepto del régimen autómico de las universidades, tanto para su desenvolvimiento interno como para la designación de su propio profesorado.

Ladrillos a diez pesos el millar

La Intendencia Municipal propiciará la venta

El intendente municipal señor Cantilo, ha sido informado de la posibilidad de obtenerse ladrillos para construcción, a un precio tan reducido, que podrá ser vendido a 10 $ el millar.

Este ladrillo se fabricaría en la isla Martín García, de donde se tiene ofrecimiento de elaborarlo en condiciones económicas, permitirá vender lo al precio, que nos hemos referido.

Por el interés que representa ese artículo, para las construcciones con lo cual se obtendría abaratar el precio de las obras, a la vez que intensificar la construcción de viviendas tan necesarias en estos momentos, el intendente señor Cantilo, se entrevistará con el ministro de marina, a fin de convenir la forma del transporte de los ladrillos [illegible] capital.

Congreso de la habitación

Fué inaugurado esta mañana

Las delegaciones de la mayoría de las instituciones argentinas, de gobiernos de provincias, de municipalidades y de numerosas reparticiones públicas, se reunieron hoy a las 10, en el salón Augusteo, para dar por inaugurado el Congreso de la habitación.

Concurrió al acto la banda municipal.

El doctor Enrique Ruiz Guiñazú, presidente del Museo Social Argentino dió la bienvenida a los delegados de más de cuatrocientas corporaciones del país, adheridas al congreso que iniciará sus sesiones mañana.

Hizo un esbozo del programa general a desenvolverse en las sesiones sucesivas, para procurar solucionar el problema económico de la vivienda urbana y rural.

Ocupó enseguida la tribuna, el intendente municipal, señor don José Luis Cantilo, llevando el saludo y la adhesión de la metrópoli, a los delegados presentes. Dijo el señor Cantilo:

La iniciativa cuya consecuencia es la reunión del congreso de la habitación, merece caluroso aplauso. Traigo a esta ceremonia, la adhesión de la ciudad de Buenos Aires, en horas de ansiedad social provocada por múltiples problemas, entre los cuales el de la vivienda asume caracteres de excepcional gravedad.

No ha mucho tiempo, en marzo del corriente año, al presentar al H. Concejo Deliberante el plan formulado por el departamento ejecutivo de la municipalidad, para contribuir a la solución del problema de la habitación cara y escasa, requería [illegible] práctico de reunir valiosos elementos de juicio.

El Museo Social Argentino en cumplimiento de sus propósitos institucionales, ha congregado esta asamblea, de cuyas deliberaciones, en razón de la experiencia técnica e ilustración científica de sus adherentes, cabe esperar un concurso valioso y necesario. La feliz coincidencia de opiniones es, para mí, particularmente satisfactoria.

El problema de la vivienda involucra una cuestión de higiene pública, por cuanto la insalubridad de las habitaciones es causa principal en los altos porcentajes de la mortalidad y punto de partida de miserias que relajan la moral social.

Los efectos de la centralización económica, derivados del progreso industrial, gravitan en la vida privada de las familias obreras y determinan el hacinamiento en locales inadecuados o antihigiénicos; circunstancia agravada en los últimos años por la crisis de la edificación y su corolario lógico: la escasez y el encarecimiento.

El problema es, sin duda, vasto y complejo.

Ofrece a las preocupaciones gubernativas diversos campos de observación, y consulta, no solamente intereses técnicos de la higiene privada y pública, sino también otros de orden jurídico, económico y financiero. Debe, pues, contemplarse en sus varios aspectos para arbitrar soluciones eficaces y para orientar a la opinión, la cual pareciera descansar, únicamente, en la influencia de los poderes públicos, sin reparar en la valla del esfuerzo privado o en la capacidad de la iniciativa particular.

De ahí la importancia de este congreso, cuyas conclusiones tendrán repercusión eficiente en las universidades y corporaciones técnicas, llamadas a abordar el estudio de cuestiones tan complejas cuanto perentorias.

Individualizada, en razón de su carácter, la parte del problema referente a higiene social, corresponde arbitrar medios para contrarrestar los efectos de la crisis de edificación producida a partir de 1914: desequilibrio entre la oferta y la demanda, origen de la suba de los alquileres y aprovechamiento de la anormalidad hasta llegar a la extrema especulación.

La intendencia municipal al hacerse eco de la protesta pública, estudió las causas de la crisis. Me es sensible reconocer, en esta [illegible], la ausencia de datos positivos respecto de la edificación en Buenos Aires, a pesar de las distintas operaciones censales realizadas, debida en parte al fracaso del método empleado para el empadronamiento de la propiedad raíz y al deficiente criterio descriptivo y avaluativo seguido por la administración al consultar solamente el aspecto rentístico y, en parte también, a la falta de catastro, todo lo cual ahonda las dificultades para efectuar un serio estudio estadístico, como fundamento de ulteriores resoluciones de gobierno.

Huelga citar, en esta oportunidad, las conclusiones del estudio entonces realizado, las cuales se hallan documentadas en el mensaje elevado el 3 de marzo al honorable Concejo Deliberante y en los diversos proyectos elaborados sobre los siguientes puntos:

1o. Desarrollo y ejecución de un plan de construcción de viviendas económicas basado en los recursos creados por la ordenanza de enero de 1920, sobre inversión del 25 ojo del impuesto abonado por las empresas de tranvías sobre sus entradas brutas.

2o. Estímulo y facilidades para la edificación particular estableciendo planos tipos, los cuales estarían a disposición gratuita del público.

3o. Otorgamiento de franquicias especiales a los establecimientos industriales y comerciales que edificarán para uso o arrendamiento de sus empleados u obreros, un gran número de casas habitaciones.

4o. Construcción de casas para empleados y obreros municipales.

5o. Venta de terrenos municipales, en condiciones de franca liberalidad, a los empleados de la administración nacional, con diez años de servicios, a fin de que fuera factible el propósito tenido en vista por la ley de reformas a la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional.

6o. Iniciativa sobre la necesidad de sancionar algunas disposiciones legales de emergencia, para contrarrestar la especulación sobre los alquileres, las consecuencias de los desalojos y sus efectos económicos.

La sala, en el momento de inaugurarse el primer congreso de la habitación. — El intendente municipal con la comisión organizadora

El problema de la higienización urbana por medio de la construcción de habitaciones económicas y saludables, está especialmente encomendado, en la capital federal, a la Comisión Nacional de Casas Baratas, a la cual la ley Cafferata confiere funciones de dirección técnica administrativa, de fomento y de contralor.

Esta entidad realiza en la medida de sus recursos financieros, un programa de desplazamiento del conventillo y del inquilinato, cuyos resultados serán económicamente benéficos para los obreros y empleados modestos y tendrán considerable influencia en orden a las ideas morales del ahorro y de las virtudes domésticas, sugeridas al espíritu del hombre de familia por la obtención del hogar propio.

Dependiente este organismo administrativo del poder ejecutivo nacional, el problema bajo el punto de vista de la extensión de los beneficios, deja de ser una cuestión técnica para convertirse puramente en una cuestión financiera. Aleja, desde luego, la necesidad inmediata de la municipalización del servicio de construcción de casas económicas.

La municipalización ni es, ni puede ser fruto de inclinaciones personales, por cuanto, dentro del gobierno del municipio, sólo se justifica como resultado de ciertas condiciones ambientes, a causa de intereses controvertidos, originarios del monopolio y de la carencia de libertad industrial o comercial.

Es explicable que la población, en presencia de las dificultades de la vida y la carestía ascendente del precio de los víveres, del vestido, de los alquileres, del combustible y de los servicios públicos, reclame de las autoridades una enérgica intervención, confiando excesivamente, dentro del régimen de la producción económica, en la capacidad administrativa de la comuna.

La municipalización de ciertos servicios tiene su límite y las funciones del municipio, constructor de viviendas, debe revestir carácter excepcional o de emergencia, inspirado, principalmente, en razones de higiene pública.

La acción privada desempeñará, necesariamente, papel principalísimo en las actuales circunstancias y la obra del poder público habrá de servirle a manera de orientación, de estímulo o fomento, desembarazándola de dificultades, tratando de crearle un ambiente fácil por medio de leyes u ordenanzas [illegible] y hasta concurriendo a su economía por medio de exenciones de impuestos y liberación de requisitos con fiscos o superfluos. Más aún, se halla en el deber de inspirar una política bancaria más liberal, con garantías suficientes para el Estado, pero a condición de poner al alcance del mayor número, o de todos, el modesto préstamo de edificación.

Por otra parte — y con ello me anticipo, seguramente, a las conclusiones del congreso — es evidente la necesidad de divulgar en el pueblo los beneficios de la cooperación, el valor de la asociación como fuerza colectiva, capaz de solucionar problemas, superiores al esfuerzo aislado del individuo.

La cooperación será, entre nosotros, el medio más rápido directo y democrático, para alcanzar la propiedad de la vivienda. Así como el hombre se previene contra la muerte, las enfermedades o el accidente por medio de la mutualidad, debe procurar también la previsión del desamparo por falta de hogar: es obra de educación moral a cumplir por la universidad, las instituciones culturales, la escuela, la prensa o el libro, formando la conciencia individual de cada habitante y dirigiendo la opinión general del país.

Señores congresales:

Formulo votos por el acierto de vuestras deliberaciones y aún cuando el problema de la habitación es de palpitante actualidad, pocos atisgan la esperanza de que vuestra [illegible] al intensificar el debate sobre asunto tan capital, provocará nuevos estudios y agitará el espíritu público, estimulando la coordinación de esfuerzos en pro de la higiene, la moral social y el bienestar general.

Contribuiremos todos de tal suerte, cada cual dentro de su propio radio de acción a suavizar las asperezas de las desigualdades fundadas en la inequitativa distribución de la riqueza, procurando por la previsión y [illegible] la asistencia social del estado la adquisición de la casa propia como una hermosa conquista en el orden de las aspiraciones económicas".

Habló en seguida el diputado nacional doctor Cafferatta, sobre el problema de la vivienda económica en la república, recordando a ese efecto los proyectos presentados al congreso de la nación.

Cerró la serie de los discursos el señor Coll, presidente de la comisión de casas baratas analizando la obra iniciada en nuestro país, con todo empeño en esta época, en pro de la mayor edificación económica y de la acción del gobierno, en presencia de la suspensión de las construcción, por causas múltiples.

Consideró que la obra del legislador era aún incompleta, estando presentados ya varios proyectos a estudio de las comisiones respectivas de la cámara de diputados.

Expuso que, a su juicio, debía liberarse de todo derecho la edificación privada y económica en los barrios suburbanos, propiciándose el dictado de una legislación uniforme para todas las provincias y municipios.

Dijo que el rol del Estado, como edificador, tendría que limitarse el día que desapareciera la anormalidad actual de falta de edificación.

Terminó su discurso con una cita de Jules Simón, sobre "los que se quejan de los tiempos presentes", dada la división de opiniones, de los que creen que "se hace poco y de los que piensan que se hace demasiado por las clases que sufren".

Colecta pro monumento a Leandro N. Alem

Nota de agradecimiento al empresario del teatro Nacional

La comisión nacional pro monumento a Alem envió al empresario del teatro Nacional la siguiente nota de agradecimiento:

"Señor Pascual E. Carcavallo.— Presente.—Distinguido señor: La comisión nacional que honro en presidir, ha resuelto en pleno tributar a usted su más caluroso aplauso por el triunfo obtenido en el festival realizado en el teatro Nacional a beneficio, según lo manifestado en su amable nota de ayer, del monumento al ilustra patricio doctor Leandro N. Alem.

Con colaboradores como usted, que en su eficaz modestia consiguen obtener el éxito que me complazco en aplaudir, el doctor Alem tendría ya el monumento a que la gratitud nacional le está obligada.

Nos es particularmente grato firmar esta nota, que si bien no servirá de aliento, porque usted no lo necesita, por lo menos ha de servirle para asegurarle a todos que usted sabe bien cumplir con su deber.

Saluda a usted muy atentamente. —Martín M. Torino, presidente; Pedro Carpy, secretario general".

En el festival a que se refiere la presente nota, se recaudaron 6.704 pesos que el señor Carcavallo entregó a la comisión nombrada.

El día del Estudiante

Han iniciado ya los estudiantes, los preparativos para la realización de las fiestas con que comenzarán su día el 21 del corriente mes.

La Escuela de Comercio, Sección Sud, en la noche del día citado realizará una velada en el salón "Mariano Moreno".

Los centros de estudiantes universitarios y secundarios, están actualmente dedicados a la preparación de un programa general de festejos.

Escuela Militar de Aviación

Su octavo aniversario

El sábado próximo se desarrollará en la Escuela Militar de Aviación un programa de vuelos, con motivo de cumplirse el miércoles 8 del corriente mes, el octavo aniversario de la fundación de esa escuela.

No ha podido efectuarse esta fiesta en el mismo día aniversario, a pedido de varios aviadores nacionales y extranjeros, que tomarán parte en los vuelos mencionados.

Cesión de un terreno a la municipalidad de La Plata

Fué dictada por el ministerio de hacienda la siguiente resolución:

"Vista la nota de la municipalidad de La Plata, en la que solicita se le conceda una fracción de terreno en la manzana B. del barrio Berisso, con destino al almacenamiento de los elementos que posée para obras públicas y limpieza de esa localidad; atento lo actuado; y considerando: que estando destinado el terreno que se solicita al depósito de los elementos indispensables para atender los servicios de limpieza, barrido y obras públicas del barrio de Berisso, es equitativo acceder a lo solicitado. Se resuelve: Concédese a la municipalidad de La Plata, gratuitamente la fracción de terreno ubicada en la manzana B, del barrio Berisso, para los fines indicados en el considerando que antecede, bajo las siguientes condiciones: a) La presente concesión se acuerda con carácter precario pudiendo ser dejada sin efecto cuando se juzgue conveniente, sin derecho a reclamo ni indemnización alguna. b) La municipalidad de La Plata no podrá dar otro destino al terreno que se le acuerda, que el determinado en la presente concesión, quedando obligada a cercarlo en la forma que corresponda".

Comercio internacional de América

El déficit de Estados Unidos

Revelaciones del último balance

Según una información oficial, procedente de Washington, el balance del comercio exterior de los Estados Unidos, correspondiente al año económico que terminó el 30 de junio último, en lo que se relaciona con los países de la América latina, ha dejado un gran déficit en su contra. Este déficit se hace ascender a $ 370.000.000 oro.

La República Argentina marcha a la cabeza de todos los países que comercian con Estados Unidos.

En el año económico que terminó el 30 de junio, nuestro país mandó a Norte América productos por valor de pesos 257.783.114 oro. En igual espacio de tiempo nuestras importaciones procedentes de ese país sólo alcanzaron a $ 167.146.548 oro, de manera que tenemos un saldo a nuestro favor de más de noventa millones de pesos oro.

Este superávit de nuestro comercio exterior con la poderosa nación del Norte es una prueba más de la vitalidad de la Argentina, solicitada hoy por todas las naciones, interesadas cada día más en adquirir sus productos.

El buque escuela español "Reina Regente"

Llegará a nuestro puerto a fines de Octubre

La embajada de España se ha dirigido al ministerio de relaciones exteriores, comunicándole que el crucero español "Reina Regente", buque escuela de guardiamarinas, acaba de emprender viaje de instrucción, figurando como una de sus principales escalas, la visita de dicho buques al puerto de Buenos Aires, al que probablemente llegará a fines del próximo mes de octubre.

Desde ahora la colectividad española y las instituciones argentinas más prestigiosas se preparan para agasajar debidamente a los jóvenes marinos de la madre patria

Transbordo de pólvora y explosivos

Resolución del ministerio de hacienda

El ministro de hacienda firmó hoy la siguiente resolución sobre transbordo de explosivo:

"Vista la nota del ministerio de guerra en la que pone de manifiesto los peligros que entraña la permanencia de explosivos en los pontones existentes en el arroyo Maldonado, e indica la conveniencia de que la aduana los gire a los polvorines de Riachuelo y Liniers; atento lo actuado; y, considerando: que estando los almacenes de pólvora y explosivos bajo la jurisdicción exclusiva del ministerio de guerra, la aduana debe girarlos a los polvorines habilitados por dicho departamento, siempre que se documenten a depósitos; que por lo que respecta a los que se despachan directamente, la aduana no debe permitir, bajo ningún concepto, que sean transbordados de la lancha que los conduce desde la rada a los pontones fondeados en el arroyo Maldonado; se resuelve: las pólvoras y explosivos, documentados a depósito, serán girados a los polvorines de Liniers y Riachuelo exclusivamente, debiendo retirarse directamente desde la lancha que los transborde del buque mayor. Los mismos artículos, cuando se soliciten a despacho directo, deberán retirarse en la forma que se indica en el último considerando. Comuníquese y pase a la administración de la capital recomendándole que vigile el estricto cumplimiento de lo dispuesto en esta resolución, y a los demás efectos".

En la escuela de policía

Distribución de premios

El día 18 del actual a la hora 15 se llevará a cabo en el local de la Escuela de Policía el acto de la entrega de premios a los cadetes alumnos recientemente egresados de la misma cuya nómina más abajo detallamos, como así también a los vigilantes alumnos que cursaron el último período de instrucción reglamentario.

Con tal motivo se llevarán a cabo asaltos de esgrima a sable a tres golpes, entre los cadetes egresados Eugenio Salcedo, Américo Chirón, Vicente Gordo, Gundemaro Sánchez, Arístides Mussi y Manuel Campos, en la que actuarán como directores de asalto el profesor del instituto don Francisco Nigro y ayudante don Abel Barrera.

Los cadetes premiados son los siguientes: Eugenio Salcedo, primer premio, medalla de oro y diploma; Vicente Gordo, segundo premio, medalla de plata y diploma; Arístides Mussi, Américo Chirón, Juan López, Pedro I. González, Arístides Rimoldi, Arturo Anselmi, Manuel Campos, Santiago Bogari, Gundemaro Sánchez, Enrique Burgos, Pascual Langone, Mariano Urribarri, Miguel Costa y Francisco Alda, diplomas.

Los vigilantes premiados son: Julio T. Córdoba, núm. 3396 de la sección 15.a, y Roque Zárate número 6080 de la sección 40.a, a los que les corresponde medalla de plata y diploma.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Numerosa concurrencia asiste al torneo

Las ventas de esta mañana

Precio record en carneros

En el día de hoy ha concurrido una gran cantidad de público al local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, donde se celebra la gran exposición internacional de ganadería, que ayer fuera inaugurada con el brillo de que dimos cuenta en nuestra información anterior.

Entre la concurrencia figuraban nuestros más conocidos criadores y cabañeros, así como un buen número de familias.

El público se detenía con preferencia en el pabellón donde se encuentra alojados los campeones de las razas Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus, llamando sobre manera la atención el gran campeón Shorthorn "Faithfal", presentado al gran certamen ganadero por los señores William Angus y Pedro Kihlberg, pues hemos tenido oportunidad de hacerlo resaltar en otras crónicas, que se trata de un producto sobresaliente y de gran calidad.

Los señores Angus y Kihlberg han continuado recibiendo hoy numerosas felicitaciones por el merecido triunfo que han obtenido.

A fin de exteriorizar públicamente esos sentimientos, un núcleo de criadores y cabañeros han resuelto ofrecer un almuerzo a dichos señores, así como al criador de "Faithful", doctor José M. Malbrán, almuerzo que será servido el jueves próximo en el restaurant de la exposición.

Serán especialmente invitados a ese almuerzo los jurados ingleses que clasificaron los productos presentados al torneo, así como el ministro de agricultura y varias otras personas.

La demostración será ofrecida por el presidente de la Sociedad Rural Argentina, doctor Joaquín S. de Anchorena.

En momentos de salir a circulación nuestra edición, se están celebrando interesantes concursos hípicos en la pista central de la Exposición.

Las tribunas que rodean las pistas se encuentran repletas de familias y amenizan la reunión tres bandas de música de los cuerpos del ejército.

Se iniciaron esta mañana con gran éxito las ventas de reproductores equinos, ovinos y aves, asistiendo a los remates numerosas personas interesadas en la adquisición de productos.

Se han obtenido precios altísimos, al extremo de marcarse el precio "record" en el país por un carnero Rambouillet, por el cual pagó el señor José Elorza, criador uruguayo, la suma de $ 11.000. Ese carnero, que es el número 176, del brete 2854, ha sido criado y presentado por los señores Carlos C. Olivera e hijos, en liquidación.

En equinos, se pagó $ 11.000 por un reproductor Percherón y en aves, $ 1.000, por un gallo.

Por los demás, los precios pagados por los animales que fueron presentados a la venta, han sido muy buenos, como se verá por el detalle que damos más abajo.

Las ventas continuarán mañana a las 9 y a 14.

LAS VENTAS DE HOY

Equinos

Raza Percherón. — "Jocely", box 2727, de Alberto Lanús y Cía., en pesos 5.000 a Rafael Herrero Vegas.

"Cirano", box 2716, de Echesorta y Casas, en pesos 6.700 a Emilio Nougués.

"Gambetta", box 2707 de la sucesión de Emilio de Anchorena, en pesos 11.000 a Leonardo Pereyra Iraola.

"Incitant", box 2704, de Pedro Estangnet, en pesos 3.500 a Enrique Gath.

"Verdun", box 2708 de María Chapar de Erramuspe, en pesos 1.500 a Estancias Whitel.

"General Pau", box 2709, de José M. Malbran, en pesos 1.500, a Eduardo Mollard.

"R. P. 44", box 2714, de Benjamín Muñiz Barreto, en pesos 4.000 a Jenaro Costa.

"El I", box 2715, de Amalia Paz, en pesos 4.300 a Juan Francisco Arechavala.

"Gladiateur", box 2717, de Emilio Nauguier, en pesos 2.000 a la Unión Pastoril.

"Judas 14", box 2718, de Rafael Herrera Vegas e hijos, en pesos 1.600 a Casares en comisión.

"Arnaud 5", box 2743 del mismo, en pesos 2.500, a Casares (en comisión).

"Fraisier 75", box 2724, de Alberto Lanús y Cía., en pesos 2.500 a Jerónimo Ececa e hijos.

"Garcón", box 2728, de la sucesión de Narciso Vivot, en pesos 2.000, a Maurcio Evireaux.

"Mirasol", box 2720 de María Chapar de Erramuspe, en pesos 1.500 a Casares (en comisión).

Verdún, box 2721, de José M. Malbrán, en pesos 1.800 a la Unión Pastoril.

"Toul" box 2722, del mismo, en pesos 2.200 a Casares (en comisión).

OVINOS

Raza Merino Argentina

Brete 2854, lote de 3 carneros, de Carlos C. Olivera e hijos en liquidación, No. 177, en 11.000 pesos a José Elorzi; No. 161, en 2900 pesos, a José A. Zabaleta; No. 279, en $ 1000 a Domingo, Pablo y Adolfo Olivera.

Brete 2860, lote de tres carneros, de Vicente Bó, No. 346, en 5500 $ a Miranda (en comisión); No. 332, en $ 5300 a A. Janiquel; No. 342, en $ 1404 a Luis F. Viñas.

Brete 2863, borregos No. 25, de Celedonio Pereda, en $ 2000 a Núñez y Caldwell.

Brete 2852 lote de tres carneros, de Roberto Urquiza, No. 3, en pesos 1600 a Oscar Batman; No. 5, en $ 1000 a Lorenzo Iparraguirre; No. 2, en $ 1250 a Alberto Wendorff.

Brete 2851, carnero No. 15, del mismo señor, en $ 700 a Lorenzo Iparraguirre; No. 1[illegible], en $ 700 a Vicente Varela.

Brete 2853, lote de tres carneros, del mismo señor, No. 4, en $ 700 a Vicente R. Sánchez; No. 8, en $ 70[illegible] al mismo; No. 16, en $ 700, al mismo.

Una de las cuatro tribunas, en el momento de inaugurarse el gran torneo ganadero

AVISO

Comunicamos al público en general que desde la fecha han dejado de pertenecer al número de corredores de LA EPOCA, los señores Luis Lerate y C. Castillo Carrutti, por lo que no reconocemos ninguna operación efectuada por dichos señores.

Como se combate la fiebre aftosa en Estados Unidos

LA EPIDEMIA DE 1914-1916

Contribución de la embajada argentina en Wáshington al próximo congreso que se reunirá en Buenos Aires

Cuarentena, sacrificio y desinfección

En el presente mes se reunirá en Buenos Aires un Congreso internacional de fiebre aftosa. Siendo la Argentina un país de riqueza ganadera, es bien comprensible el interés que para todos tendrán las conclusiones a que en esa asamblea se llegue.

La embajada argentina en Wáshington, queriendo contribuir al éxito de dicho congreso, ha reunido en un folleto cuanto de importante se ha realizado en Estados Unidos para combatir la epidemia. Todos saben que en ese país se ha logrado triunfar de ella. La última fué completamente sofocada. Conocer los medios sanitarios empleados en aquel país con tanta energía como eficaces resultados, lo creemos de grande interés para nuestros ganaderos y nuestros hombres de gobierno y, en consecuencia, vamos a dár publicidad a algunos de los trozos más importantes del folleto a que hacemos referencia.

En cuanto al estudio de la enfermedad en sí misma no se ha hecho en Estados Unidos y así lo declara el propio jefe de la dirección de ganadería, señor J. R. Mohler, quien en carta al embajador argentino dice: "Como no se ha verificado en los Estados Unidos trabajo alguno de investigación de la fiebre aftosa, debido al peligro que existe de provocar la aparición de la enfermedad, no tenemos datos originales respecto a puntos tales como etiología, receptividad, resistencia, pronóstico, mortandad, inmunización, tratamiento terapéutico y trasmisión de la enfermedad al hombre".

En cambio, si la dirección ganadera yanqui tiene poco de que vanagloriarse en tales asuntos, es digna de conocerse su campaña para librar al ganado de Estados Unidos de la epidemia.

Dicha campaña consta de tres partes bien definidas: cuarentena, sacrificio y desinfección. Del mencionado folleto vamos a reproducir el capítulo titulado "Procedimientos empleados en los Estados Unidos durante la última epizootia de 1914-1916", y en el cual se explican las tres formas de combatir la epidemia que en ese país se aplicaron.

Cuarentena—

Tan luego como se confirmó el diagnóstico de fiebre aftosa, las autoridades de los estados respectivos y la Dirección de Ganadería, designaron veterinarios competentes para que tomaran a su cargo el trabajo de extirpación de la epizootia. Estos inspectores en jefe encargados de dicho trabajo, inmediatamente pidieron a las oficinas centrales suficientes útiles y personal, y desde un principio cooperaron en la determinación de la importancia de la epizootia y en la formación e implantación de los reglamentos de cuarentena. Las autoridades del estado pusieron inmediatamente en cuarentena todos los lugares infectados, y colocaron un guardia en cada uno de dichos lugares de día y de noche para que cuidara que se mantuviera la cuarentena y se cumpliera con ella. Se informó detalladamente a los propietarios del ganado enfermo, de la naturaleza de la enfermedad, y de la importancia de mantener una cuarentena muy estricta; e igualmente se dió aviso e instrucciones a los propietarios vecinos, para que tomaran las precauciones necesarias para proteger a sus ganados contra la infección.

Entierro de ganado sacrificado, en un foso profundo

Inmediatamente se cerraron los corrales de ganado destinado al matadero, y se examinaron las lecherías y fábricas de queso para ver que se esterilizara debidamente la leche descremada, leche y suero antes de que se devolvieran estos productos a sus propietarios; de lo contrario se clausuraban también. Desde un principio se dió gran publicidad a la epizootia, en los periódicos y también mediante la distribución de carteles, circulares especiales, y otros impresos semejantes. Se convocaron asambleas de ganaderos y campesinos del territorio vecino a la extensión infectada, para discutir la enfermedad y los métodos que deberían emplearse para su extirpación, dando importancia principalmente a los deberes de los propietarios de ganado y lo que de ellos se esperaba. Para que los propietarios del ganado de las granjas ya infectadas no fueran a estas reuniones, se les llevaba a su casa toda la información y noticias necesarias, por conducto de los inspectores que iban examinando chacra por chacra. El inspector veterinario en jefe pidió a los representantes del gobierno del estado respectivo que se mandara a algunos miembros de asociaciones ganaderas y otros propietarios interesados de la región para que pronunciaran discursos y conferencias en estas reuniones.

Inmediatamente se hicieron los arreglos necesarios para el transporte de empleados y su equipo para que no hubiera demora alguna a la llegada de los ayudantes. Tan luego como llegaba uno de los peritos, cuya especialización consiste en seguir la huella o marcha de la enfermedad, se obtenía una lista de todos los envíos de ganado recibidos en una chacra y del ganado expedido de ella, con objeto de determinar si había alguna posibilidad de que el ganado hubiera estado ya enfermo cuando se puso a bordo del ferrocarril (o en general cuando salió de la chacra respectiva). Se tomaron estas precauciones para limitar la propagación de la enfermedad tan pronto como fuera posible.

Inmediatamente se informaba por teléfono o telégrafo a los inspectores estacionados en los diversos corrales de ganado, acerca de aquellos animales enfermos, sospechosos, o expuestos a infección que se llevaban de una región infectada a los corrales públicos de ganado para su venta o sacrificio. Se hacía una lista de todos los vagones de ganado que habían contenido ganado infectado o sospechoso salido de un distrito infectado, y se hacía un arreglo con las diversas compañías de ferrocarril para la limpieza y desinfección de dichos vagones antes de usarlos de nuevo.

Se hizo también una investigación para determinar, si era posible, el origen de la infección con objeto de evitar una nueva extensión de la enfermedad del mismo origen, pero en esto no tuvieron resultados satisfactorios. Inmediatamente se despacharon inspectores veterinarios para inspeccionar todas aquellas regiones en donde los rumores o sospechas hacían creer que había ganado enfermo, y establecer la cuarentena en caso afirmativo. Ademas de estos exploradores, se despachaban también otros inspectores veterinarios para hacer una inspección cuidadosa y sistemática de todo el ganado que se encontraba dentro de un radio de cinco kilómetros o más de los lugares infectados.

Sacrificio—

Cuando un inspector veterinario informa que ha encontrado la enfermedad en un ganado dado, el diagnóstico lo verifica o comprueba por lo menos un inspector veterinario más. Cuando se confirma el diagnóstico, se avalúan los animales, y se hacen los arreglos necesarios para acabar con el ganado afectado lo más pronto posible para evitar que se extienda más la enfermedad. El avalúo se hace generalmente por dos valuadores juntos, uno como representante del estado (provincia), y otro como representante del departamento de agricultura. Se tiene mucho cuidado en la selección de los valuadores, para que sólo se empleen en este trabajo hombres de temperamento y carácter apropiados, buen criterio, y conocedores del valor de las diferentes clases de ganado en pie.

Inmediatamente se comienza a cavar la fosa. Si es posible, debe de inducirse al propietario mismo del ganado a que lleve a cabo, como contratista, el trabajo de hacer la fosa. Un inspector (que no tiene que ser profesional o veterinario) vigila la excavación y se le dan instrucciones que permanezca allí hasta que se termine el trabajo. La experiencia ha demostrado que cuando el foso no es grande puede cavarse con picos y palas con tanta rapidez como cuando se emplean arados y escarbadoras tiradas por yuntas o mulas, y resulta más económico que con estos últimos instrumentos.

Si el propietario del ganado enfermo no quiere hacer el trabajo de cavar la fosa, se emplea un contratista a quien se le paga a tanto por metro cúbico. En todo caso deben de especificarse por escrito las medidas de la fosa y notificarse al contratista que el pago se hará sobre estas bases. Si el rebaño no es numeroso y los animales son dóciles, los extremos y lados de la fosa deben ser perpendiculares, pero si aquél es numeroso, puede economizarse tiempo formando una pendiente a ambos extremos de la fosa para que los animales bajen al fondo y se les mate allí mismo. Las fosas de esta clase deben tener algo más de dos metros de profundidad, por otro tanto de anchura, y ser suficientemente largas para que todo el ganado pueda pararse dentro cómodamente.

Generalmente hay suficiente espacio en una fosa de este tamaño para el pequeño número de cerdos y ovejas que se encuentran en la chacra ordinaria, en la proporción más o menos de unos dos cerdos u ovejas por vaca. Cuando hay un número excesivo de cerdos u ovejas en proporción al número de cabezas de ganado vacuno, se da el suficiente aumento de tamaño a la fosa para que contenga todos estos animales.

El método de sacrificio consiste en matar los animales por medio de arma de fuego, colocándolos primero de pie en la tierra que se acaba de sacar de la fosa, rodándolos luego al fondo de ella. O bien se les hace que caminen hasta el fondo de la fosa y allí mismo se les mata. Este último método es preferible cuando se trata de gran número de animales, pues de esta manera se economiza mucho tiempo y gastos, y no se contamina el terreno que rodea a la fosa con la infección que proviene de la sangre, saliva, etc. (Fig. 4).

Luego se tajan por completo los cueros de todos los cadáveres con hachas filosas para evitar que alguna persona los utilice y se abre la cavidad abdominal para que escapen las vísceras. Este trabajo se lleva a cabo cuando todos los cadáveres se han colocado en la fosa. Cuando ya todos los cueros están tajados y se ha abierto la cavidad abdominal, deben cubrirse los cadáveres con cal recién apagada. Se considera como cantidad suficiente de cal, un barril para cada ocho cabezas de ganado vacuno, o un barril para cada quince ovejas, o cerdos de los tamaños que ordinariamente se encuentran en las chacras. Si los animales son demasiado grandes se añade una cantidad proporcional de cal. Como se va a enterrar a los animales a una regular profundidad, no se considera necesario emplear gran cantidad de cal. La fosa debe hacerse inmediatamente que se han sacrificado los animales afectados, y debe de estar presente un representante del ministerio de agricultura o del Estado (Provincia) respectivo, para que permanezca en el lugar y vigile este trabajo, así como la desinfección de los implementos y vestido de todos los hombres cuando se termina la operación y antes de que se les permita separarse del lugar.

No debe de emplearse en el sacrificio más del número de ayudantes enteramente necesario para el trabajo. Un inspector en jefe, y tres ayudantes es un número suficiente. El propietario del ganado enfermo debe de dar ayuda si se necesita. Durante la última epizootia cuatro cuadrillas compuestas de un jefe y tres ayudantes mataron veintiocho rebaños en un solo día. Un rifle de calibre 25-20 o alguna otra arma de fuego semejante (a veces revólver) es muy bueno para el objeto.

Desinfección—

Tan luego como se sacrifica y entierra el ganado debe de limpiarse y desinfectarse el lugar sin pérdida de tiempo. Una cuadrilla para la desinfección, que consiste de un inspector en jefe, un ayudante y de siete a nueve peones es la más eficaz y económica. El ayudante del inspector debe de ser bastante competente para encargarse de la cuadrilla cuando el jefe o inspector está ausente.

El inspector en jefe de la cuadrilla de desinfección, su ayudante, y los dos encargados de las mangueras, deben de tener un equipo completo de goma o hule, que consiste de sobretodo, botas, sombrero, y guantes.

Desinfección de un establo.—Después de mezclarse en una tina, lechada de cal con los desinfectantes necesarios, se distribuye el líquido en forma de riego mediante una bomba y mangueras

El resto de la cuadrilla lleva solamente un vestido de trabajador o mecánico que le cubra bien el cuerpo. Estos vestidos deben quitarse todos los días al terminar el trabajo, y dejarlos en el lugar, y antes de que la cuadrilla pase a otra chacra o estancia se fumigan por completo todas las partes del equipo. Con objeto de apresurar el trabajo de limpia y desinfección de los lugares infectados, el inspector en jefe del trabajo de desinfección debe de proceder a su cuadrilla con objeto de disponer con anticipación el trabajo e inducir a los propietarios a que saquen el estiércol y limpien los establos y otros edificios infectados para prepararlos para la desinfección.

Indumentaria usada por los inspectores para evitar que lleven contagio de un lugar a otro.

Los utensilios que generalmente se emplean para combatir una epizootia de fiebre aftosa son: balijas de mano para guardar vestidos, etc., artículos de goma o hule, tales como botas, sobretodos, sombreros, guantes, etc., aparatos para fumigación, esponjas, permanganato de potasio, formaldehida, tabletas de bicloruro de mercurio, solución de cresol compuesta, cloruro de cal y bombas. Para cada bomba debe de haber 100 pies (como 30 metros) de manguera de tres hojas o capas, como la que se emplea para conducir vapor, con sus respectivos accesorios, dos pulverizadores o atomizadores para la extremidad de las mangueras, y cierta cantidad de válvulas de cuero para reparación. También deben de tenerse los útiles necesarios tales como palas, horquillas, azadas, escarbadoras, picos, hachas, etc. Además se necesitan los recipientes necesarios para llevar suficientes desinfectantes para el trabajo del día. Al llegar a un lugar donde se va a hacer la desinfección, el inspector jefe de la cuadrilla primero debe hacer un examen para determinar si es necesario destruir cualquier objeto para acabar con un foco de infección. No deben destruirse más objetos que los que sean necesarios para que no quede infección en el lugar, y se hace de ellos una lista previamente, anotando en ella el tamaño, clase, y calidad de los objetos destruidos. Con esta precaución se evitan dificultades si surge alguna controversia al hacer el pago de la compensación o indemnización respectiva.

Desinfección de trabajadores por medio de lámparas de formalina colocadas bajo capas de hule

Los pisos, pesebres, compartimentos de los establos, etc., no deben destruirse si es posible desinfectarlos eficazmente a un costo menor que lo que tendría que pagarse por substituirlos por otros nuevos. [illegible] desinfectar los establos, compartimientos, etc., es necesario tener en cuenta el estado que guarda la madera de que están hechos los [illegible] pesebres, etc., y el tiempo que han estado expuestos a la infección, y hay que tener presente que no es posible por medio de desinfectantes llegar a todos los lugares en que puede haber virus, no es necesario destruir la madera u otro material en que éste se encuentre.

Aquellas partes de las parvas o montones de paja o forraje que se consideren infectadas por haber comido de ellas el ganado, deben separarse, y luego la superficie que queda descubierta se empareja con un rastrillo y se rocía con una solución de formaldehida al 4 o|o. La paja o forraje que se separó de los montones infectados se quema. Si es posible, debe inducirse al propietario a que saque todo el estiércol de los establos y de todos los lugares en que se encuentre cerca de los edificios, después de desinfectarlo debidamente. Enseguida este estiércol se extiende en campos inaccesibles a los animales, de preferencia en los campos que van a ararse. Si el tiempo no es apropiado para extender el estiércol, entonces éste se amontona en algún lugar y se rocía con un desinfectante, se rastrilla la superficie hasta una profundidad de 20 a 25 centímetros, se rocía de nuevo con el desinfectante, y se le deja hasta que el tiempo sea apropiado para que se extienda en los terrenos de cultivo. En este caso se cubre el montón con cal recién apagada o solución de cloruro de cal, o una capa de unos quince centímetros de estiércol de caballo no contaminado con estiércol de ganado vacuno enfermo, y se le rodea con un alambrado para que no puedan pasar los cerdos a revolverlo. Después de que ha llegado el tiempo de quitar este montón de estiércol para utilizarlo, el lugar que ocupó se cubre de cal y se le deja expuesto a la intemperie durante sesenta días por lo menos.

La desinfección se efectúa más fácil y eficazmente cuando se han limpiado primero los edificios perfectamente bien. Se quita toda la paja, forrajes, y estiércol de todos los edificios o cobertizos que hayan ocupado los animales. Se limpia muy bien el polvo de los techos, paredes, divisiones de compartimientos, bebederos, etc., y si es necesario se quita la parte inferior de las divisiones de los compartimientos para que la limpieza del piso sea perfecta. Las partes de compartimientos, comederos, etc., que puedan estar contaminados con saliva de animales enfermos, deben de rasparse y restregarse con una solución caliente de soda. Se saca el estiércol de los intersticios y hendeduras de la madera del piso, y la parte de éste que esté muy podrida se quita y se quema. Cuando los pisos están en mal estado y han permanecido expuestos a contaminación durante un tiempo regular, se considera conveniente restregarlos con una solución de soda antes de aplicar los desinfectantes ordinariamente usados, o bien pueden separarse los tablones que forman el piso y sumergirse en el desinfectante. En general no es necesario destruir la madera a menos que esté muy podrida.

Una bomba pulverizadora o atomizadora es el medio mejor y más eficaz de aplicar los desinfectantes a superficies extensas como paredes, techos, montones de estiércol, parvas, etc. (Fig. 5).

Debe tenerse cuidado de escoger los desinfectantes adecuados. El que se considera mejor para forrajes, paja, arneses, ropa, etc., así como para las superficies lisas de los techos, paredes, etc., es una solución de formaldehida.

El cloruro de cal es muy buen desinfectante para lugares expuestos a la intemperie, donde hay mucho aire, como por ejemplo montones de estiércol, cobertizos abiertos, terreno descubierto, etc., pero en lugares cerrados el vapor es irritante y perjudicial para los que tratan de aplicarlo. Para desinfectar los establos, comederos, etc., una solución compuesta de cresol o ácido carbólico es lo más apropiado. El gas de formaldehida es bueno para desinfectar habitaciones, ropa, lecherías, graneros, etc. Los artículos sueltos tales como cadenas con que se sujeta a los animales, arneses, etc., deben de sumergirse en solución compuesta de cresol, pues es prácticamente imposible llegar a todas las superficies de estos objetos solamente rociándolos.

A todos los perros y aves de corral que han entrado a los establos infectados, montones de estiércol, etc., se les da un baño en una solución compuesta de cresol al 2 o|o.

Por lo menos dos inspecciones sistemáticas, y frecuentemente cuatro o cinco, deben hacerse a todo el ganado en pie que se encuentre en las cercanías de un lugar infectado. La primera inspección debe principiar tan luego como se les mata el ganado enfermo, y debe extenderse de tres a cinco kilómetros en todas direcciones a partir del lugar infectado. No deben de pasar más de quince días entre la primera inspección y la segunda, y ésta debe extenderse a incluir todos los animales receptivos que se encuentran dentro de un radio de unos cinco kilómetros del lugar infectado.

Cada inspector debe de tener en un libro especial una lista de las visitas o inspecciones que haga, en el que se indique el nombre de cada propietario de animales inspeccionados, y todos los datos correspondientes, cuyos datos debe de tener a la vista el segundo inspector que visite dichos lugares.

Todas las precauciones necesarias tienen que tomar los inspectores para evitar que ellos mismos extiendan la enfermedad de una chacra a otra. Principalmente dichas precauciones consisten en usar un traje completo, desde sombrero hasta botas, de goma o hule, incluyendo guantes de lo mismo (Fig. 6), y esterilizado o desinfectado siempre que salgan de un lugar infectado. (Fig. 7).

El centro de operaciones de las cuadrillas sanitarias debe de estar situado lo más en el centro de la región que sea posible. Si la epizootia se extiende a un territorio extenso, éste tiene que dividirse en zonas, estableciendo una subestación en cada una de ellas, con el personal y útiles necesarios, con un veterinario en jefe responsable del trabajo. Al final del trabajo de cada día, el inspector encargado de cada subestación rendirá un parte al centro de operaciones por teléfono, telégrafo o por la vía más rápida, en el que se indique:

1) Número de rebaños nuevamente infectados que se hayan descubierto.
2) Número de rebaños [illegible].
3) Número de rebaños que están listos para sacrificarse.
4) Número de rebaños valuados.
5) Número de rebaños que están listos para valuarse.
6) Número de fosas listas.
7) Número de fosas en excavación.
8) Número de lugares (chacras o estancias) desinfectados.
9) Número de lugares en que se ha sacrificado ya todo el ganado y están listos para la desinfección.

[illegible] en el centro de operaciones se tienen ya los [illegible] de todos los [illegible] un resumen de [illegible] se manda al departamento de agricultura en Washington.

MIGUEL ELKIN

DENTISTA

Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 423

En Ningun Hogar

habrían de faltar

PASTILLAS VALDA

Este remedio respirable preserva de los peligros del Frío, de la humedad, del polvo y de los microbios, constituye un tratamiento enérgico de todas las afecciones de la Garganta, de los Bronquios y los Pulmones.

Tanto para los NINOS, como para los ADULTOS, y para los ANCIANOS.

Este EXCELENTE PRODUCTO ha de tener cabida en todos los hogares

Procuraos hoy mismo

UNA CAJA DE

PASTILLAS VALDA

Pero sobre todo EXIGID, como es debido,

LAS VERDADERAS

que se venden únicamente en CAJAS con el nombre

VALDA

en la tapa y nunca de otra manera.

GRATIS

Recorte este cupón y preséntelo en la casa que se indica, le entregarán gratis una botella de

"AGUA DEL SALADO" de San Juan

Vale por una botella de "Agua del Salado" de San Juan, que entregaremos al portador.

R. B. GALAN & Cía.
Humberto Primo 3225, B. Aires

El "Agua del Salado" de San Juan está indicada en enfermedades de Estómago, Intestinos, Higado, etc.

SUBASTA DE ALMAS

o

Armenia Arrasada

Dedicatoria:

"Dedico este libro a todos los padres que han enseñado a sus hijos a creer en Dios.

"Yo he visto el cadáver inanimado de mi madre arrojado al desierto, por haberme enseñado que Jesucristo fué mi salvador.—Vi a mi padre morir entre atroces suplicios porque me dijo, a mí, su hijita: "Confía en Dios; hágase su Voluntad".—Vi a miles y miles de hijas, adoradas por sus madres amantísimas, morir bajo el látigo o bajo el filo del sable, o de hambre y de sed, o sufrir el yugo de la esclavitud, por no prestarse a abjurar del título de cristianas.—Dios me salvó para que yo pudiera traer a América el llamamiento de aquellos que aún sobreviven, y todos cuantos son padres comprenderán que todo cuanto relataré en estas páginas es inspirado en mi amor y agradecimiento a El, por haberme salvado la vida".

AURORA MARDIGANIAN.

Esta interesantísima obra cinematográfica aplaudida en repetidas ocasiones, ha sido el tema obligado del público porteño, que la ha calificado como un trabajo único en su género.

Todos los días se exhibe en el

CINE CALLAO

Callao 27

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

La ley de triangulación, nivelación y catastro de la provincia

El informe del diputado Barbich

Por la importancia que tiene para la provincia de Buenos Aires, publicamos a continuación el proyecto de ley de catastro del estado mencionado, a base de su triangulación y nivelación:

Proyecto de ley—

"El senado y cámara de diputados, etc.

Art. 1o. Apruébase el convenio celebrado por el director del instituto geográfico militar de la nación y el director general de tierras y geodesia de la provincia, el día 15 de julio de 1919, para la ejecución de los trabajos astronómicos, geodésicos y topográficos (planimetría y altimetría).

Art. 2o. Los trabajos que se realicen en virtud de esta ley son de utilidad pública, y las comisiones encargadas de los mismos tendrán libre acceso a las propiedades y edificios de particulares en el desempeño de su misión, previa comunicación a sus ocupantes y podrán instalar en ellos las marcas y señales que determinen la obra.

Art. 3o. A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, decláranse, igualmente, de utilidad pública los sitios o lugares donde se instalen las señales geodésicas o topográficas y, en consecuencia, que ellos puedan ser objeto de expropiación por la provincia, si así se juzgase necesario.

Art. 4o. Las marcaciones, señales e instalaciones de protección se considerarán bienes de uso público y los que las dañen ya sea destruyéndolas, deteriorándolas o modificando su posición incurrirán en las penalidades que surjan de esa condición.

Art. 5o. El poder ejecutivo aplicará, a efectos de sufragar los gastos que se originen en la ejecución de los trabajos, la cantidad de veinte mil pesos moneda nacional, mensuales, durante lo que reste del corriente año, una vez sancionada la ley, cantidad que se tomará de rentas generales por considerarse de urgencia estos trabajos, debiéndose imputar en los presupuestos futuros en cantidades anuales de 600.000 pesos moneda nacional, durante seis años.

Art. 6o. El poder ejecutivo procederá a efectuar el catastro de la provincia, a base de la triangulación y nivelación de su territorio y del estudio de las características de la propiedad raíz.

Art. 7o. El poder ejecutivo presentará dentro del término de dos años, para la sanción legislativa, el plan de trabajos para la realización del catastro.

Art. 8o. El poder ejecutivo, reglamentará la presente ley.

Art. 9o. Comuníquese al poder ejecutivo, etc."

Al tratarse el proyecto, el diputado Barbich informó en los siguientes términos:

No sé, señor presidente, si por motivo de que desde un principio me puse decididamente a favor del despacho inmediato del proyecto de ley que entramos a considerar o si por causa de los pocos conocimientos que tengo sobre asuntos técnicos, lo cierto es que la comisión de obras públicas, me ha designado para informar sobre este proyecto de ley, de tanta importancia.

Y por supuesto no pude aceptar tal designación sin ciertas dudas al respecto, pues la magnitud del asunto, me ha hecho reflexionar sobre si estaría realmente capacitado a entrar en un debate que podría prolongarse más o menos por algún tiempo, y en el cual se podrían traer a colación muchos argumentos. Pero, por otra parte, la honrosa distinción que se me ha discernido, y el hecho de tratarse de un proyecto de ley de suma importancia para los verdaderos intereses de nuestra provincia, han influido en mi espíritu, para que me decida aceptar tal misión, con todo el placer y con todo el entusiasmo, de un diputado que tiene el sano y el decidido y firme propósito de cooperar dentro de sus modestos conocimientos, al mayor adelanto y progreso de nuestra provincia.

El proyecto de ley que nos preocupa en estos momentos, señor presidente, tiene su origen, a mi entender, en una ley que dictó esta legislatura de Buenos Aires y que se refería al levantamiento del catastro y la mensura del partido de Zárate, ley que fué sancionada con fecha 9 de noviembre de 1916.

Inmediatamente de su sanción dicha ley fué remitida, señor presidente, al señor director general de tierras y geodesia para su conocimiento y demás efectos. En febrero 1.o de 1917, el entonces director general de tierras y geodesia, ordenó que los inspectores técnicos informaran al respecto. Tocó informar al entonces inspector técnico de primera, ingeniero Raúl Gómez, sobre este asunto, el cual se expidió con fecha marzo 1.o de 1917.

En otras consideraciones que hacía el inspector de entonces, director de tierras y geodesia actualmente, sobre el proyecto en el que tenía que dictaminar, hay ciertas frases que me voy a permitir leer a la honorable cámara, pues encierran, a mi entender, el primer propósito del gobierno de la provincia, al encauzar este asunto por la vía que lo ha encauzado. Decía: "Por otra parte, en conocimiento de que actualmente se gestiona ante los poderes públicos el catastro de los partidos de González Chaves y que las autoridades de Chacabuco y Mercedes han solicitado del instituto geográfico militar la ejecución del catastro de sus respectivos partidos, a los que probablemente seguirán otros, y considerando que la ejecución de catastros de diferentes partidos, independientes unos de los otros, con distintos criterios técnicos y distintas apreciaciones, no es el procedimiento más indicado, habiendo en cambio, grandes ventajas en resolver de una vez el problema general, para cuyo efecto podría esa dirección solicitar de quien corresponda la autorización debida para entrevistarse con las autoridades del instituto geográfico militar y proyectar la mejor forma de resolver el problema general del catastro, con lo que se evitará la ejecución de catastros aislados, que por la falta de relación entre ellos y que por los diversos estudios y distintos medios empleados no pueden formar un conjunto armónico, que dé por resultado el catastro general de la provincia".

Por pertenecer como pertenecen estas consideraciones de un informe perteneciente a una institución provincial, es que me he permitido leerlas, señor presidente, para dejar bien sentado por cierto, de que existe desde un principio por parte de todas las reparticiones públicas provinciales, el propósito, o por mejor decir, la aceptación de que sea el instituto geográfico militar el capacitado e indicado para avocarse este serio problema.

Con fecha abril 8 de 1918, el director general de tierras y geodesia, ingeniero Ricaldoni, informó al ministerio de hacienda de la intervención nacional, y más tarde con fecha 30 de diciembre de 1918, el ministerio de hacienda resuelve autorizar a la dirección general de tierras y geodesia, para que por intermedio de su director o empleados técnicos de la misma, celebre entrevistas con las autoridades del instituto geográfico militar a fin de tratar la solución definitiva del catastro provincial, a base de la triangulación del mismo.

Como consecuencia de esta resolución, se produjeron las conferencias necesarias a fin de llegar a una conclusión en lo dispuesto entre el director del instituto geográfico militar y el director de tierras y geodesia y que dieron por resultado el convenio general "ad referéndum" que nos preocupa y del cual posteriormente me ocuparé.

Quiero antes, señor presidente, decir que cumple a mi situación personal manifestar que cuando fuí elegido diputado a esta legislatura, como consecuencia de haber oído hablar mucho sobre la necesidad de una nivelación de esta provincia me aprestaba a recoger antecedentes y datos en procura de confeccionar un proyecto, una ley a este respecto. Pero ya, con fecha 16 del año pasado, el entonces diputado doctor Arturo Poblet Videla, a quien todos conocemos y recordamos gratamente, porque se había empeñado precisamente en estos asuntos, lo que le honra, tanto más cuanto que no eran asuntos que correspondiesen a su profesión, presentó un proyecto de ley que se refería a la ejecución de la triangulación y nivelación de la provincia por intermedio de las oficinas técnicas provinciales.

Cuando llegó ese proyecto de ley al seno de la comisión de obras públicas, sus miembros se aprestaban a tomarlo en consideración. Más tarde, el señor diputado, doctor Alejandro Miñones, como consecuencia de las inundaciones que por aquí entonces afligían a la provincia, presentó también un proyecto similar con fecha de agosto 27, con el loable propósito de llegar a alguna conclusión en tan compleja materia; pero la comisión de obras públicas tenía informe extraoficial de que el poder ejecutivo provincial y el poder ejecutivo nacional, por intermedio de sus representantes, estaban por formular un convenio general ya mencionado. Y así es que en septiembre 24, llegó, por fin, el proyecto de ley con el convenio general "ad referéndum", cuyo análisis me voy a permitir hacer en este momento y cuya consideración se avocó de inmediato la comisión de obras públicas con infatigable afán.

El instituto geográfico militar, señor presidente, por medio de este convenio "ejecutará — dice — los trabajos astronómicos, geodésicos y topográficos, altimétricos y planimétricos necesarios para la obra del catastro y el mapa de la provincia de Buenos Aires, según el plan que se convendrá entre dicho instituto geográfico militar y la dirección general de tierras y geodesia.

"El concurso de la nación, añade en su artículo 2.o, consistirá en la dirección de los trabajos por medio del instituto geográfico militar, como asimismo en el provisionamiento de los instrumentos de precisión necesarios, es decir: de las determinaciones astronómicas, dirección y ejecución de las operaciones trigonométricas y topográficas y los trabajos de cálculos serán hechos por instrumentos de precisión del instituto geográfico militar. También será costeado por el instituto la marcación permanente de los puntos trigonométricos y altimétricos que tendrá que ser puntos de propiedad de la nación."

Por la sola lectura de este párrafo, se darán cuenta los señores diputados del gran beneficio que significa para el gobierno de la provincia de que, trabajos de esta naturaleza los ejecute el instituto geográfico militar, no sólo por la seriedad de este instituto, cuya competencia y capacidad es ya altamente reconocida, sino por los beneficios materiales que reporta a la provincia al poner a disposición de ella, conforme lo hace, todos esos elementos de estudio y de trabajo que, de tenerlos que hacer por su cuenta, la obligaría a un gran desembolso pecuniario que los señores diputados comprenderán sin mayores explicaciones.

"Los viáticos del personal empleado en las operaciones trigonométricas y trabajos topográficos, los sueldos del personal de campaña y de cálculos, los medios de movilidad y gastos de las comisiones durante su permanencia en la provincia, y los dibujantes particularmente destinados a los planos y dibujos correspondientes, serán costeados por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, con los fondos que le entregara al instituto, hasta que sea sancionada la ley de la carta de la república, que el poder ejecutivo enviará al congreso de la nación oportunamente, y el presupuesto consigne los fondos necesarios para la ejecución de esas trabajos. Sancionada dicha ley, el gobierno de la provincia de Buenos Aires contribuirá solamente con el cincuenta por ciento, más o menos, del costo que origine la ejecución de las obras geodésicas y topográficas en dicha provincia."

Bien, señor presidente: hecho un cálculo aproximado sobre los gastos a invertirsese en los trabajos a realizarse en el suelo de la provincia de Buenos Aires, y aceptando que la inversión por parte de la provincia sea de 50.000 pesos mensuales para tales tareas, hoy por hoy, y de acuerdo con los recursos propios del instituto geográfico militar, se presume que si el gobierno de la provincia coopera con pesos 50.000 mensuales, el gobierno de la nación, por intermedio de su instituto, coopera con 30,000 pesos mensuales; y lo que es mejor todavía, que en el momento que exista sancionada la ley de la carta de la república, que ya a ser remitida al congreso de la nación, entonces ya los beneficios serán mayores, llegándose quizá al 50 por ciento de cooperación de parte de cada uno de dichos estados.

El instituto geográfico militar desde ya tiene en este asunto el interés propio de una institución que aspira a su mayor adelanto y a la extensión de su labor para poder tener cuanto antes la carta de nuestra nación, por fines, no sólo de orden militar, sino por fines patrióticos, por ser sus dirigentes de los más convencidos de tal necesidad para el país por las múltiples razones que se conocerán.

De manera que, en realidad, al establecerse este beneficio del cincuenta por ciento que prescribe aquí el convenio "ad referéndum", sería únicamente para aquellas provincias que anteriormente se hubiesen acogido a los beneficios del mismo instituto, y esa ley de la carta será remitida únicamente cuando el ministro de guerra, que es el superior del instituto a que me refiero, tenga los antecedentes necesarios para saber que existe suficiente número de provincias acogidas a este beneficio que le permita poder proyectar la ley de la carta sobre una base sólida de mutua cooperación.

Analizado el convenio en lo que llevo expuesto, pasaré a entender sobre la parte económica del asunto. Ella está estipulada en el artículo 5.o del despacho, que dice que el poder ejecutivo aplicará, a efecto de sufragar los gastos que se originen en la ejecución de los trabajos, la cantidad de 20.000 pesos moneda nacional mensuales durante lo que resta del corriente año, una vez sancionada la ley, cantidad que se tomará de rentas generales, por considerarse de urgencia este trabajo. Este artículo ha sido establecido hasta aquí en esa forma en lo que se refiere al año en que estamos, para ponernos fuera de las contingencias que la no sanción de un nuevo presupuesto pudiera crear de otra manera, y es así como la comisión creyó eludir tal suposición, disponiendo de que estos fondos, por este año, a partir de la fecha de la sanción de la ley, se tomen de rentas generales y poder entonces comenzar la tarea de inmediato sin una postergación inútil, que pudiera atrasar lastimosamente los trabajos a realizarse.

Luego dice el proyecto que se debe imputar en los presupuestos futuros en cantidades anuales de 600.000 pesos durante seis años. Por supuesto que para tener en consideración esta cantidad ha habido necesidad del conocimiento de algún plan de detalle que nos permita decir si realmente se necesita esa cantidad.

En efecto, el plan de detalle existe en el expdiente y ha sido formulado por el instituto geográfico militar, y en las consideraciones que hace, consideraciones eminentemente técnicas, se dice que esta es la cantidad necesaria para afrontar en sí el problema, lo que se encuentra en el capítulo de rendimiento del trabajo.

Los detalles del convenio, señor presidente, son un tanto largos, y yo creo que lo más prudente sería, entonces, que se publicaran en el diario de sesiones, a fin de que los señores diputados tengan tiempo — entre la sanción general que supongo tendrá hoy la ley y la sanción en particular, que se ha de producir en otra sesión — de hacer el análisis de este asunto, porque a mí me demandaría, por cierto, un buen rato su lectura con infinidad de consideraciones técnicas y, además, para su buen entendimiento sería necesario tener algún gráfico por delante que permita orientarse en la parte descriptiva, y los cuales están en el expediente para quien desee observarlos, y tener un criterio fehaciente de la labor a desarrollarse.

Creo, señor presidente, que con estas consideraciones y teniendo en cuenta el verdadero beneficio que resultaría para la provincia de Buenos Aires el hecho de que un instituto así, resuelto y capacitado, se avoque el problema de nuestra carta, este convenio será aprobado con un voto de aceptación que puede tener los caracteres de un voto de beneplácito.

Las causas de la necesidad imperiosa de nuestra carta geográfica, están apoyadas por diferentes motivos que se expresan en un memorándum elaborado por el actual director del instituto, el distinguido jefe coronel Ladislao Fernández, quien, por cierto, tiene el mayor empeño en llevar al instituto geográfico militar a la altura que se merece, para lo cual se observa no omite esfuerzos. Ha refundido en pocas palabras de dicho folleto dichas causas, que me servirán de base para mi exposición.

Después de hacer ciertas consideraciones, y temiendo acaso la postergación del asunto, dice: "De otra manera continuarán sin solución asuntos fundamentales que son de gran interés público, y que de día en día se van complicando más". Y analiza: primero, la causa que se refiere a las tierras públicas; segundo, la que atañe a los desagües de la provincia; luego considera las grandes obras en general, sobre todos los caminos, para entrar a los límites interprovinciales, asunto que nos ha estado interesando y preocupando hace pocos días en esta misma cámara, para referirse a lo que interesaba por cierto, directamente al instituto, y que se refiere a la defensa nacional.

Me voy a permitir, señor presidente, leer algunos pasajes de esta información, comenzando por lo que se dice sobre la influencia de la falta de carta, en lo que a las tierras públicas se refiere, y entendiendo sobre la situación que se ha creado en las tierras públicas por la falta de planos exactos de las regiones en que aquéllas se otorgaban, así como de un fundamento inconmovible de referencia marcado en el terreno.

"Un fundamento tal hubiera permitido la ubicación rápida y económica de las concesiones y el control y la unión, o referencia de las mensuras, evitándose así los trastornos y trabajos que la repartición ha tenido cada vez que ha debido par una posesión.

"En el estado actual no se tienen elementos suficientes de juicio para tomar con acierto las resoluciones que más convienen en el caso de los ocupantes de las concesiones declaradas recientemente caducas; ni los medios para transportar al terreno con exactitud y realidad necesarias el resultado de las decisiones tomadas. Parece pensarse arreglar esta situación con triangulaciones pequeñas o poligonales de unión, que serán siempre soluciones imperfectas y provisionales, que irán dilatando la verdadera y única solución: la triangulación fundamental a la que tendrá que llegarse para concluir con las dificultades y como medio económico porque será definitivo.

Aquí trae a colación la palabra triangulación de la provincia, y me voy a permitir hacer una pequeña exposición a este respecto. Se sabe, señor presidente, que cuando un técnico tiene que trazar o construir alguna obra pública que afecte una mayor extensión del suelo necesita fundamentalmente de elementos gráficos que le guíen, que le den una pauta para poder encauzar científicamente sus conocimientos.

Por supuesto, señor presidente, que la provincia con su gran extensión ha menester subdividirla mas y mas hasta llegar a la más pequeña división, que es el medio de obtener tales elementos gráficos.

Los conocimientos técnicos aconsejan la división en grandes triángulos que dan lugar a la llamada triangulación de primer orden, y para lo cual es necesario la construcción de torres de observación en sus vértices que den horizonte para los estudios necesarios; es necesario también medir lo que se llama la base, medición que debe ser precisa y exacta y que sirve de fundamento para el conocimiento de los lados.

Con estos vértices, que son puntos exactamente fijados, determinados y relacionados, y con esos lados perfectamente estudiados, se divide la provincia en triángulos de gran extensión que será la red en la cual descansarán todos los trabajos posteriores.

Dividida entonces la provincia en esta triangulación cuyos lados pueden llegar hasta cuarenta o cincuenta kilómetros de longitud, viene luego la triangulación de segundo y tercer orden, basada en la primera, es decir, que dentro de este triángulo mayor se determinan triángulos menores, con una cantidad de vértices establecidos que servirán al topógrafo para su misión y poder levantarse la planimetría exacta del terreno, con todo lo que pueda encontrarse en su superficie. Añadido a esto debe venir la nivelación de primer orden, que se levanta por lo general por los caminos o por los ferrocarriles nivelación hecha con instrumentos que han llegado, puede decirse, a la completa precisión.

Estas nivelaciones de primer orden luego traen como resultado las nivelaciones de otros órdenes, basadas también en la primera, que es la fundamental.

Complementando el trabajo por los topógrafos a base de los trabajos geodésicos, los cartógrafos tienen sobrados elementos de juicio para confeccionar las cartas es decir esos preciosos documentos gráficos que nos hacen conocer de una manera palmaria, exacta, la verdadera forma y característica de la superficie de nuestra tierra.

Hemos dicho la nivelación, y aquí viene el artículo correspondiente a los desagües de la provincia de Buenos Aires. Ya sabemos que siempre que hay inundaciones en la provincia, viene el clamoreo general sobre la necesidad de resolver este magno problema.

El año pasado, con motivo de las inundaciones que se sucedieron, tuve ocasión de escuchar múltiples opiniones sobre este asunto, y siempre se llegaba a una misma conclusión: el problema de los desagües de la provincia de Buenos Aires necesitaba fatalmente ser resuelto bajo la base de la carta de la misma provincia. Y a propósito, voy a leer lo que dice a este respecto el mismo folleto a que me he referido anteriormente: "Los desagües de la provincia de Buenos Aires, cuyas obras costaron hasta fines de 1915 la suma de 52.000.000 de pesos, y no obstante en vez de producir los desagües proyectados, trajeron la inundación de importantes zonas que antes no se inundaron jamás. Pero la suma gastada no fué suficiente para subsanar los perjuicios causados; se preveía la inversión de treinta y ocho a cuarenta y cinco millones de pesos, en obras necesarias. Todo este desastre se debió en gran parte a la falta de planos detallados suficientemente extensos, que hubieran permitido abarcar el problema en toda su magnitud y resolverlo con completo conocimiento".

Trae a colación la opinión del ingeniero Wauters que ha tenido ingerencia directa en este asunto quien dice: "Ante la gran extensión del territorio a estudiar y la situación económica de la época al iniciarse los primeros proyectos de las obras, se mandaron practicar levantamientos topográficos y nivelaciones generales contratadas con la empresa Lavalle y Médici en 1883, siguiendo líneas muy distintas unas de las otras, que no permitían formular un plano acotado de la zona, ni siquiera aproximado".

Y agrega:

"Al replantearse más tarde algunas líneas, ya para el trazado de canales, ya para el estudio de otras obras, se descubrieron errores de importancia en las nivelaciones, que vinieron a anular por completo el valor técnico de conjunto, desde que no es posible con tales antecedentes fundar en ellos proyecto serio alguno.

"Parece imposible que se haya dado cima a obras tan importantes sin operaciones básicas y relevamientos precisos, tanto planimétricos como altimétricos, sobre todo tratándose de obras de tanto costo a ejecutarse en la primera de las provincias argentinas".

En fin, señor presidente, para qué voy a insistir sobre este punto, cuando me consta que en el concepto de los señores diputados existe ya un convencimiento profundo de que la solución del problema de los desagües en la provincia de Buenos Aires, está relacionado con el relevamiento de la misma, y sería una exageración de mi parte insistir en mayor argumentación al respecto pues sé demasiado bien, señor presidente, que este es un punto que preocupa muy de veras a muchos señores diputados, y ya tienen su concepto formado que es el ya enunciado.

Pasemos, pues, a otra parte y veamos lo que nos dice el señor coronel Fernández en otros capítulos:

"Me refiero igualmente, dice, a las grandes obras públicas en general, del país, como los canales, ya sean de desagües o riego; como los caminos, sean éstos carreteros o de líneas férreas. Se sabe que ellos exigen que su trazado responda a exigencias varias, entre las cuales las denominadas técnicas y comerciales, las primeras para obtener con las mayores ventajas constructivas un mínimo de gastos de costo y de explotación, y las segundas para asegurar el mayor rendimiento o alcanzar las mayores utilidades. Pero, unas y otras exigencias sólo pueden estudiarse sobre planos detallados de las regiones en que corre o de los lugares que une y esos planos han de abarcar una suficiente extensión para que se pueda elegir, entre las diferentes soluciones, la que resulte más conveniente. El trazado racional de los caminos de nuestro país por la falta de cartas en qué estudiarlos, no ha podido ser eficazmente emprendido por los gobiernos ni las comunas, a pesar de ser una de las mejores iniciativas y que contribuiría más al progreso de la nación.

"Estos trazados siguen hoy generalmente los deslindes de las propiedades, que los alargan considerablemente, o los lugares más bajos o inútiles para la explotación rural, inútiles también para el tráfico económico que ellos deben asegurar. De tal manera que regularmente no llena su objeto. Y el estado no puede poner remedio porque sin carta no tiene los antecedentes necesarios para hacerlo".

En fin, señor presidente, habría para argumentar largo rato sobre este punto, no quiero abusar de la benevolencia de la honorable cámara. Sólo me resta decir algunas palabras respecto al Instituto geográfico militar que es la institución que va a cargar con la gran tarea encomendada.

Tampoco, señor presidente, no quiero dejar librado a la recapitulación de datos que yo podría haber tomado a ese respecto, la explicación sobre la importancia de este instituto. Aquí tengo también los antecedentes respecto de su origen, y de que allí se consideró que era indispensable encarar el problema del relevamiento del país, para darle un apoyo inconmovible idea que fué preconizada por la mayor parte de los jefes del Instituto Geográfico Militar. El general Dellepiane, que ha sido uno de los militares que indudablemente ha trabajado con más empeño en pro de esta institución del ejército y que fué enviado en 1913 a estudiar la oranización europea a este respecto, presentó en ese año una extensa memoria en la que sostenía que era una aspiración y una medida de gobierno el hacer el relevamiento del país como único medio de darle base científica.

Los informes presentados por el señor coronel Fernández referentes a la triangulación y nivelación en las distintas regiones del país, especialmente en la frontera, llegando a la conclusión en lo que a la repartición misma se refiere, dice:

"Los informes presentados por el subscripto en su anterior jefatura de esta repartición (1905-1908), particularmente al elevar los programas de trabajos de la misma, formularon proposiciones concretas sobre la triangulación y nivelación de distintas regiones del país, especialmente de las fronteras, llegando además, en lo que a la repartición misma se refiere, a la conclusión de la necesidad de reorganizarla bajo otras bases que hicieran posible el cumplimiento de la superior misión encomendada. Estas ideas, que tuvieron en vista los más levantados ideales, no merecieron entonces la atención debida, creyéndose tal vez, que ellas vulneraban los intereses del estado mayor. Se inspiraron, por el contrario, en la necesidad de impulsar los servicios de la carta militar y general propósito en que el estado mayor también se empeñaba, por serle ella indispensable para sus estudios relacionados con la defensa nacional.

"El señor coronel Benjamín García Aparicio publicó en el "Anuario del Instituto Geográfico Militar", primer volumen (1912), un "Plan para la construcción de la carta de la república". En este estudio se llega a la conclusión de que es necesario emprender cuanto antes la ejecución de la triangulación y nivelación fundamental en todo el país, por cuanto "habiéndose vivido ya más de un siglo de recopilación y de nivelaciones, tócale hoy su turno a las operaciones geodésicas precisas" (véase página 12 del anuario expresado).

"Este plan [illegible] en los trabajos de triangulación y nivelación que la división realiza en Santa Fe, en los análogos [illegible] y en [illegible] mediciones de bases efectuadas por pedido de la misma nación.

"El referido jefe propició también el estudio del proyecto de ley de la carta, al que me referiré más adelante.

"El estado mayor del ejército, a cuyo frente se hallaba el entonces jefe del mismo, señor general don Ramón Ruiz, propició también aquellas ideas, proponiendo a la superioridad, como uno de los medios de [illegible], la constitución de la comisión central de la carta. Esta comisión constituída por los delegados técnicos de las distintas reparticiones similares debía reflejar la opinión nacional en asuntos de esta índole. La comisión de la carta fué creada por superior decreto del 20 de enero de 1912 para propender por todos los medios a su alcance a la más rápida y eficaz confección de la carta de la república, elemento indispensable para la administración civil y militar del país". (Ver considerando del superior decreto) (1).

"Esta comisión de la carta, presidida por el señor jefe del estado mayor, estudió y aceptó en sus sesiones del [illegible] y 22 de junio 1914 y 2 de julio del mismo año, el proyecto de ley para la ejecución de los trabajos geodésicos fundamentales y topográficos de la república, proyecto que establece, en sus considerandos, que el instituto geográfico militar es la única oficina nacional que [illegible] ha ocupado hasta la fecha de trabajos científicos particularmente relacionados con la carta de la república. Y en mérito de ello, en la parte resolutiva, se propone lo siguiente: "Art. 11. Se encargará de la ejecución de los trabajos a que se refiere la presente ley al instituto geográfico militar". Véase proyecto de ley referido (2).

"Estas ideas han prosperado, apesar de que en toda la administración pública existen reparticiones técnicas que se ocupan también de levantamientos como el instituto geográfico militar, aunque naturalmente se circunscriben en general a la especialidad que les interesa.

"Debe notarse que, además del ministerio de guerra, por su instituto geográfico militar, trabajan en levantamientos y asuntos cartográficos, el ministerio de marina, por su división de hidrografía, el ministerio de obras públicas por la dirección de puentes y caminos, dirección de ferrocarriles, dirección general de irrigación y dirección de obras hidráulicas, el ministerio de agricultura por su dirección de tierras [illegible] de subdivisiones electorales, de comunicaciones postales y telegráficas y [illegible] percepción de las rentas del estado".

Hay otros artículos referentes a expropiaciones y a catastro que son consecuencia de los ya explicados y a cuyo respecto algo diré en la discusión en particular, por no prolongar demasiado esta exposición.

(1) Las sesiones de la comisión de la carta y el superior decreto de su creación pueden verse en el folleto correspondiente.

(2) El expresado folleto fué editado en 1914.

Quisiera haber llegado a la demostración palmaria de que la obra que se va a ejecutar es ante todo de una necesidad ilimitada para la provincia y que [illegible] traerá incalculables beneficios a la misma y que es necesario que se le encomiende al Instituto Geográfico Militar que pone todos los elementos suficientes para ello y que podrá realizar la obra conforme no le sería posible a otra entidad técnica del país y con verdadera economía para la provincia que representamos.

Espero que los señores diputados, al apartar su voto para sancionar este convenio, se habrán penetrado de que con ello se hará una obra de adelanto real y efectivo para nuestra provincia, que nos permita salir de esta situación angustiosa en que nos ha colocado la carencia de estos elementos indispensables para poder afrontar con perfecto conocimiento [illegible] causas y efectos las grandes obras públicas que tiene y tendrá necesidad el gran estado que representamos.

(Muy bien. Muy bien, en las bancas de todos los sectores.)

Como informamos oportunamente, la ley fué aprobada en general y en particular.

De General Guido

Varias informaciones

GENERAL GUIDO, septiembre 5 —El ministro de agricultura ha dispuesto, a solicitud del señor comisionado municipal don Joaquín Castro, el envío de 150 plátanos de cuatro años para ser plantados en las calles de la población.

—El consejo escolar del distrito realiza activamente, en estos momentos, gestiones destinadas a obtener la construcción de un edificio escolar adecuado en Labarden, reclamado por el progreso de aquella población, obra en la cual contará con la cooperación de algunos vecinos que han prometido secundarlo.

—Continúan con toda actividad los trabajos de arreglo y abovedamiento de la calle comprendida entre la carnicería del señor Eulogio Rodríguez y la casa comercial del señor Laurentino Beltiocca, los que vienen realizándose bajo la dirección del inspector municipal señor Vicente Iriart.

Las alcantarillas que se construyen darán fácil salida a las aguas hasta ahora estacionadas formando pantanos que constituyen un peligro para la higiene pública, por ser verdaderos focos de infección.

—En la reunión efectuada últimamente por la sociedad "Fomento Escolar", resultó electa tesorera la señora Lucía M. de Argañaraz en reemplazo de la señora Dominga V. de Lucero, que desempeñaba dicho cargo, y le que ha presentado su renuncia por ausentarse de ésta.

De San Cayetano

Nuevo jefe de correos

SAN CAYETANO, septiembre 5 — Dentro de breves días se hará cargo de la oficina de correos local el señor Fabio Caneio Ferrín, actual jefe de la oficina de San Agustín, que viene a reemplazar al jefe interino señor Arturo Rapaccini, el que nuevamente será trasladado a Bahía Blanca a ocupar el puesto que anteriormente desempeñaba.

El comercio y público en general hállanse satisfechos por la actuación del señor Rapaccini al frente de la oficina local, que durante cuatro meses de permanencia se ha desempeñado con la mayor rectitud y puntualidad a pesar del enorme recargo de servicio que importa esta oficina, dado que no cuenta con más personal que un guardahilos y un cartero.

De Exaltación de la Cruz

Fallecimiento — Otras

EXALTACION DE LA CRUZ, septiembre 4. — Se ha ausentado para San Isidro, donde se ha radicado, la señora Matilde S. de Bravo y familia.

—Dejó de existir en esta localidad la distinguida señora Eudosia Méndez de Silva, emparentada con conocidas familias de esta localidad y de la capital federal.

Su muerte enluta a las familias de Silva, Méndez, Bravo Moreno, Lavecchia, Lucio, Las Artes, Basualdo, Rondán, Zunino, Resta, Almanza y otras.

De Junín

Sociales

JUNIN septiembre 5. — Festejando un aniversario íntimo, don Cecil R. Cowper y su esposa doña Rosa Teixeira, obsequiaron a sus amistades con una comida de la que participaron, además de los dueños de casa, las señoras Rosa F. de Bonaldi, Zulema G. de Alsina, señoritas María Ignacia Aguirre, Rosa Elena Teixeira, Catalina y María Inés Carea, Amanda Torioni, Josefina Bonaldi, Isolina Pintos, Mercedes Ballester, María Elena Pereira Duarte, Elena Silva, María Delia Cowper, Angélica Illia, y los señores Guillermo Conti, Italo Adorni, Juan J. Nogueras, Francisco Pomar, David Botet, Julio C. Teixeira y Alberto Cheraza.

De Labarden

Baile — Centro recreativo

LABARDEN, septiembre 5 — Se realizó en los salones del hotel "Santa Rosa" un baile en el que se hallaba presente un núcleo de jóvenes y señoritas de la localidad como asimismo de General Guido y Maipú, resultando una lucida reunión social que no ha desmerecido a las realizadas anteriormente.

Asistieron las señoritas de Simón, Solanet, Verde, Fernández, Napotano, Meñaca, Apestegia, Di Rago, Austia, Sisim, Chopandineguy, Gurruchaga, Coria, Iriart, Roldán, Ascart y otras.

Señoras: Solanet, Verde, Fernández, Ascat, Iglesias, Chobandegui, Rodríguez, Fernández (J.), Elirarán, Curuchaga y otras.

—Se ha constituido últimamente en esta localidad una institución de sociabilidad denominada "Centro Recreativo" una de cuyas finalidades principales es la de organizar reuniones periódicas, especialmente bailes para cuya realización existe entre los elementos sociales gran entusiasmo.

La comisión directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Pedro Tucat; vice, Félix Etchelet; tesorero, Luis Iturralde; protesorero, Julio Solanet; secretario, Facundo Fernández; prosecretario, Julio Simón; vocales, Alberto Solanet, Felipe Quiroga, Gerardo Quiroga, Pedro Mercapide (hijo), Marcos Isasa, Antonio Arrotia, Julián Arcot y Juan Chobadingui.

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES [illegible]

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

Kalisay

El mejor vino quinado que recomiendan los médicos.
Preparado a base de la mejor quina y vinos añejos.
Vd. se preservará de las epidemias si toma este delicioso aperitivo.
En venta en todos los almacenes, confiterías y almacenes por mayor.
Lagorio, Esparrach y Cía.

GRAN ALMACEN Y FIAMBRERIA
LA SICILIA
Gran surtido en aceites y vinos extranjeros y del país
GRAN SURTIDO EN CONSERVAS
Calle Brandsen 699 — JESUS COSMEN

Pour la Noblesse
CIGARRILLOS DE 30 y 40 cts

Programa PARAGON
presenta
LOUISE LOVELY y CARLYLE BLACKWELL
EN
LA VOZ DE LA RAZA

Expléndida creación dramática de emocionante argumento
Exclusividad: Programa PARAGON - REALART
(Britannia Films)
TUCUMAN 692 — U. T. 6938, Avenida

CRONICA SOCIAL

La señorita María Teresa Bosch Alvear fué ayer objeto de muchos agasajos de parte de sus numerosas amigas con motivo de haber formalizado su compromiso matrimonial con el señor José A. Dodero.

Entre las personas que pasaron a saludarla vimos a las señoras:

María Luisa Quirno de Alvear, María Rosa Lezica de Pirovano, Cristina Torres de Bosch, Elvira Pérez de Cranwell, Elena F. de Dodero, Susana Bosch Tores de García Fernández, Josefa Alvear de Errázuriz, Sofía Bosch de Dormal, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Teodelina Alvear de Lezica, Julia Pagés de Bosch, Sofía Pérez de Madero, Mercedes Elortondo de Alvear, Adelia Harilaos de Olmos, Clotilde Blaye de Bosch, Elvira Santamarina de Lezica Alvear, Delia Gramajo de Bosch, Magdalena Bosch de Harilaos, Augusta Estrada de Lezica Alvear, Silvia Bosch de Ayerza, Mariana Cambaceres de Alvear, y señoritas: Delia y Leonor Bosch Gramajo, Clotilde y Delia Bosch, Ester Bosch Torres, Teodelina, Elisa, Marta Bosch, Elisa Harilaos, Sofía Sara y Elvira Madero Pérez, Sofía Cramwell, Mercedes de Alvear.

celebró una misa de cuerpo presente en el Pilar y en ambas ceremonias se pusieron de manifiesto las simpatías que rodeaban al extinto caballero.

* * *

Fué servida anoche en el salón de fiestas del Club Naval la comida con que un grupo de amigos del teniente de fragata Jorge Godoy le obsequiaban con motivo de su reincorporación al servicio de la armada.

Fueron comensales, los señores:

Doctor Goya, teniente de navío Villegas, teniente de navío Rufino, capitanes de fragata Casal y Nieva, teniente Coulomb, alférez Agresti, ingeniero Hachard, capitán de navío Fliess, tenientes Ceballos, García, Moranchel, Chihigaren, Chele y Ferreyra, teniente de navío Acevedo, ingenieros Machado y Mercado, capitán Almeida, ingeniero Real de Azúa, tenientes López y Basualdo, contador Alvarez Aguirre, alférez Montenegro, teniente Vernengo, doctor Aguirre, teniente Quiroga, doctor Chaves, teniente Ordóñez, teniente Savón, teniente Quilliabart, ingeniero Ferro, doctor Medina, contador Levalle, tenientes de navío Capanegra, Garibaldi y Steward, teniente Rojas, tenientes de navío Urquiza, Danievi y Siches, teniente Repetto, teniente de navío Casamayor, teniente Mac Lean y teniente Brunet.

los señores Justo G. Padilla y José Cabrini.

Los desposados se ausentarán para Europa a bordo del "Almanzora".

* * *

Los amigos del señor José M. Alvarez Arauguiz le ofrecerán mañana un banquete en ocasión de su próximo enlace.

* * *

Según lo hemos anunciado, mañana tendrá lugar en el teatro San Martín el concierto que dará el pianista polaco señor Arturo Rubinstein a beneficio de los huérfanos de la guerra polacos.

Patrocina esta fiesta una comisión del comité constituido recientemente, de los residentes polacos bajo la presidencia del ingeniero Woldemar Galecki con el objeto de allegar recursos para aliviar la situación en que se encuentra Polonia actualmente. Ya han comenzado a recibirse donaciones para la obra humanitaria que realizará el comité de referencia, contándose entre ellos un hermoso cuadro donado por su autor el señor Sobieski que ha sido tasado en 5.000 pesos, lo que servirá de base para ser sacado a la venta.

Esta obra estará en exhibición, la noche del concierto, de Rubinstein, en el vestíbulo del teatro San Martín.

Para la audición de mañana, el celebrado pianista preparó el siguiente programa:

Primera parte: Preludio coral y fuga, de C. Franck, Nocturno y Polonesa op. 44 (trágica), de Chopin. Segunda parte: Estudio y dos preludios, de Karol Szymanowsky. Rondena y Navarra, de Albéniz. Tercera parte: Funerailles, de Liszt; Dytiramba, de Medtener. Homenaje a Romeau, de Debussy. Polonesa, op. 53, de Chopin.

Han sido fijados para las localidades los siguientes precios:

Palcos bajos y balcón "avant scene", sin entradas, pesos 40; palcos altos "avant scene", sin entradas, pesos 20; palcos bajos y balcón, sin entradas, pesos 30; altos, pesos 15; platea, con entrada, pesos 7; entrada general pesos 2.

* * *

La señorita Ana María Trongé recibirá el miércoles próximo a sus amigas para despedirse de la vida de soltera.

* * *

Continúa siendo muy grave el estado del señor Juan B. Laborde.

—La señora María Isabel Míguens de Obarrio ha sufrido ayer la fractura de un tobillo a consecuencia de un accidente.

—Mejorada la señorita Susana Videla.

—Se ha notado una pequeña mejoría en el delicado estado de la señora Josefa Casalins de Meeks.

* * *

Han partido:

Para Córdoba, el doctor Alberto Maidana.

—Para San Isidro, el señor Damián Castro y familia.

—Para Paraná, las señoras Evangelina Crespo de Parera Denis y Dolores Candioti de Travers.

* * *

En casa de la familia de la novia, fué consagrado ayer, el enlace de la señorita Juana Crovetto con el doctor Raúl Martínez Barrios.

Actuaron como padrinos la señora Concepción Costa de Crovetto, madre de la novia, y el señor Delfín Martínez García, padre del novio.

En el acto civil fueron testigos, por parte de la novia, los señores Manuel Alonso Criado y Luis Burgos, y por la del novio, los doctores Otto Wernicke y Pablo Galli.

Enlace Crovetto-Martínez Barrios

* * *

Promete alcanzar un éxito muy brillante la fiesta a realizarse mañana en el Grand Splendid Theatre, bajo los auspicios de una distinguida comisión de niñas, a beneficio de los pobres de Barracas.

El programa no puede ser más interesante, pues se cuenta con el concurso de la señora Dalla Rizza, del tenor Gigli y del celebrado pianista Ricardo Viñes, a quien hemos tenido oportunidad de apreciar en sus audiciones dadas en el Odeón.

Además, contribuirá al éxito de esta velada la señora Vera Janacopulus, singular intérprete de "lider" que se presentará en breve en el Coliseo, bajo la dirección del maestro Weingartner. Es, pues, una excelente primicia concedida a la comisión organizadora de esta fiesta, que está llamada a tener un marcado lucimiento, tanto social como artístico.

Auspicia la velada la siguiente comisión:

Enriqueta del Solar Dorrego, Elisa Harilaos, Carmen Rodríguez Larreta, Mercedes Dose, Elena Gramajo, Clara y Dolores Anchorena Cobo, Laura y María Luisa Salas, Mercedes de Alvear, Luisa Cantilo, Ana María Green, Mercedes Ortiz Basualdo, Elisa y Teodolina Bosch Alvear, Estela y Adela Zubebühler, Josefina y Esther Cantilo Achával, Magdalena García Calvo, Elena Aguirre Lynch, Elvira Castro, Adela Leloir Unzué, Mercedes Ocampo Paz, Angélica Domínguez Alzaga, Sofía Sara Madero, Clara Bullrich, Isabel Pearson Quintana, Adela Peña, Elvira y Guillermina Udaondo, María Justa y Esther Pueyrredón, Sara y María Cristina Bosch Gramajo, María Luisa y Elena Aldao Unzué, Carmen y María Isabel Ayerza, Elvira y Mercedes Jacobé, Adriana Harilaos, Susana y Lola Larguía, Elena y Dora Méndez Cabral, Martha Rodríguez Alcorta, Inés de Anchorena, María Salomé Lamarca, Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, Susana de Bary, Elena Ocampo Vedoya, María Ignacia y Luisa Moreno, Sara Sofía Cranwell, Delia Obejero, Sara e Inés Robirosa, Elisa del Campillo, Susana y María Elena Blaquier, Elena y María Uriburu, María Luisa Moreno Carabassa, Adelaida y Orsia Ayerza, Josefina Madariaga Peña, María Carolina y Rosa de Urquiza, Julia Bullrich Ocampo, Lola Marcó del Pont, María Elena y Esther Alzaga Solá, María Julia de Bary, Esther Bosch Torres, Clara Costa y Beatriz Gallardo.

* * *

En memoria de la señora Clemencia Frías de Williams se oficiarán misas mañana en la basílica del Santísimo Sacramento.

* * *

Una numerosa y distinguida concurrencia asistió esta mañana al cementerio del Norte, donde se efectuaban las exequias del señor Alfredo Bonino, cuyo fallecimiento, ocurrido ayer, ha sido unánimemente lamentado.

Antes de realizarse el sepelio, se

* * *

De Belgrano:

Se realizó ayer en casa del señor de las Carreras Costa un te, con motivo del cumpleaños de su hija Julia.

Participaron de esta fiesta las señoritas:

Julieta, Delia y María de las Mercedes de las Carreras Costa, Carlos, Eduardo, Julia, Elena, Jorge y César Pincho, Sarita y Juan María Costa Weguel, Sara Costa Sunriza, Martita y Julio Viera Costa, Débora, Beatriz Pardo O'Neil, María Teresa Pico, Catalina Olavarría, Alicia y Jorge Gutiérrez, Ernesto de las Carreras Costa, María Angélica y María Mercedes Sañudo, Delia López, María Celia Waiger, Carmen Chevalier, María Müller, Ernestina Galloffi, señoras Julia M. de Costa, Emilia Giró de de las Carreras, Julia Costa de de las Carreras, Sara Bertel de Costa, Beatriz O'Neil de Pardo, María E. Costa de Viera, Fanny Saubidet de O'Neil, Sara E. de Costa y otras.

* * *

En memoria de las señoritas María Elena y Lola Quiroga, se oficiarán misas el martes, a las 11, en el Carmen.

* * *

Se realizó ayer la rifa de un robelino, en beneficio de la Escuela Argentina de Nuestra Señora de Lourdes, que dirige la señora María Luisa V. de Basualdo.

El sorteo se realizó en la administración de la Lotería Nacional, y el premio correspondió al número 946.

* * *

El señor León Guillermo Dávila será obsequiado mañana con una comida en la "rotisserie" Sportsman, con motivo de su reciente ascenso.

* * *

El 16 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Alicia Lynch Frías con el teniente de navío José Antonio de Urquiza.

La ceremonia será consagrada por la tarde en la iglesia de San Miguel, siendo padrinos la señora Vicenta T. de Urquiza y el señor Benjamín Lynch.

* * *

En los salones del Asilo Coronel Fraga se efectúa esta tarde una audición musical y poética con fines de beneficencia.

* * *

Será consagrado mañana el enlace de la señorita Josefina E. Vila con el señor Atilio J. Croce, siendo padrinos la señora Emilia G. de Vila y el señor Santiago Croce.

En el acto civil actuarán como testigos por la novia los señores Francisco G. y Augusto Vila y por el novio

SUNSET para teñir cualquier tejido o cosa que admita color

Por falta de SUNSET Vd. habrá probado otras marcas, sin resultado.
SUNSET garante colores firmes y unidos.
SUNSET no contiene ácidos. Los mas delicados tejidos admiten cambio de color muchas veces, sin sufrir desgaste alguno. Una pastilla valor $ 0.50 m/n. tiñe 450 gramos de cualquier tejido.
Venta en Boticas, Pinturerías, Almacenes, Tiendas y Bazares.

CONCESIONARIO:

PINTURERIA COLON

RICARDO F. GOBBI

RIVADAVIA 926 BUENOS AIRES

Comprarlo en casa de confianza. Cuidar que la pastilla no haya sido cambiada

:: Gath & Chaves :: inaugura mañana, una **GRANDIOSA VENTA de MEDIAS**

que, por los sensacionales precios marcados para esta emergencia, tendrá una duración limitada: *del 6 al 11 de Septiembre*

Esta venta extraordinaria, responde al deseo de reducir el actual inmenso stock de este artículo a términos normales, y de paso, brindar al público una nueva oportunidad de hacer economía. :: Aprovéchela. ::

Estan incluidos surtidos de medias para Señora - Hombre - Niño y Niña

Medias para Señoras

MEDIAS de algodón, tejido delgado, dobladillo ancho, pie reforzado, colores marrón, cuero, gris topo y marino, artículo de buena calidad, el par .... $ 1.10

MEDIAS de seda, tejido muselina, bien reforzadas en algodón, blancas, negras y en colores de gran moda, el par........ $ 1.90

MEDIAS de seda, caña alta, muy bien reforzadas en algodón, tejido de muselina, negras, blancas y en colores de alta novedad, el par........ $ 2.50

MEDIAS blancas de seda, con costura, dobladillo, pié y talón reforzados en algodón mercerizado, el par........ $ 4.50

MEDIAS negras, de seda, con costura, reforzadas en algodón, artículo de muy buena calidad, el par........ $ 5.50

EXCEPCIONAL. - MEDIAS de seda, en diez calidades distintas, con costura, tejido de muselina, bien reforzadas en hilo, blancas, negras, y en colores marino, topo, gris, bronce, marrón y cuero, que valían $ 9.80, 8.90, 7.50 y 7.20; por esta semana, el par........ $ 6.20

MEDIAS negras, francesas, de seda natural, con costura, tejido muselina, dobladillo ancho y pié reforzado en hilo; en seis calidades distintas, que valían $ 10.50, 9.60 y 9.00; por esta semana al precio único de el par........ $ 7.50

MEDIAS de seda natural, con costura; blancas, negras y en colores bronce, marrón, azul, cuero, beige y bordeaux; en cinco calidades distintas, que valían $ 11.50, 10.90 y 9.80; por esta semana al precio único de el par........ $ 7.90

MEDIAS de seda natural, tipo francés, con costura, bien reforzadas: blancas, negras, marino, opo, marrón, bronce, gris, beige, cuero y azul, que valían $ 12.90, 12, 11.80, 11.50 y 11.00; por esta semana al precio único de el par a pesos........ 8.90

ANEXO: Segundo Piso

Medias para Hombres

CALCETINES de algodón, negro y en color cuero, planta doble sin costura, artículo de buen resultado, el par........ $ 1.10

CALCETINES de fina muselina de algodón, negros, con planta muy bien reforzada, el par........ $ 1.25

CALCETINES de algodón, gran variedad de colores y gustos, con puntera y talón reforzado, el par........ $ 1.40

CALCETINES de hilo y seda, blancos y en colores, con puntera y talón reforzado, el par........ $ 1.40

CALCETINES de puro hilo y seda, negros, con planta reforzada, artículo de buena clase, el par........ $ 1.75

CALCETINES de fina muselina de seda y algodón, negros y en colores, el par........

C. CENTRAL: Planta Baja

Medias para Ninas

MEDIAS largas de muselina negra, con talón reforzado, para señoritas y niñas, el par pesos........ 0.65

MEDIAS cortas, de algodón negro mercerizado, para niñas de años 9-12, el par $ 0.95; para 2 a 8 años, el par........ $ 0.75

C. CENTRAL: Primer Piso

Medias para Niños

MEDIAS cortas de algodón negro, artículo francés, color firme, para niños de 8-11 años $ 1.15; 5 a 7, $ 0.90; 3 a 4 años, el par $ 0.75

MEDIAS largas de algodón negro, artículo reforzado, para niños de 2-12 años, el par $ 0.95

MEDIAS largas de algodón negro, tipo liviano, artículo francés, de calidad extra; para niños de 8 a 11 años, $ 2.10; 4 a 7 años, el par pesos........ 1.90

C. CENTRAL: Segundo Piso

:: Artículos :: Fotográficos

Este departamento de reciente instalación, ofrece a los aficionados y profesionales, completo surtido de Cámaras Fotográficas y demás accesorios inherentes a la fotografía.

También se encarga de hacer revelaciones e impresiones

Primer Piso Casa Central

The South American Stores Gath & Chaves Ltd. Anexo: Av. de Mayo, Perú y Rivadavia. Casa Central: Florida y Cangallo.

La Exposición Blanca y la Venta de Bazar y Menaje

Entran mañana en su última semana

Tanto a los clientes de la capital como a los del interior, ruega Gath & Chaves, apresuren sus compras, para beneficiarse con los precios cuya vigencia solo será mantenida hasta el próximo Sábado a las 12.30.

[illegible]

...rotas", de Berisso.

...se subirá a escena hoy ... teatro la divertida pochade de Paley y Payá "El amigo de mi mujer".

Género chico nacional

Nacional— La sección de las 22 de hoy será ocupada por la pieza de Escobar "Los ... Blancos". En las otras tres ... y como siempre "Tu cuna ... conventillo", de A. Vacarezza.

... "reprise" de "Y así terminó la ...", realizada anoche fué bien recibida ... pieza figura en dos ... En vermouth y en segunda ... primera y tercera "Los grandes ..." y "El famoso hi..."

Buenos Aires— Decididamente la "reprise" de la revista "Buenos Aires se divierte" ha logrado interesar lo suficiente como para que figure en tres secciones diarias.

En segunda el sainete de Novión "¡Cuidado con los ladrones!".

Conciertos Risler

El eminente pianista Risler dará su anunciado concierto, con el último programa de los de la serie anunciado en el teatro San Martín, el día martes 7 del corriente, a las ... de la tarde.

Este programa está compuesto por los autores modernos, figurando en él los nombres de Fauré, Debussy, Ravel y Saint Saens.

Comedia española

San Martín— En la representación de anoche se confirmó el rotundo éxito obtenido por la compañía Vilches, la noche anterior. Un público numeroso y selecto que llenaba la sala, aplaudió la esmerada labor de todos los intérpretes de la comedia "El amigo Teddy" y ovacionó al final al actor Vilches.

Para hoy se anuncia la 4a. representación de "El amigo Teddy".

Victoria— Las representaciones de la obra mágica de Benavente "La cenicienta" siguen dándose por la compañía ...

TEATRO ARGENTINO

Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920
COMPAÑIA FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Caer en la trampa
MELGAREJO
Platea con entrada, $ 3

HOY GRAN EXITO De la comedia de F. Defilippis Novoa
La Madrecita
COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA TEATRO LICEO

Tome nota Vd:

Durante los primeros quince días de este mes, continuaremos saldando a precios rebajadísimos todas las existencias de invierno que aun nos queda.

Confecciones para Hombres

AMBOS DE SACO cazadora, muy bien confeccionados en corderoy de lana de la mejor calidad, ... forrados en sarga especiales a ... 40.-

TRAJES DE SACO, esmeradamente confeccionados en selectos casimires ingleses de pura lana de la mejor calidad, forros de sarga de lana, gran variedad de modelos novedosos en gustos seleccionados desde ... 30.-

SOBRETODOS, prolijamente confeccionados en casimires ingleses de la mejor calidad, gran variedad de gustos y colores novedosos, surtido completo de modelos de última moda. desde ... 32.-

Confecciones para Niños

TAPADITOS, confeccionados en rico tejido de punto de pura lana, lavables, con su boina correspondiente, colores verde y bleu para niños de ... 3 años ... 12.65

SOBRETODOS, prolijamente confeccionados en finos casimires ingleses de pura lana de la mejor calidad, variedad de modelos, todos de última moda, para niños de 3 a 8 años, a ... 19.50

TRAJECITOS, forma marinera y pescador, confeccionados en finos cheviots y sargas ... no de pura lana, con doble cuello y ... mejor que se confecciona para niños de ... años, cualquier medida a ... 22.50

OBSEQUIAMOS CON NOVEDOSOS JUGUETES A LOS NIÑOS DE NUESTROS CLIENTES

Ofrecemos variada colección de ... última moda.

PEDIDOS DEL INTERIOR
SON ATENDIDOS CON TODA PREFERENCIA

CREDITOS
A PAGAR
EN 10 MESES
acordamos liberalmente en toda la República, sin alterar los precios ni cobrar interés.
SOLICITEN INFORMES

MURO y Cía.
BME. MITRE-ESQ. MAIPU
Sucursal en ROSARIO de Santa Fe, calle Córdoba 1298

Salvat-Olona con marcado éxito. Hoy ocupará la escena de ese teatro en la función nocturna; en vermouth, "Más fuerte que el amor", de aquel mismo autor hispano.

La zarzuela

Mayo—

La revista-opereta de C. Guzmán y los maestros Palacios y Metón, "El amor obligatorio", que ha logrado ser del completo agrado del público, se dará hoy en vermouth de las 18, y en segunda de la noche.

La primera vermouth, a las 17, se hará en "Reyes, la Jeresana", humorada que vuelve a repetirse en tercera.

"El cabo Pinocho", en la primera, completa el programa.

Comedia—

La bonita pieza de Arniches "La banda de trompetas", en la que el precoz Narcisín logra lucirse ampliamente, va hoy en vermouth y segunda; en primera y tercera, respectivamente, "La gran vía" y "El sordo-mudo", y en la última "El as" completa el programa del día.

Noticias breves

Mañana, en el Marconi, habrá una función de beneficio, en la que se representará "Los malos pastores" de Mirbau, versión castellana de J. Dowton.

El martes de la semana que se inicia se estrenará en la Comedia "La casa de Quirós".

El próximo estreno en el Nacional será la pieza de E. P... y V. Pecci, música del maestro ..., "La golondrina".

Mañana, en el San Martín, la compañía de Ernesto Vilches estrenará la comedia en Croisset "... manda", versión castellana de Salvador Villagrat.

En esta obra se destacará la señorita López Heredia, que tan excelente impresión ha causado en su labor de "El amigo Teddy".

Mañana se estrenará en el Buenos Aires "La casa donde no entró el amor", de Roberto Capul.

Las próximas novedades en el Mayo serán "Los misterios del amor" y "Del Olimpo a los Andes". ¿Serán "exclusivas" de la fuerza de "La condesa X"?

La compañía de Blanca Podestá, que viene dando sus últimas funciones, estrenará el miércoles la obra en tres actos "Los brutos", de Pollo Darraque.

El sábado próximo habrá alcanzado el 2o. centenario de representaciones seguidas la pieza de Parra, "Melgarejo".

Conciertos

CONSERVATORIO BULLE

Esta acreditada escuela de música dió ayer una audición a cargo de aventajadas alumnas ... [illegible] ... mann, Diabelli, etc.

La niñita Elvira Puló Urtasun, notable caso de precocidad, obtuvo gran éxito en Tiempo de vals lento y Danza de los Duendes de Grieg; muy aplaudida la señorita Nélida C. Burasco en obras de Poggi y Debussy.

La señorita Dora Gutentag, que interpretó la Sonata op. 27 N.o 2 de Beethaven, "Granada" de Albéniz y San Francisco caminando sobre las olas de Liszt, es una notable alumna, de quien mucho puede esperarse; su técnica es segura, a prueba de toda dificultad, su estilo bueno, de acuerdo con cada autor y de su sensibilidad, aun no completamente desarrollada, puede decirse que es digna de cifrar en ella, bellas y justas esperanzas.

NINON VALLIN

Mañana a las 17.15 dará su cuarto recital de canto la señora Ninón Vallin, eximia cantante francesa.

El programa es:

Air d'Arcabonne, Air d'Oriane, Amadis, Lully; Acis et Galathée, Haendel; Armide, Gluck; Cantante de la Pentecote, Bach, Le Sosie, L'attente, Barcarolle, Le Roy des Aulnes, Schubert; Nuit de Mai, Le Forgeron, Brahms; Seis canciones populares, Falla: El paño moruno, Canción, Asturiana, Jota, Nana (canción de cuna), Polo.

MUSICA

El compositor D. José Vicente Pini acaba de publicar dos vals: "Secretos del alma" y "Tu recuerdo vive en mi mente" en los que el autor evidencia gran elegancia de inspiración y sentido musical, dos cualidades que le permiten producir obras mundanas de indudable encanto y de gran eficacia para el baile.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable, aristocrática y de moda. — Hoy, a las 21: Inauguración de la exposición de ganadería; Transmisión del mando del presidente del Paraguay; El poder de una mujer; Telón de seguridad; Corazones sellados.
EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú. —Teatro de moda. La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Exito de la eminente artista Raquel Meller. La niña de las ligas; La mano invisible; Su excelencia la duquesita; Picardías... y más picardías y éxito de la "troupe" de bailarinas rusas.
PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El salón más prestigioso de la capital. Actúa la misma orquesta del Palace Theatre de Mar del Plata. — Hoy, a las 21: Corazones sellados; No me encantan los pantalones; Carlitos músico ambulante; Flor de la tempestad.
CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — La sala preferida por nuestra aristocracia. — Picardías y... más picardías; Su excelencia la duquesita; Amor paternal.
SELECT. — Suipacha 482. — Lujoso cinematógrafo para familias. — Hoy, a las 21: Traicionado y Carlitos músico ambulante; Corazones sellados; Flor de tempestad.
SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Sacrificio; La canción de la sonrisa; En alas de la mañana; Hombre y mujer.
GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — La marca de fuego; Fiel a su escudo; Pathé Journal 686; Tripitas el galante; Carlitos vendedor ambulante.
SMART PALACE. — Corrientes 1979. — Un gaucho en Broadway; El Quijote moderno; La flor de la tempestad.
SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Venganza de ultratumba; A peso la docena; Un drama bajo la corte de Luis XVI (episodios de la Revolución Francesa); Un hombre de honor; Castillos en el aire; La muchacha de los 100 dólares. Gran éxito de la orquesta típica "Pacho".
CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1880. — La casa de los espectros; Ladrona de dicha; En confidencia.
ESMERALDA. — Esmeralda 142. — Cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. Exito de la Estrella de Valencia, trío Lara; Aguilar, ... y Barbieri.
PORTEÑO. — Corrientes 846. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. María Rudi; ... de Goya y Usoz.
FLORIDA. — (Galería Güemes). — ... de 10 a 12 m.; de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30; Biógrafo y variedades. Hoy, estrenos: La Francesita; ... Exito de Virginia Fábregas, ... Negri-Appiani y Elsa Vélez.
MAJESTIC THEATRE. — Todos los días grandes estrenos. Exito de The Pasión; ... ila García; La Tuliana; Dolly, trío ... y Los Laseles.
TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3114. — Cine y variedades para familias. Exito de Pepito Ruiz y Mirko. Diariamente primicias de biógrafo.
GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: Fiese usted de las viudas; El todo por el todo; Detrás de la puerta; La flor de la tempestad; La viudita y Tylie, ... des N.o 12.
THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Macho y hembra; A peso la docena; El espectro; Tripitas en ... Ir por lana.
TEATRO PRINCESA. — Suipacha ... Cine continuado de 11 a 18 y de 20 a 24. El hombre de los mil amores; En alas de la mañana; El pobre turco; La ... salvadora.
IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Jerusalén libertada; Maridos ...
CINE ELITE. — Cabildo 1341. — Variado programa con estrenos.
CINE MIGNON. — ... Hoy, tarde y noche: Variado programa.
CINE MODERNO. — Corrientes ... Hoy, tarde y noche: Variado programa.
ELECTRIC PALACE. — Lavalle ... Hoy, variado programa con estrenos.
CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. Hoy, variado programa con estrenos.
CINE PRESIDENTE ROCA. — ... via 3753. — Hoy: Programa ... estrenos.
PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Interesante programa con estrenos.
CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 8570. — Estrenos cinematográficos y comedias.
CINE PARK. (Plaza Italia). — Variado programa con estrenos.
CINE COLON DE FLORES. — (... América 60). — El cine de las mejores películas. Programa nuevo con estrenos.
CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 8038.42 (Vélez Sarsfield). — Todos los días variado programa con estrenos.
REAL CINE. — Esmeralda 425. — Variado programa.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ITALIANA

Federación general de las sociedades italianas. — Celebración del XX de septiembre.

De diversas partes de la república han llegado a la presidencia de esta federación general cartas que comunican la organización de grandes fiestas conmemorativas para el próximo XX de septiembre.

Todas las sociedades italianas de la capital han contestado con verdadero entusiasmo al llamado de la Federación, y la manifestación cívica que tendrá lugar el domingo 19 del corriente, será seguramente magnífica e imponente.

Ha sido elegido el local del Pabellón de las Rosas para el desarrollo de los espectáculos que se preparan con motivo de dicho aniversario.

La belleza del ambiente, los concursos, los conciertos de ... tes bandas musicales ... [illegible]

... cado el manifiesto ... italianos y el programa de las fiestas conmemorativas.

A los presidentes de las sociedades italianas

Se recuerda la invitación de encontrarse con sus respectivos secretarios el lunes 6 del corriente, a las 21, en el local de la Federación, Cangallo 1352, para combinar de acuerdo y en unión de la presidencia y de la comisión de festejos, las oportunas disposiciones para el desarrollo de los varios números del programa que se está organizando para las próximas fiestas.

Convocatoria

La presidencia y la comisión de fiestas y conmemoraciones están convocadas en la sede social para el lunes 6 del corriente, a las 21, para tratar la siguiente orden del día: Disposiciones relativas a las fiestas del XX de septiembre.

COLECTIVIDAD FRANCESA

La batalla del Marne

En la plaza de Francia, a las 11 horas, se realizó hoy la celebración del sexto aniversario de la batalla del Marne.

En el momento de cerrar esta edición, las sociedades francesas colocaban una hermosa corona de flores naturales.

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Batalla de Covadonga

El Centro Asturiano, inició hoy los actos conmemorativos del aniversario de la batalla de Covadonga.

En la mañana de hoy, ante numerosa concurrencia, el presbítero José Alvarez, ocupó la tribuna sagrada, dedicando un recuerdo al hecho histórico de referencia.

El miércoles próximo en el teatro Victoria, se realizará la velada literaria que organiza el Ateneo Hispano Americano, recordando este ...

Aperitivo delicado suave y saludable
Chinato Garda
El único producto Nacional a base de Vino Genuino de gran ...

Por $ 15 SOBRETODOS - TRAJES ...
Desde ese precio los damos ... nuevos. - CASA ROSSI - ...
U. T. 7206 Lib. ...

CARRERAS DE CABALLOS

[illegible] ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

[illegible] perdedores: LUMINOSA y HURACAN

[illegible] JOCKEY CLUB

CALDERON

[illegible]ultados generales

[illegible] CARRERA

[illegible] favorita Cantarela [illegible] y Co[illegible] de preferencias. [illegible] tomó la [illegible] seguida de Kiki, [illegible] no va[illegible] frente [illegible] paso la favo[illegible] segunda Gro[illegible] y cuar[illegible]

[illegible] ASTURIANO

[illegible] 1400 metros

[illegible]	19881	13630
[illegible]	2250	2630
[illegible]	11082	9419
[illegible]	2419	3027
[illegible]	2580	3474
[illegible]	2683	1596
[illegible]	417	463
[illegible]	8055	5794
[illegible]	2145	1784
[illegible] di	713	631
[illegible] V.	890	618
[illegible]rre 50, G. di [illegible]	231	367
	52026	40843

[illegible] Amass.

[illegible] de Cantarela, $ 4.85 a [illegible] 2.55 a placé; de Groselia, [illegible] 1.30.

[illegible] por 1 1|4 cuerpo.

[illegible] 1'30" 1|5.

SEGUNDA CARRERA

[illegible] de Saxe, todos los po[illegible] inscriptos en esta carrera se [illegible] a disputar el premio, [illegible] favorita Luminosa, [illegible] en segundo término [illegible] Atlanta.

[illegible] las cintas, encabe[illegible] seguida por Ca[illegible] Irish Pride y [illegible] en esta forma [illegible] el paddock, donde se [illegible] en lucha Luminosa y Re[illegible] Luminosa en la [illegible] seguida de [illegible] y cuarta [illegible]

[illegible]	35421	15088
[illegible]la 56, T. N. [illegible]	30233	8501
[illegible] 56, H. Ga[illegible]	18391	8557
[illegible] Pride 56, M. [illegible]	1376	915
[illegible] 56, M. Aco[illegible]	8717	5108
[illegible] M. Ojeda	743	691
[illegible] 56, J. Fer[illegible]	4175	2483
	83510	41943

No corrió: Saxe.

Dividendo: de Luminosa, $ 5.10 a ganador y 2.80 a placé; de Retahila, [illegible]

Ganada por 1 pescuezo.

Tiempo: 1'28" 2|5.

TERCERA CARRERA

[illegible] Cow Boy y Galantin de[illegible] en el premio Ocurrencia, [illegible] una vez cerradas las taquillas [illegible] se vió que las preferencias [illegible] estaban en favor de [illegible] seguíalo Autónomo, [illegible] y Huracán.

[illegible] carrera tomó la pun[illegible] seguido por Autónomo, [illegible] y Vuhugit, no varian[illegible] la colocación hasta la popular, [illegible] trabaron en lucha Vuhugit [illegible] por el segundo pues[illegible] de la que salió triunfante Vuhu[illegible]

El orden de llegada fué el siguiente: Huracán, que ganó en un canter, segundo Vuhugit, tercero el favorito y cuarto Festivo.

PREMIO AVICENIA

Distancia 1600 metros

1 HURACAN, 56 kilos, por Papanatas y [illegible], del stud [illegible] Laguna, N. Be[illegible]	11867	7732
2 Vuhugit, R. V. Lanatti	12462	8318
3 Montgomery, D. Torterolo	44669	15128
4 Festivo, M. Acosta	4663	3308
0 Autónomo, A. Grassi	16892	9451
0 Yuca Tigre, A. Baistroqui	1232	1007
0 El Francesito, G. Greme	1283	1190
0 Mederic, A. Borean	7347	5088
	100368	51222

No corrieron: Caretudo, Cow Boy y Galantin.

Dividendos: de Huracán, $ 15.20 a ganador y 3.30 a placé; de Vuhugit, pesos 3.20; de Montgomery, pesos 2.65.

Ganada por un cuerpo y cuarto.

Tiempo: 1'46" 3|5.

CUARTA CARRERA

Los tres caballos inscriptos en esta prueba se presentaron a disputarse el premio Buen Ojo; cerrado el movimiento del beeting, surgió favorito General Capdevila quien fué cotizado en forma abrumadora, segundo Alcanfor III y tercero Espumante.

Una vez que el starter puso al pequeño lote en movimiento se vió que Espumante tomaba la punta seguido de Alcanfor II y en último término Gral. Capdevila, recién en el palo de los 1600 metros varió esta colocación, pues Gral. Capdevila pasó al segundo puesto y una vez entrados en la recta pasó al frente para llegar fácil en ganancia a la meta segundo en un rush final Alcanfor II y tercero y último Espumante.

PREMIO BUEN OJO

Distancia, 3000 metros

1 GENERAL CAPDEVILA, 52 kilos, por Juez de Paz y Gela, del stud Cucupayti, F. Arcuri	53827	—
2 Alcanfor II 50, D. Torterolo	23778	—
3 Espumante 50, R. Rivero	9456	—
	87051	—

Dividendo: de General Capdevila, $ 2.90.

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 2'13".

QUINTA CARRERA

Llegó el turno al gran clásico Premio Jockey Club, al que se dieron cita lo mejor de la potrillada del año, sin desertar uno solo de los nueve inscriptos.

Después del paseo preliminar y una vez cerradas las ventanillas de venta de boletos, se vió que el público había dado preferencias a Lepanto con poca preferencia sobre Astuto y en tercer término Calderón.

Después de un rato de espera se dió salida al lote, encabezándolo Astuto, seguido de Lepanto, Calderón, Romántico, Quo Vadis? y General Smith y en último término Yesquero. El lote siguió hasta entre los dos codos (codo nuevo) donde Quo Vadis? se colocó segundo, y al entrar al derecho se traban en lucha Quo Vadis?, Astuto y Calderón, para imponerse arriba Calderón por un pescuezo sobre Quo Vadis? que hizo una carrera notable, tercero Astuto, cuarto General Smith, quinto Lepanto, sexto Romántico, séptimo Yesquero, octavo Farman y último H. Gcos.

La llegada de Calderón fué saludada con una salva de aplausos y el público del paddocg fué a recibir al pesaje al ganador, siendo muy felicitados el dueño y su ocmpositor Naciano Moreno.

El tiempo empleado fué de 2 minutos 5 segundos 1 quinto.

PREMIO JOCKEY CLUB

Distancia, 2000 metros

1 CALDERON, 57 kilos, por Pipiolo y Czarina, del stud Libertad, R. Carabajal	24875	15401
2 Quo Vadis 57, [illegible]	14935	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] J. Fernandez	3415	2758
5 Lepanto 57, R. Pelletier	54835	26745
6 Romántico 57, A. Grassi	9028	5593
7 Yesquero 57, D. Torterolo	13993	8563
8 Farman 57, F. Arcuri	3439	2378
9 Hermann Goos 57, D. Englander	6771	4537
	183633	109056

Dividendo: de Calderón, $ 13.30 a ganador y 3.70 a placé; de Quo Vadis?, 4.40; de Astuto, 2.80.

Ganada por 1 pescuezo.

Tiempo: 2'5" 1|5.

SEXTA CARRERA

En el premio Vadarkblar desertaron Gral. French, Guilbert, All Boy y Basurita.

Las cotizaciones resultaron dando favorito a Jipi Japa, quien reprisaba; lo seguía en orden D. Red.

Puestos en marcha los concurrentes al premio, tomó la punta Jipi Japa, seguido de D. Red, y no cambió la colocación hasta la raya, ganando por 1 cuerpo y cuarto Jipi Japa; segundo, D. Red; tercero, Telovoliodire, y cuarto, Dinadia.

PREMIO VADARKBLAR

Distancia 1100 metros

1 JIPI JAPA, H 46 kilos, por [illegible]ondo y Q. of [illegible]ke, del stud J[illegible]cito, M. Acosta	39868	16065
2 Diamond Red, 45 kilos, M. di Biase	35758	15517
3 Telovoliodire 51 kilos, J. Fernández	6023	2747
4 Dinadia 52 kilos, R. Rivero	10816	5419
0 Rosal II 54 kilos, S. Ruiz	14219	6831
0 Muy Linda 48 kilos, M. Altamiranda	4409	9377
0 Festejada 46 kilos, T. Torrilla	14657	6828
	125750	55784

Dividendo: de Jipi Japa 5.65 $ a ganador y 3.15 a placé; de Diamond Red, 3.20.

Ganada por 1 1|4 cuerpo.

Tiempo: 1'8" 3|5.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO BOTAFOGO

Distancia, 1500 metros

1 SISTER FLY, 56 kilos, por Let Fdy y Sister Betty, del stud Hampton, R. V. Lanatti	14026	6731
2 Theda Bara, M. Lema	30890	13152
3 Silena, E. Canesa	5552	3602
4 Fulminadora, G. Ardouin	13501	7118
0 Petite Chouette, E. Amuchástegui	11034	5804
0 La Santa María, M. Altamarinda	10564	5180
Maya, M. Acosta	6796	3901
Lahore, G. di Palma	3343	1801
Revé Doré, A. Baistroqui	33628	13247
	129334	60534

No corrieron: Pigeón y Punta Chica.

Dividendo: de Sister Fly, 16.60 $ a ganador y 5.05 a placé; de Theda Bara, 3.55; de Silena, 7.75.

Ganada por 3.4 cuerpo.

Tiempo: 1'34".

OCTAVA CARRERA

PREMIO CARICATO

Distancia, 1600 metros

1 MIGUELITO, Fern.	35189	—
2 Alcoy M. Acosta	38852	—
3 Guilbert, J. Gonz.	11896	—
4 Arpillera, M. Lema	82166	—
	178103	—

No corrieron: General French, Caricato, Royal Admiral, Chacotón, Rosal II.

Dividendo: de Miguelito, 3.60 $.

Ganada por 3.4 cuerpo.

Tiempo: 1'38" 3|5.

CAUSTICO

Le ha sido aplicada una multa de 200 $ al aprendiz Amuchástegui por estorbar con Quo Vadis? durante el desarrollo del clásico al ganador.

MONTEVIDEO

1a. carrera, 2000 metros

1 TRAPAL, A. Batista	7.—	3.70
2 Fliut	—	3.20
3 Herrial	—	6.85

2a. carrera, 1200 metros

1 TETIS, E. Ponciolo	7.85	3.50
2 Tanguera	—	3.40
3 Theo	—	3.75

3a. carrera, 1200 metros

1 5 DE JULIO, F. Gómez	9.95	3.90
2 Red Fox	—	4.88
3 Delmus	—	5835

4a. carrera, 1200 metros

1 ATTACHE	6.30	3.20
2 Valsador	—	3.70

5a. carrera, 2000 metros

1 RTY PUESTO	12.15	4.90
2 Lazy Boy	—	2.95

Hipódromo La Plata

Primera carrera—1400 metros

1 Hilaria 54 kilos	14.80	4.40
2 Alficho		3.20

Segunda carrera—1300 metros

1 Norte II 56 kilos	8.10	5.00
2 Kopec		4.20

Tercera carrera—1400 metros

1 Miñango 56 kilos	3.50	2.40
2 Mata Hari		4.30
3 Charity		2.90

Cuarta carrera—1300 metros

1 Sinchi Roca 57 kilos	9.30	3.40
2 Everilac		7.20
3 Partenope		3.20

Hipódromo de Rosario

Primera carrera—1100 metros

1 Floria 54 kilos	10.50	3.85
2 Iza		2.95

Segunda carrera—1200 metros

1 India Buena 54 kilos	16.85	4.70
2 Scandale		3.10
3 La Tarde		19.85

Tercera carrera—1600 metros

1 Lollipop, 54 kilos	3.85	[illegible]

Cuarta carrera—2000 metros

1 A[illegible], 57 kilos	4.20	[illegible]
2 C[illegible]		[illegible]

Hipódromo del [illegible]

Primera carrera—1100 metros

1 Lorigan, J. Andrade	3.85	[illegible]
2 Lady Galiete		23.25
3 Julieta		—

Tiempo: 1'8" 4|5.

Segunda carrera—1300 metros

1 Catriló, F. Andrade	2.95	—
2 Tarambana		—
3 El Chajá		—

Tiempo: 1'22" 1|5.

Tercera carrera—1200 metros

(Clásico Eliseo Ramírez)

1 Mamarracho, Eduardo López	8.80	—
2 Voluntarioso		—
3 Absoluto		—

Tiempo: 1'14" 2|5.

Cuarta carrera—1300 metros

1 Paludro, R. Aguirre	3.—	—
2 Once		—
3 El Es		—

Tiempo: 1'24" 1|5.

Quinta carrera—2200 metros

1 Mala Suerte, A. Orvera	18.25	7.40
2 Dionisia		5.35
3 Don Quijano		—

Tiempo: 2'19".

Hipódromo de Temperley

Primera carrera—1200 metros

1 Comunal 48 kilos, H. Rotta	35.25	8.95
2 Huri		3.30
3 Genovesa		—
4 Clavileño		—

Ganada por 1 cuerpo.

Tiempo: 1'15" 1|2.

Segunda carrera—1400 metros

1 Ñandubay 56 kilos, D. Callejas	4.65	3.60
2 Ravincho		4.60
3 Crimanta		—
4 Estentor		—

Ganada por 3|4 cuerpo.

Tiempo: 1'29".

Tercera carrera — 1300 metros

1 Musulman 54 kilos, E. Cantero	9.55	4.35
2 Lars		5.25
3 Matará		—
4 Aura Sí		—

Ganada por 1 cabeza.

Tiempo: 1'22".

Cuarta carrera—1200 metros

1 Kamakurá 49 kilos, A. Lhuiller	4.70	2.95
2 Flor de Cardo		5.10
3 Amica		—
4 Juramento		—

Ganada por 3|4 cuerpo.

Tiempo: 1'13" 2|5.

Quinta carrera—1100 metros

1 Nelumbo 58 kilos, R. Dufour	3.05	2.70
2 Conroy		4.70
3 Pío Pío		—
4 Caudal		—

Ganada por 2 1|2 cuerpos.

Tiempo: 1'7" 3|5.

Sexta carrera — 1300 metros

1 Pitaga 58 kilos, D. Navas	3.80	2.75
2 Triestina		3.45
3 Byzentine		7.95

Ganada por 1 pescuezo.

Tiempo: 1'21" 1|2.

Séptima carrera—1800 metros

1 Tanguero 56 kilos, A. Lhuiller	3.25	2.45
2 Moujik		5.80
3 Alep		4.55
4 Periodista		—

Ganada por 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'54".

Hipódromo de San Martín

PRIMERA CARRERA

1.600 metros

1 GRIS GRIS, jockey P. Ibarra	6.05	2.50
2 Pacará		2.35
3 Pampa		3.80

Tiempo, 1'40" 2|5.

Ganada por dos cuerpos.

SEGUNDA CARRERA

1.300 metros

1 R[illegible], jockey J. Lagomarsino	10.80	4.70
2 Kilowatt		12.90
3 Loving Girl		5.75

Tiempo, 1'40" 2|5.

Ganada por 3 4 de cuerpos.

TERCERA CARRERA

1.400 metros

1 VELERO, jockey N. Olmos	12.65	3.85
2 Caspita		2.60
3 Sueño de Oro		4.45

Tiempo, 1'26".

Ganada por 1 1|2 cuerpos.

CUARTA CARRERA

1.200 metros

1 BAULITO, jockey O. Suárez	4.75	3.10
2 Caramán II		4.05
3 Mélam		23.80

Tiempo, 1'18" 1|5.

Ganada por tres cuerpos.

QUINTA CARRERA

1.200 metros

1 CHANTICLER, jockey N. López	3.95	3.25
2 Fonthan		7.10
3 Insula II		4.55

Tiempo, 1'12 3|5.

Ganada por 1|2 cuerpo.

SEXTA CARRERA

2.200 metros

1 ALSACIANO, jockey R. Martínez	10.50	3.40
2 Previous		2.85
3 Lamento		3.50

Tiempo, 2'20".

Ganada por medio cuerpo.

POOLVIS

Ha seguido bien

Este hijo de The Wirpool, que en su anterior compromiso se condujo discretamente, ha seguido en excelentes condiciones, y para la próxima reunión se le presenta una carrera donde puede salir airoso.

Poolvis en esa prueba llevará 53 kilos, y además, será el tiro que más le conviene a él, 1.600 metros.

BRUJO

Puede volver por sus prestigios

El hijo de Calepino, que siendo decididamente favorito en su último compromiso, no respondió a los buenos ejercicios que tenía en priavdo, puede volver por sus prestigios el jueves, pues se le presenta la oportunidad en el handicap de la milla, donde no llevará más enemigo que a Poolvis.

BACANAL

Sigue bien

[illegible] del stud Icasche, [illegible] pasado se adjudicó el [illegible] velocidad al galope, es[illegible] el próximo jueves [illegible] ganadoras, [illegible] volver a triunfar, dado [illegible] que anda.

En esa carrera la hija de Irigoyen llevará de enemigas a Supertax y a Cara Sucia.

PALMERIN II

El hijo de Juez de Paz ha quedado inscripto en los 2.200 metros del premio José Eduardo del jueves próximo, y como se ha visto que le conviene la mayor distancia, puede seguir la serie que tiene iniciada en esa carrera.

Palmerín II llevará de enemigos a Old King, Agasajo, Satanás y Crisis.

OLD KING

El jueves puede ganar

El hijo de Your Majesty, que como hemos informado, cuenta con una corrida de 2'19" 3|5 en 2.200 metros, habiendo podido mejorar notablemente ese tiempo si hubiera querido, se le presenta en el handicap de fondo del jueves una carrera en la cual debe salir airoso.

Ayer, dirigido por el jockey Francisco Arcuri, cubrió la partida a entera voluntad, marcando 42".

FAIR PLAY

Sensible contratiempo

Al hijo de Your Majesty, que el viernes pasado le había salido un abceso en la pata, ayer de tarde se le reventó por si solo, creyendo el veterinario doctor Colastremé, que si sigue como hasta ahora, el miércoles próximo se le podrá galopar largo, dependiendo de como vaya, su presencia en la Copa de Oro.

Sería de lamentar que el excelente representante del stud Los Rosales no tomase parte en esa carrera, cuya ausencia quitaría todo el interés que por ahora despertaba ese gran clásico.

PREMIO ETOILE

Competidores y montas

Fanfarrona 58 kilos, D. Torterolo.
Marchioness II 49 kilos, D. Englander.
Quintilla 57 kilos, R. V. Lanatti.
Gritería 57 kilos, XX.
Dracante 49 kilos, dudosa.
Thalassa 49 kilos, R. A. Carabajal.
Carta Blanca 49 kilos, R. Pelletier.
Arpillera 49 kilos, XX.
Gran Colecta 49 kilos, dudosa.
Cartagena 57 kilos, C. Cichetti.
Melancólica 49 kilos, P. Alvarez.
Democracia 49 kilos, M. Lema.

Un buen número de yeguas y potrancas hån conservado su inscripción este clásico que ha de resultar sumamente interesante.

Las que se destacan, son, Fanfarrona, que reaparecerá en plena posesión de sus medios; Thalassa, que ha seguido en excelentes condiciones de disputar el clásico Río Paraná, y Democracia, que en esa misma carre ra finalizó segunda.

CALFUKIR

Puede volver a imponerse

El hijo de Craganour, que en tan buen estilo se adjudicó su primera victoria, ganando al golope, puede volver a imponerse en la próxima reunión, pues ha quedado inscripto en el premio Sandolín, donde no llevará mayores enemigos.

Calfukir, que siempre se sigue desempeñándose bien en todos sus ejercicios, en esa oportunidad, es casi seguro que obtendrá una segunda victoria.

FUCHO

Tiene una carrera favorable

El hijo de Ormisant, que ha seguido en buenas condiciones después de disputar su último compromiso, se le presenta en el premio Remate del próximo jueves, una carrera sumamente favorable de la cual puede salir airoso. En esa prueba llevará de enemigos Fucho, a Bósforo y Delcasse que por cierto, no andan gran cosa, y que a peso igual que él, los debe vencer fácilmente.

NARCOTICO

Anda bien

Este hijo de Le Samaritain del stud Montiel, viene conduciéndose muy bien en todos sus ejercicios, y el jueves puede obtener su segunda victoria, en la carrera para potrillos ganadores donde está inscripto, no llevando más enemigo que Berenjenal.

Ayer, dirigido por el jockey D. Englander, hizo 800 metros en 48".

BERENJENAL

Sigue en buenas condiciones

El hije de Let Fly, que tan buena impresión dejó al obtener su primera victoria, ha seguido en buenas condiciones, pudiendo en la carrera del próximo jueves, donde está anotado volver a triunfar, pues en esa prueba no lleva más enemigos que Narcótico al que puede vencer, dad lo mucho que anda en privado.

PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa completo de la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo:

PREMIO REMATE

Distancia 1600 metros

Fucho 56	Hollis 52
Gallito II 56	G. Nivelle 52
Bósforo 54	Intruso 50
Delcassé 54	Cockney 50
Rodaja 52	G. Mahon 50
G. Powder 52	Copelina 46
Lancetazo 52	Cardalero 46

PREMIO ANISADA

Distancia 1700 metros

Fidduccia 56	La Copa 56
Saxe 56	Riqueza 56
Gentille 56	Calandria 56
Atlanta 56	Gargola 56
Ninguna 56	

PREMIO PETROPOLIS

Distancia 1800 metros

Huracán 56	Mi Resto 56
Ambassador 56	Montgomery 56
Autónomo 56	Festivo 56
Tandilero 56	Caretudo 56
Bavio 56	R. Star 56

PREMIO SANDOLIN

Distancia 1800 metros

G. Mansilla 57	Malévola 55
G. Nivelle 57	Bombon'ere 55
Agridulce 57	Plumista 55
Microbio 57	Some Day 54
Banquo 57	Naranjada 52
Calfukir 57	

PREMIO GRACE

Distancia 1500 metros

Ventoso 56	Roldán 56
Juicioso 56	Berenjenal 56
Quiero 56	Narcótico 56
Pellizco 56	Ituyá 56
Rastrillo 56	

PREMIO TINGEL

Distancia 1600 metros

Brujo 56	Traviesa 48
Poolvis 53	Basurita 43
Espinela 49	

PREMIO MELIK

Distancia 1500 metros

Carmuchita 57	Bacanal 57
G. Colecta 57	P. Chouette 54
L. Millá 57	Pigeón 54
Supertax 57	Doracante 54
C. Sucia 57	

PREMIO JOSE EDUARDO

Distancia 2200 metros

R. Admiral 59	Old King 50
Agasajo 55	Jornalero 50
Palmerín 54	L. Day 49
Castelar 52	Monedilla 46
Crisis 51	Satanás 42

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Hirondelle, distancia 1500 metros — Cygnet, Riquet, General Nivelle, Biscotín, Orgival, Mac Adam II, Sinn Fein, Richmond, Panch Villie, Kalifato, Luminar, Marocco.

Premio Piscueta, distancia 1100 metros — Samara, Diamantita, Baldina, Lechuga, La Ligia, Bebita, Radina, Rosaura.

Premio Alsacia, distancia 1500— Cow Boy, Bravío, Pradier, Genio, Chimborazo, Boy Scout, Leteo, Gemidor, Ambassador, Lombroso, Huracán, Vuhugit, Zahen, Pick Pocket, Cascotito, Liberal II, Tandilero, Tucapel, Avilés.

Premio Avicenia, distancia 1700 metros — Supertax, Carmuchita, Lonco Millá, Theda Bara, Reve Doré.

Premio La Natita, distancia 1700 metros — Desterro, Muley, Norton, Berenjenal, Laoufucó, Roldán, Turundel, Satanás.

Premio Divinidad, distancia 1600 metros — General Haig, Moselle, Rosal II, Miguelito, Esdepaja, Cabool, Basurita, Guilbert, Poolvis, ¡Jup!, Glotón, Marocco.

Premio Fanfarrona, distancia 2500 —Elástico, Castelar, Flor del Pago, Massena, Jac'nta, Crisis, Bruce Lowe, Champion, Lady Ada, Satanás.

PROVINCIAS

ENTRE RIOS

Regreso del gobernador. — Viajeros. Otras noticias

GUALEGUAY, septiembre 5—Regresó a Paraná el gobernador de la provincia, doctor Marcó, que pasó los dos últimos días feriados en su establecimiento de campo San José.

—Al mismo punto se ausentó el vicegobernador, señor Mihura, que pasó unos días aquí.

—Regresó de esa capital el senador, señor Luis A. Carbone.

—En viaje de inspección en los tribunales, estuvo en ésta el miembro del superior tribunal de justicia, doctor Eduardo La Rosa.

—Regresó a Paraná el director de impuestos internos provinciales, señor Juan A. Carbone.

—Se ausentó definitivamente a La Paz con su familia, donde se ha radicado el señor Arture S. Costa, gerente del Banco de Italia en aquel punto.

—Un núcleo de vecinos ha ofrecido en donación al consejo de educación provincial, un amplio terreno contiguo a la plazoleta Aguirrezabala, para la construcción de una escuela.

—Una buena distribución de viveres, consistentes en carne, galleta, fariña, fideos y maíz pisado, hizo la sociedad de beneficencia del legado de S. G. Calderón, el día de Santa Rosa.

LA RIOJA

Varias noticias

LA RIOJA, septiembre 5—El gobierno adquirió un molino a viento con perforadora y motor de 7 caballos de fuerza con el objeto de ensayar perforaciones en distintos puntos de la provincia.

—Por no haber quorum no sesionó la cámara ayer; se supone que hoy logrará número.

—Sigue mejorando paulatinamente de salud el doctor Hunicken, después de varios días de gravedad.

—Encuéntrase en ésta el doctor Carlos B. de Quirós.

—El temporal de lluvia ha resultado beneficioso para los campos, habiendo durado varios días. Hoy hace buen tiempo.

Dos proyectos del ejecutivo son aprobados. — Aniversario fúnebre.

LA RIOJA, septiembre 5. — La legislatura sancionó dos proyectos de ley enviados por el poder ejecutivo, uno autorizando invertir 15.000 pesos en reparaciones y mueblaje del edificio de los tribunales y otro 50 mil pesos para la adquisición, expropiación e instalación de un molino harinero.

Ambas leyes recibiéronse con gran satisfacción del pueblo.

—Reunióse la junta de gobierno de la Unión Cívica Radical, resolviendo invitar a los correligionarios a asistir el 6 del corriente al cementerio, por ser el aniversario de la muerte del ex diputado señor Páez.

Hablará el señor Ramón Yocante Molina.

Proyectos aprobados por la legislatura

LA RIOJA, septiembre 5 — Sesionó ayer la cámara de diputados aprobándose, entre otros, el proyecto del diputado Carlos D. Glimes por el cual se cambia el nombre del departamento de San Blas de los Sauces, por el de Pelagio B. Luna.

Aprobóse también un proyecto del poder ejecutivo de acuerdo con el cual puede pagarse a todos los deudores morosos con certificados de la deuda pública y créditos contra la provincia hasta el año 1917; están involucrados los créditos contra el consejo de educación por alquileres de casas y sueldos de maestros y porteros hasta el año 1919.

El total de la deuda provincial es de pesos 100.000 y se le debe a ésta pesos 400.000.

Llegada del senador de la provincia de Buenos Aires, doctor Zelarrayán.

LA RIOJA, septiembre 5 — Ha llegado a ésta el senador de la provincia de Buenos Aires señor Federico C. Zelarrayán, quien ha manifestado venir por razones de salud.

Ha sido visitado en su alojamiento por el gobernador doctor Rincón y el ministro general doctor de la Vega.

CORDOBA

El día del estudiante — Fallecimiento — [illegible] del obrero Angel Moya.

CORDOBA, septiembre 5 — Grandes proyecciones prometen asumir los festejos del día del estudiante, iniciándose la celebración con el clásico baile del internado a realizarse el veinte del corriente por la noche.

Se nombró la siguiente comisión directiva. presidente, Rómulo Barract; secretario, E. Núñez y tesorero Alfredo Balma.

—Dejó de existir en su residencia de Palermo de ésta, el señor Juan B. Peneff; su fallecimiento es muy sentido.

—Efectuóse la inhumación de los restos del foguista del F. C. C. C. Angel Moya, recientemente fallecido por una herida recibida en el cuello, en el tiroteo del 25 próximo pasado.

Sus camaradas en número de tres mil, condujeron a pulso el cadáver hasta la necrópolis de San Jerónimo. Fué una imponente manifestación de pesar. El fallecimiento de este obrero, enluta a una madre con tres hijitos.

Solución del conflicto suscitado por la huelga de practicantes

CORDOBA, septiembre 5. — La huelga de practicantes quedó solucionada, a raíz de la conferencia de anteanoche entre los practicantes en huelga de la Asistencia Pública y la dirección de esa repartición y la intendencia municipal, interrumpidas a consecuencia de la nueva exicia de aquellos que pretendían la no aceptación de las renuncias de los médicos que con motivo del conflicto habían dimitido; aunque se preveía una prolongación del conflicto ello no ha ocurrido felizmente, llegándose a un arreglo definitivo. Las condiciones en que ha sido solucionado el conflicto, las sintetiza la dirección de la Asitencia en la siguiente información que dió a la prensa: "En la fecha se ha incorporado al servicio la totalidad del personal de la Asistencia Pública. Ante las proposiciones de arreglo presntadas por el cuerpo de practicantes, por intermedio del señor director del departamento de salubridad, la intendencia municipal ha prometido interesarse por la pronta terminación del nuevo reglamento interno que tiene dicho funcionario en preparación; como ya es concedido por el personal [illegible] por el que se procura mejorar [illegible] ganización y funcionamiento [illegible] servicios sanitarios, como [illegible] seguir dando preferencia al [illegible] los haberes del personal [illegible] Por su parte la dirección de [illegible] tencia Pública a pedido de [illegible] médicos y del personal técnic[illegible] citará el retiro de las renunc[illegible] sentadas con motivo del con[illegible]

SANTIAGO DEL EST[illegible]

Cerca y vereda del Central [illegible] no. — Reparto de [illegible] cuela N. de artes y oficios [illegible] jeros.

LA BANDA, septiembre 5 [illegible] municipalidad se ha dirigido [illegible] rrocarril Central Argentino [illegible] dole construya la cerca y vered[illegible] le corresponde en esta ciudad.

Espérase que el citado ferro[illegible] de cumplimiento al pedido de la [illegible]nicipalidad, pues la importanci[illegible] esta ciudad exige la realizació[illegible] esa obra cuanto antes.

—En la escuela nacional de [illegible] y oficios se ha vendido a los [illegible]nos azúcar a 0.45 $, cedida p[illegible] comisión municipal.

En la misma escuela se enc[illegible] en construcción un nuevo galp[illegible]ra instalar convenientemente [illegible]ller de mecánica, que en la ac[illegible]dad funciona en uno reducido. [illegible] servirá a la vez para el fun[illegible]miento del horno de fundición [illegible]cientemente recibido.

—Ausentóse a ésa el señor D[illegible]go Manfredi (hijo).

Cocktail K[illegible]
Secrest[illegible]

Ginebra
La Lla[illegible]

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

DOMINGO BRIGNARDELLO [illegible] e. p. d.) — Falleció el [illegible] septiembre de 1920. — Su [illegible]ra madre María Brignardello [illegible] Brignardello (ausente), sus [illegible]manos Fernando, Matilde, [illegible] María B. de [illegible] de Rossi y Succerina, (ausentes); sus [illegible]manos políticos Juan Pesagno y [illegible] si (ausentes), sus sobrinos, primos [illegible] más deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al cementerio del Norte, mañana lunes 6, a la hora que se indicará en los diarios de la mañana. [illegible] duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, [illegible] número 1774. Nota: Servicio [illegible] rás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba. [illegible] v. [illegible]

Se avisa a los que tengan restos [illegible] sepulcro de la familia de Fierel [illegible] el cementerio del Norte, sección [illegible]torio general, número 203, [illegible] que deben retirarlos dentro de [illegible] de la fecha; de lo contrario [illegible] dos y sus cenizas colocadas en [illegible] —Septiembre 2 de 1920.

13|590 v. 10 [illegible]

Cáceres, Hnos. y C[illegible]

Sucesores de Cáceres Hnos. y [illegible]

Judicial — Padrillo de carr[illegible]

First Watter, nacido en N. A[illegible]rica, por Watercress y Sweet [illegible] rematará sin base, al mejor po[illegible]

El viernes 10 de septiembre, a [illegible] 15 horas, en nuestra casa, Sarmie[illegible] 357, donde está en exhibición, y [illegible] acuerdo con el siguiente edicto [illegible]dicial:

Por disposición del señor juez [illegible] primera instancia en lo comercial [illegible] la capital de la República Arge[illegible]na, Dr. Félix Martín y Herrera [illegible] cargo interinamente del juzgado [illegible] ex juez doctor Alberto Estrada, [illegible]cretaría del autorizante, se hace [illegible]ber por el término de 6 días en [illegible] diarios "Boletín Judicial" y [illegible] EPOCA, que en los autos cara[illegible] dos Félix Perro y Luis Gand[illegible] contra Luis Lemer y Lacs, han [illegible] designados los martilleros Cá[illegible] Hnos. y Cía., para que procedan [illegible] venta en pública subasta el d[illegible] hora que al efecto designen en [illegible] local de ventas de esta capital, [illegible] Sarmiento 357, de un padrillo [illegible]gre pura de carrera, llamado "[illegible] Watter".

La venta se efectuará sin [illegible] al mejor postor. — Dr. Aure[illegible] García Calvo, secretario.

Nuestra comisión de 3 o|o [illegible] cargo del comprador. — Cá[illegible] Hnos. y Cía.

13|603 v. [illegible]

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

BRASILEÑOS V. GATH Y CHAVES

En la cancha que el club Gath y Chaves posee en la estación Golf, se jugó ayer tarde ante numerosa concurrencia un match de entrenamiento entre el equipo internacional brasileño y el primer cuadro del club local.

Durante la primera parte de juego el equipo brasileño que actuó con mucho entusiasmo ejerció sobre su rival un leve dominio.

En el segundo período la lucha se volvió más equilibrada. No obstante, el equipo local llevó buenos avances a la valla contraria, que pusieron en apuros a la defensa brasileña para rechazarlos.

Durante la primera parte de juego el equipo brasileño se anotó tres tantos a su favor, por intermedio de Carlos, Alvariza y Cipriano.

En el segundo tiempo el cuadro de Gath y Chaves consiguió un goal a su favor por intermedio de Falibene.

Los cuadros estuvieron representados en el siguiente orden:

Brasileños: Kunz; Martins y Netto; Rodrigo, Sisson y Fortis; Joao, J. Carlos, Cipriano, Junqueira y Alvariza.

Combinados: Ayrton; Reyes y De María; Martins, Mattozzi y Martínez; Casaubón, Fernández, Falibene, Costas y Annunzziatta.

Actuó de referée D. A. Rodríguez, del club Gath y Chaves.

UNION TELEFONICA v. CRUCERO SOUTHAMPTON

Ante numerosa concurrencia se jugó ayer tarde en la cancha que el club F. C. Oeste posee en el Caballito, este partido amistoso.

En la primera parte de juego el equipo de Unión Telefónica dominó por completo a su rival. No sucedió lo mismo en el segundo período en que la lucha se volvió muy reñida y equilibrada, teniendo ambas defensas que emplearse a fondo para evitar la caída de sus respectivas vallas.

En el primer período el cuadro de Unión Telefónica se anotó dos tantos a su favor por intermedio de Badano y Abraham Pérez a los 10 y 15 minutos.

Durante la segunda parte de juego el equipo de Unión Telefónica consiguió un nuevo tanto a los 15 minutos por intermedio de Balmaceda. En este período el cuadro de Southampton consiguió dos goals a su favor marcados a los 34 y 38 minutos por Comman.

Los cuadros estaban así constituídos:

Unión Telefónica: S. Escolari; J. Joridori y J. Massini; P. Brella, J. Castro y J. Urso; N. Puchiarelli, A. Pérez, M. Balmaceda, P. Badano y L. Gianella.

Cucero Southampton: C. A. Moore; C. Hayes y H. Moore; E. Prebble, C. Common y J. Mac Lennan; M. Irigoyen, D. Rowston, H. Hopkins, J. Gentini y S. Else.

El score final fué el siguiente:

Unión Telefónica.	3
Crucero Southampton. . . .	2

CAMPEONATO SUDAMERICANO

En el tren internacional que salió hoy a las 8 de la estación Retiro (Pacífico) se trasladaron a Valparaíso las delegaciones representativas de la Argentina, Brasil y Uruguay que van a Chile, a intervenir en el Campeonato Sudamericano de Football, que se iniciará el 11 del corriente.

Concurrieron a despedir a los delegados y jugadores, numerosos aficionados que en el momento de partir el tren dieron vivas a las distintas delegaciones.

Las delegaciones estaban así constituídas:

Argentina — Los delegados argentinos ante el congreso sudamericano de football, serán el doctor Carlos A. Jaunarena y el señor Rodolfo de Eyzaguirre, quienes acompañan a los siguientes jugadores:

Kiesel (Huracán); Bearzotti (Belgrano de Rosario) y Cortella (Boca Juniors); Frumento (Bánfield), Dellavalle (Belgrano de Córdoba) y Uslenghi (Porteño); Calomino (Boca Juniors), Libonatti (Newell's Old Boys de Rosario), Lucarelli (Bánfield) y Miguel (Tiro Federal de Rosario). Suplentes: Presta (Porteño), A. López (Bánfield), Clark (Porteño), Echeverría (Estudiantes de La Plata), Tesorieri (Boca Juniors) y Bruzzone (Del Plata).

Uruguay — Preside la delegación uruguay el doctor Mario Lugaro, a quien acompañan los señores Gerardo Sienra y Gustavo Bascuas Gutiérrez.

Los jugadores designados son los siguientes:

Lagnasse (Peñarol); Foglino (Nacional) y Urdinarain (Nacional); Routta (Peñarol), A. Zibecchi (Nacional) y Ravera (Peñarol); Somma (Nacional), Villar (Universal), Piendibeni (Peñarol), Romano (Nacional) y Campolo (Peñarol). Suplentes: Beloutas (Universal), Tejera (Wanderers), Marroche (Reformers), Armando Zibecchi (Wanderers), Pérez (Peñarol) y C. Scarone (Nacional).

Brasil — Componen la delegación brasileña, el doctor Osvaldo Gómez, presidente; doctor Lafayette de Carvalho y señor Mario Gonzaga. Los jugadores que representarán a este país son los siguientes:

Julio Kuntz (Flamengo); Alvaro Martini (S. Christivas) y Almeida Netto (Flamengo); Rodrigo Brandad (Flamengo), Agusto Sisson (Flamengo) y Agostinno Fortes Fluminense); Joao Cruz (Ardarhy) G. Carlos Guimaraes (Fluminense), Castellanos (Santos), Durval Junqueira (Flamengo) y A. Alvariza (C. S. Pelotas). Suplentes: A. Martín (Flamengo), Ayrtron Bachi (Flamengo), Joao de María (Andarahy) y A. Constantino (Santos).

Esperaron a los viajeros a su llegada a los Andes, el presidente de la delegación chilena, señor Auturo Latorre Moreno y otras personas dirigentes.

BOX

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

Anoche se disputaron en el local del Club Universitario, calle Corrientes 327, los asaltos finales del campeonato nacional de aficionados.

En el primer asalto de la categoría peso plumo F. Curtis venció a J. Fuenzalida.

B. Martínez y M. Pascuzzo se midieron después en el match final por la categoría peso medio pesado. El triunfo correspondió al primero.

Luego se midieron C. Molina y D. Agostino, este último no teniendo adversario en su categoría decidió competir en la superior. Fué declarado vencedor por el jurado después de un round suplementario C. Molina.

J. C. Cruz (hijo) venció por la categoría peso ligero, a J. Garibaldi.

Fueron declarados vencedores por no presentarse sus contrarios, J. M. Larrea, V. Bellini y G. Peyne.

Por último se realizó un match a 10 rounds de tres minutos cada uno, con guantes reglamentarios, entre los profesionales uruguayos, Villalba de 59 kilos y H. Lavignasse de 61 kilos.

La lucha resultó muy movida. No obstante Villalba mantuvo sobre su rival una pequeña superioridad.

Al final el jurado declaró vencedor a Villalba por puntos.

Actuó de referee A. Festal.

El jurado estaba así formado: C. Viale, A. Hercsa y J. C. Sánchez Boado.

En los asaltos anteriores actuaron con jueces M. Muñoz, E. Ramos Oromí, S. Amadeo Videla y A. Festal.

LUCHA ROMANA

TEATRO CASINO

En la sala de este teatro continuó anoche el campeonato internacional de lucha romana con el asalto entre Le Boucher v. Chiquito de Vizcaya. Se adjudicó el triunfo el primero mediante una toma de brazos a los 16 minutos.

En el asalto siguiente Vervet venció a los 11 minutos a Goldstein, merced a una toma de espaldas. Por último Ochoa venció a Bombita mediante una toma de cabeza a los 16 minutos.

Hoy a las 23 lucharán Ambrosio v. Ferrando; Le Boucher v. Dolne y Manetti v. Jousuf.

REMO

CLUB DE REGATAS LA MARINA

El domingo 26 del corriente se realizará en el Tigre, frente al local del club, la regata interna del Club de Regatas La Marina, de acuerdo con el programa que damos a continuación:

Primera carrera, a las 14 Juniors Fours; distancia, 1.000 metros, para remeros que no hayan ganado en regatas internacionales en botes serie M.

Segunda carrera, a las 14 y 15: Juniors Single Scull; distancia, 600 metros, en botes serie M, para remeros que no hayan ganado en esta serie, ni hayan remado en regatas internacionales en botes de remos cortos.

Tercera carrera, a las 14 y 30: novicios; distancia, 800 metros, copa donada por socios veteranos, para todo socio que esté dentro de esta serie y que no haya remado en botes Shell en regatas internacionales.

Cuarta carrera, a las 14 y 45: Double Scull Shell; distancia, 1.200 metros, abierta a todo remero.

Quinta carrera, a las 15: Veteranos Four; distancia, 800 metros, para los socios de esta categoría en botes serie M.

Sexta carrera, a las 15 y 15: Premio Estímulo; distancia, 1,200 metros, en bote Shell de cuatro remos largos, abierto a todo remero.

Séptima carrera, a las 15 y 30: Doble par señoritas; distancia, 200 metros, dos señoritas remeras y un remero timonel.

Octava carrera, a las 15 y 45: Cadetes; distancia, 800 metros, en botes serie M, para remeros que no hayan remado en bote Shell ni hayan ganado en esta categoría.

Novena carrera, a las 16: Single Sculls; distancia, 800 metros, abierta a todo remero.

Décima carrera, a las 16 y 15: canoa sencilla; distancia, 300 metros, abierta a todo remero.

Undécima carrera, a las 16 y 30: Seniors Eight; distancia, 1.500 metros, en bote Shell de ocho remos, serie V, abierta a todo remero.

Las inscripciones se recibirán en secretaría hasta el sábado 18 del corriente a las 18. Las inscripciones de la 7.o y 10. carreras se recibirán hasta media hora antes de verificarse dichas pruebas.

ATLETISMO

ASOCIACION DE PROFESORES DE ESGRIMA Y EDUCACION FISICA.

Durante los días 2 y 3 de octubre próximo se realizará en la cancha que el Club de Gimnasia y Esgrima posee en Palermo, organizado por esta asociación y bajo el patrocinio de la intendencia municipal, un concurso de cultura física.

Se formarán dos categorías. En la primera podrán tomar parte los aficionados clasificados primeros y segundos en las pruebas finales de los concursos realizados en el país o en el extranjero, siempre que hubiesen alcanzado como mínimo las siguientes condiciones:

Salto en alto sin impulso, un metro 10 centímetros; salto en largo sin impulso, dos metros 90 centímetros; salto en alto con impulso, un metro 65 centímetros; salto en largo con impulso cinco metros 80 centímetros; salto con garrocha, dos metros 80 centímetros; lanzamiento del disco, 32 metros; de la bala, 11; del martillo, 30, y de la jabalina, 35.

El programa preparado es el que damos a continuación:

Gimnasia elemental para niños, comprendidos desde los ocho hasta los 12 años. Ejercicios simples (sin aparatos), ejercicios rítmicos simples (con canto o música); ejercicios respiratorios elementales; juegos escolares, que no demanden esfuerzos físicos ni materiales.

Gimnasia progresiva para niños desde 13 hasta 16 años. Ejercicios de gimnasia rítmica combinada; ejercicios de gimnasia respiratoria combinada con aparatos; ejercicios de bastón Jaeger y clavas; ejercicios de locomoción; ejercicios de saltos y carreras; juegos gimnásticos.

Gimnasia militar para oficiales, suboficiales, cadetes y conscriptos. Gimnasia aplicada, según R. G. I.; gimnasia con fusil, según R. E. I.; gimnasia libre; juegos deportivos.

Atletismo para jóvenes desde 17 años. Grandes aparatos; barras, paralelas, caballo; lanzamientos; martillo, bala, disco, jabalina, saltos, carreras.

En las exhibiciones por escuadras, los conjuntos tendrán, por lo menos 40 alumnos.

Las instituciones inscriptas en el concurso designarán un representante que formará parte de la asamblea, a cuyas deliberaciones está sometida la formación del jurado.

El 18 del corriente, a las 14, en el local Belgrano, 482, se realizará la asamblea.

Han sido designados el señor Escipión Ferretto y el doctor Nicolás Luzio para desempeñar los cargos de director general del concurso atlético y de árbitro.

Hasta el 20 del corriente, en el local Belgrano, 482, de 1' a 18, se recibirán las inscripciones para este torneo, que serán gratuitas.

PELOTA

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Durante la semana en curso se jugarán en la cancha de esta federación, por el campeonato de pelota, los siguientes partidos:

Lunes 6: Caja Nacional de Ahorro Postal y Club Ferrocarriles del Estado, segunda categoría; Club de Impuestos Internos v. Ministerio de Obras Públicas, tercera categoría. Miércoles 8: Caja Nacional de Ahorro Postal v. Impuestos Internos, tercera categoría; Ministerio de Obras Públicas v. Ferrocarriles del Estado, segunda categoría. Jueves 9: Caja Nacional de Ahorro Postal v. Ministerio de Obras Públicas, primera categoría.

PEDESTRISMO

ASOCIACION DE CULTURA FISICA "CATALONIA"

Con gran actividad se prepara la carrera que deberá efectuarse el día 26 del corriente con un recorrido de 5 kilómetros, habiéndose fijado el itinerario siguiente: partiendo de Bartolomé Mitre y Pueyrredón, por ésta hasta Santa Fe, Callao, Rivadavia hasta Saavedra.

Es libre para todo corredor que no hubiese obtenido ningún premio en carreras de igual categoría.

Los premios a distribuirse son los siguientes: 1o. reloj de plata de gran precisión de la casa Escasany; 2o. medalla de oro; 3o. medalla de plata y 4o. medalla de cobre.

Se han fijado las inscripciones siguientes: $ 0.50 para todos los socios del club, $ 1.50 para socios de otros clubs y $ 2 para los corredores libres.

Las inscripciones se recibirán hasta el día 22 de septiembre en la secretaría de la institución, calle Bartolomé Mitre 2740 de las 20 a las 23 horas.

LAWN-TENNIS

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

Ayer se realizó en las canchas que este club posee en la estación Golf, el torneo doble de damas a la americana a beneficio de la comisión de señoritas del taller de San Vicente de Paúl, de las Catalinas.

El resultado de dicho torneo fué el siguiente:

Categoría verde: primeras, señoritas Clara y Adelaida Morgan; segundas, señoritas L. Crell y M. J. Allende; terceras, señoritas E. Klappenbach y M. C. Benedit.

Categoría colorada: primeras, señoritas R. Pratt y M. Reinke; segundas, señoritas M. A. Pesce y C. Mcalla; terceras, señoritas A. Pilliner y González.

Categoría violeta: primeras, señoritas C. Weguer y M. Romero Beazley; segundas, señoritas L. Capdepont y E. Goñi; terceras, señoritas A. Gandulfo y E. Durañona y señoritas Mercedes e Ivonne Necol.

VARIAS

NUEVO CLUB

Se ha fundado un nuevo club deportivo entre los empleados de la oficina de ajustes del F. F. C. C., cuya comisión directiva ha quedado así constituida:

Presidente, P. Ferrari; vicepresidente, G. Falco; secretario, G. Echart; prosecretario, J. L. Scabbiolo; tesorero, H. Vivanco; protesorero, A. S. Alemani; vocales: G. Prince, C. Arcaro, A. Guenzatti, P. Brum y R. Ferreyra.

La secretaría ha sido instalada en la calle Alsina 261.

FOOTBALL CLUB PARANA

La neva comisión directiva del Football Club Paraná ha quedado así constituida:

Presidente, Eugenio Quintela; secretario, José Suárez; prosecretario, Joaquín García; tesorero, Julián Rodríguez; vocales, Alfredo Espejo, Juan Iglesias y Gregorio Frías.

CLUB ATLETICO ATLANTA

En la última asamblea realizada por los socios de este club, se eligió la nueva comisión directiva, la que ha quedado así formada:

Presidente, Nicolás J. Corbellini; vicepresidente, Emilio Bolinches; secretario, Luis Bianchi; prosecretario, Ernesto G. Lubet, tesorero, Victorio Marinetti; protesorero, Angel Ledestri; vocales Bartolomé Gelabert, Adolfo Sánchez, Torcuato González Márquez, Juan González Márquez l doctor Manuel Alvarez Pereyra; intendente, Juan Pujol.

FELIX MIELI (HIJO)
CONSIGNATARIO
Cereales, Frutos, Haciendas, Propiedades, Campos, Arrendamientos, Hipotecas, Operaciones de Bolsa. BOLSA DE COMERCIO. Oficinas 320 y 321, Buenos Aires

TOSCANOS
AVANTI

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

Todo artículo bueno se IMITA, la
GOMINA BRITANICA
PARA PEINARSE
Ha sido imitada por algunos comerciantes con artículos algo parecidos en la clase y en el nombre, por lo cual y en su beneficio el consumidor debe exigir la primitiva y verdadera
GOMINA BRITANICA
Precio, pesos 2.50
Farmacia Británica "BRANCATO"
716, FLORIDA, 716

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
Horas de trámites, de 14 a 17. — Consultas, de 17 a 19
Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3003 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Luis R. Burgos
ABOGADO
Capital Federal, Lavalle 1282, La Plata, 60 No. 524, y Dolores, Brasil 537. F. C. S. v. nov. 6.

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES NELSON
U. T. 316, Libertad

Laboratorio de Análisis Clínicos
Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. ANTOLA Y LUIS DORRUCCI.
Anexo: Farmacia "San Antonio", U. T. 3347, Liber. CORRIENTES 1700.

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wenman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la Sangre y Secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

ADOLFO BENAVIDEZ
Tte. CORONEL EN RETIRO
Remates y Comisiones
LAVALLE 1268

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando Klappenbach, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por APOLONIA o POLONIA CHIODI de STAFFORINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 6 de 1920. — Alberto G. Oderigo, secretario.
13,389 v. sept. 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RODOLFO BAUMANN, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 3 de 1920. — José Cuneo, secretario.
13.388 v. sept. 5.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados por fallecimiento de don SEBASTIAN CERUTTI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo del mismo término, los hagan valer por ante la secretaría del actuario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Santa Rosa, febrero 11 de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretario.
13,406 v. sept. 6.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados por fallecimiento de ADOLFO HERRERO, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo del mismo término, los hagan valer por ante la secretaría del actuario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Santa Rosa, abril 24 de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretario.
13,407 v. sept. 6.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil, doctor M. Mackinlay Zapiola, se llama y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO ANTONIO CANESSA, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, agosto 10 de 1920. — Juan Carlos Delheye, secretario.
13|430 v. 9 sept.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don LAZARO PORCHETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, agosto 12 de 1920. — José Cuneo, secretario.
13|451 v. sept. 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EMILIA MASSA de SOLARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 18 de 1920. — Carlos G. María, secretario.
13|422 v. sept. 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO ERNESTO o ERNESTO LURASCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 17 de 1920. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.
13|491 v. sept. 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don EUGENIO GROPPO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, agosto 20 de 1920. — José Cuneo, secretario.
13|499 v. 18 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Adolfo Casabal, se cita durante el término de treinta días, a don FRANCISCO CHIESINO, para que tome la intervención que le corresponde en los autos sucesorios de doña Blanca Aprile de Chiesino, dentro de dicho término, bajo apercibimiento de darle intervención al defensor de ausentes.
Buenos Aires, agosto 12 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.
13|493 v. septiembre 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FEDERICO JAIME o FEDERICO DIEGO COOK, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 20 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.
13,524 v. sept. 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO o ANTONIO MIGUEL MARROCOLI y doña ANTONIA MARIA PELLICCIARI o ANTONIA PELICCIARI de MARROCOLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 23 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.
13,531 v. sept. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don MATEO FECHINO o PEDRO MATEO FEGUINO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, agosto 18 de 1920. — José Cúneo, secretario. 13 541 v. sept. 24.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE MACRESO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 25 de 1920. — Miguel Echegaray, secretario.
13|572 v. 27 sep.

Señores Ignacio Aurteneche, Scaramela Hnos., Herederos del doctor José María Real, Juan Antonio Areco, Alfredo del Viaje, Indalecio Gómez, Pedro Subide, Sociedad Anónima Industrial y Pastoril Belga Sud Americana, Bellocq e Ilta y Jorge B. de Urquiza y Anchorena.

En virtud de la resolución recaída en el expediente caratulado "Urlaniz Luis-Mensura" y a petición de parte, se emplaza a Vds. como colindantes del campo mensurado, por el término de nueve días, para que comparezcan a este juzgado a estar a derecho y manifiesten su conformidad o disconformidad con las operaciones practicadas.
Mercedes, San Luis, agosto 24 de 1920. — R. Encinas Ortiz, secretario.
13,578 v. sept. 8.

El señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan B. Estrada, ha dispuesto se haga saber por el término de seis días a contar desde la primera publicación del presente, que doña LAZARINA ROMPANI de CAMPOS, ha solicitado rehabilitación para ejercer el comercio.
Buenos Aires, agosto 26 de 1920. — Martín J. Castiarena, secretario.
13 587 v. 6 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DAVID o JUAN DOMINGO VATTUONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1920. — Luis García Fernández, secretario.
13.586 v. octubre 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia de lo civil de la capital federal, doctor Arturo Seeber, secretaría del subscripto, se cita, llama y emplaza por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a don JOSE BALDERRABANO para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos sobre cobro ejecutivo de pesos, que le sigue don Tomás Berecochea, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes. — Buenos Aires, marzo 3 de 1920. — Juan M. Cabrera, secretario.
13|588 v. 17 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Juan Carlos Lagos, se cita y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a don DOMINGO MIGUEL ABONDANTEO, para que comparezca por sí o apoderado, ante este juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en el juicio que sobre divorcio, le ha promovido su esposa doña Virginia Massone de Abondanteo, bajo apercibimiento de nombrársele al defensor de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, septiembre 1o de 1920. — José L. Urdapilleta, secretario.
13|592 v. 17 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO PALMERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1920. — Jorge González del Solar, secretario.
13|600 v. 2 oct.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, se hace saber a don MANUEL A. FINEYRO y a don J. RUFINO CORIA, por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, que dentro de dicho término deben presentarse a estar a derecho en el juicio que les siguen los señores Antonio F. Boeri, Juan A. Boeri, Julio L. Boeri, Laura Boeri de Molinari y Ernestina Boeri de Gadotti, por cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de nombrárseles al defensor de ausentes, para que los represente en el mismo.
Buenos Aires, agosto 31 de 1920. — Carlos G. María, secretario.
13|602 v. sept. 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, por el término de quince días, a todos los acreedores del concurso formado a don MARIANO F. PENSA, haciéndoles saber que deben presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico doctor Rodolfo Ghiselas, en su domicilio Sarmiento 643, escritorio 219.
Buenos Aires, agosto 31 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario.
13,601 v. sept. 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA BELLONI o BELLONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 31 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE MAGNE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 1 de 1920. — José L. Urdapilleta, secretario.
13,611 v. octubre 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Fernando Klappenbach, ha ordenado se cite por medio del presente durante seis meses y por espacio de cinco veces cada mes al ausente, con prevención de fallecimiento de don LUCIANO REYNOSO, para que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a estar a derecho. — Buenos Aires, junio 7 de 1920. — Carlos Schulz, secretario.
13|232.

Por disposición del señor juez de primera

AGENCIA
OF&B

O'FARRELL & BAVIO
1185 - SANTA FE - 1189
UNION TELEF. 2603, Juncal
Con 5 aparatos internos
Talleres: CERRITO 1541
BUENOS AIRES

Cigarros
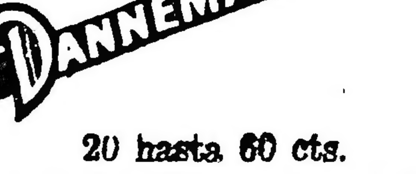

20 hasta 60 cts.
SON y SERAN SIEMPRE
los mejores por su precio
Importadores
VAN HULSTEYN, VOCKE y Cía
Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

Banco Municipal de Préstamos

SUIPACHA Y VIAMONTE

EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073

Excepcional remate de alhajas de toda clase y valor, antiguas y modernas, y objetos varios. Máquinas de coser, muebles, ropas, armas, etc.

COMENZARA

El día 6 de Septiembre de 1920

A LAS 13

EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073

Los empeños de alhajas que se hallan comprendidos en este remate (vencidos hasta el 31 de mayo ppdo.) sólo podrán rescatarse hasta el 31 de agosto, inclusive, y los objetos varios (vencidos hasta el 30 de abril ppdo.) sólo serán admisibles de rescatarse hasta el 12 de septiembre, inclusive, y los de muebles hasta el 22 del mismo mes, inclusive.

Exhibición de alhajas: General los días 1, 2, 3 y 4 de septiembre de 11 a 17 horas y parcial los días 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del mismo mes, de los empeños que serán vendidos en dichos días. Los muebles a rematarse corresponden a los empeños vencidos numerados hasta el número 5336.

United River Plate Telephone Co. Ltd.

Las nuevas ampliaciones telefónicas que se efectuarán en breve y durante un período relativamente largo por la próxima inauguración de la estación RIVADAVIA y por la edificación de las nuevas estaciones: Plaza, Retiro, Corrales y Barracas a instalarse, exigirán la modificación de las secciones del municipio que actualmente sirve cada una de las estaciones telefónicas en servicio.

En consecuencia, se previene a los señores abonados, que será indispensable introducir cambios de números en algunos de los aparatos instalados, y por consiguiente, debe tenerse muy en cuenta esta circunstancia al hacer imprimir los catálogos y papelería respectivamente, y no hacer muchos impresos con el número actual.

LA ADMINISTRACION.

Julio de 1920.

Banco de Chile y Argentina

antes BANCO DE PUNTA ARENAS.—CANGALLO 483.—Bs. As.

TASA DE INTERES ANUAL

EL BANCO ABONA

	PAPEL	ORO
Por depósitos en Cuenta Corriente	1 o/o	S.o interés
" " Caja de Ahorros desde $ 1 hasta $ 20.0000 después de 60 días	4 o/o	" "
Por depósitos a plazo fijo		Convencional

COBRA

Por adelantos en Cuentas Corrientes y descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional

Abre cuentas corrientes, recibe depósitos a la vista, a plazo fijo y en caja de ahorros, se encarga de la cobranza de letras, pagarés, cupones y dividendos, gira sobre las principales plazas y da órdenes de pago sobre los pequeños pueblos de todos los países, emite cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías, efectúa transferencias telegráficas, descuenta letras y pagarés, adelanta dinero sobre valores comerciales y hace descuento con prenda agraria y warrants. Compra, vende, administra y toma en custodia toda clase de títulos; trata en general de todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1920. — A. Albors y R. de Chambost, gerentes.

CREDITOS
en 10 MENSUALIDADES
Tienda LA PIEDAD
Bmé MITRE esq. CERRITO
Bs. AIRES

Compañías Francesas de Navegación

Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

Próximas salidas de vapores

PARA BORDEAUX

"Assie", el 8 de septiembre, a las 15 horas.
"Ceylan", alrededor del 10 de septiembre.
"Lutetia", en octubre.
"Samara", alrededor del 4 de octubre.

PARA MARSELLA

"Plata", alrededor del 16 de septiembre.
"Formosa", alrededor del 1o. de octubre.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1945 y 313 Avenida — Coop. T. 3655, Central

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 8 de septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de la calle de inmediato acceso a la estación Concarán, zona del F. C. Pacífico, provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de San Luis. — Buenos Aires, agosto 10 de 1920.

13|380 v. sep. 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 8 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, para adjudicar la provisión de artículos de economato con destino a la dirección general de puentes y caminos de la nación.

Datos en la misma repartición, calle Reconquista No. 575. — Buenos Aires, agosto 10 de 1920.

13|418 v. sep. 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación—

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de septiembre a las 15, para la provisión de lona de cáñamo, cadenas para boyas y otros materiales que se detallan en la planilla respectiva, que puede solicitarse en la inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora fijada, en presencia de los interesados.

Buenos Aires, agosto 12 de 1920.

13|438 v. sept. 10.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 25 de octubre próximo, a las 15, para la provisión de material eléctrico. Los documentos respectivos se entregarán gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de las 13 a las 17, y la apertura de las propuestas se efectuará en la dirección general de navegación y puertos el día y hora indicados.—Buenos Aires, agosto 24 de 1920.

13|521 v. sept. 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 22 de septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Las Varillas a Corral de Guardia y calles de inmediato acceso, zonas de los ferrocarriles Central Argentino y provincial de Santa Fe, provincia de Córdoba.

Datos en la dirección general de puentes y caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de Córdoba. —Buenos Aires, agosto 24 de 1920.

13|520 v. sept. 22

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 30 de septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Berutti a Colonias Seré y América, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección general de puentes y caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de La Plata. —Buenos Aires, septiembre 1o. de 1920.

13|562 v. sept. 30

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 24 de septiembre de 1920, a las quince (15) horas, para la provisión de 10.000 toneladas de leña de quebracho campana, 5.000 de leña verde tipo ferrocarril y 10.000 de algarrobo, espinillo y ñandubay por partes iguales, o sea un total de treinta mil toneladas de leña, de acuerdo con la calidad, dimensiones y plazos de entrega que establece el pliego de condiciones respectivo, que los interesados, que deben ser obrajeros, pueden retirar en la inspección de máquinas y materiales, Casa de Gobierno, 3er piso.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora indicados, en la dirección general de navegación y puertos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1920.

13|604 v. sep. 24

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 8 de noviembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al puente a construirse sobre el río Quinto, en Villa Mercedes (San Luis).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, julio 7 de 1920.

13|217

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la adquisición de artículos de mueblería y carpintería, librería y papelería, ferretería, pinturería y bazar, tapicería, lonería, tienda y mercería, droguería y mapas e ilustraciones, para las escuelas dependientes de este Consejo, durante el curso de 1921 y que no fueron adjudicados en la licitación realizada oportunamente, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección Administrativa, ya aprobado, que podrán consultar los interesados (Rod. Peña 935), todos los días hábiles de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado, y en un todo de acuerdo con lo establecido por la leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 23 de septiembre próximo, a las 14. — El secretario general.

13|508 v. sept. 23.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a nuevo concurso para el día 14 de septiembre próximo, a las 15, a los médicos que deseen ocupar la vacante de médico inspector, especialistas en Oftalmología, de la Inspección Médica Escolar, conforme lo determina el art. 64 del Reglamento de la citada Inspección.

Las bases del concurso y programa de exámenes pueden consultarse todos los días hábiles de 12 a 18, y los sábados de 9 a 12, en la Inspección Médica Escolar, Rodríguez Peña 953, 1er. piso. — El secretario general.

13|475 v. sept. 14.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a nueva licitación por el término de treinta días, para la adquisición de útiles de escritorio, libros en blanco e impresos, etc., necesarios para las oficinas de la Repartición en el año 1921, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados (Rod. Peña 935), todos los días hábiles de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado, y en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 28 de septiembre próximo, a las 14. — El secretario general.

13|509 v. sept. 28.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 11 de agosto en curso inclusive, para la construcción de edificio con destino a la escuela elemental número 15 de Bernasconi (Pampa), de conformidad al pliego de bases y condiciones, planos y presupuestos respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día jueves 9 de septiembre próximo, a horas 14, en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (primer piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa, capital del territorio de La Pampa, abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — El secretario general.

13|359 v. sept. 9.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, para la construcción del esqueleto del edificio del "Instituto Bernasconi", de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparados por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles en el local de la misma, (Rodríguez Peña 935, 2.o piso), de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado y en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el 30 de noviembre próximo, a las 14 horas. — El secretario general.

13|581 v. septiembre 30.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para las sucursales del Banco en SANTA FE, SAN CRISTOBAL, CORONDA y SASTRE (provincia de Santa Fe), GENERAL ACHA (gob. de la Pampa) y TORNQUIST (prov. de Bs. As.).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la Gerencia de Casa Central calle Rivadavia No. 363 o en las Sucursales mencionadas, antes de las 15 horas del día 30 del cte., a cuya hora serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentasen propuestas en las sucursales, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, 1o. de septiembre de 1920. — Los Gerentes.

13|580 v. sep. 10.

Ministerio del Interior

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS Y ENSERES ELECTORALES.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir del 1o. de septiembre para la provisión de los siguientes artículos y enseres electorales:

Rodillos	3.000
Planchas	2.000
Planchuelas	2.000
Cajas de plumas	350
Frascos tinta de escribir	15.000
Frascos tinta de sello	15.000
Tarros tinta impresión digital	1.500
Lapiceras	15.000
Secantes	50.000
Sellos presidente de comicio	1.500
Sellos para lacre	1.500
Almohadillas	2.500
Barras de lacre	20.000
Corchos grandes	15.000
Corchos chicos	15.000
Recibos de útiles	30.000
Recibos de urnas	30.000
Tapa-bocas urnas grandes	10.000
Tapa-bocas urnas chicas	20.000
Ovillos de hilo	100
Hojas explicativas manejo urnas	30.000
Sobres para votantes	3.000.000
Sobres para actas	30.000
Carteles "A los votantes"	30.000
Resmas papel de oficio	200
Fichas electorales	300.000
Leyes electorales	70.000
Manual del elector	50.000
Fianzas en efectivo	50.000
Fianzas personales	50.000
Formulario simpresión digital	50.000

Las propuestas se abrirán el día 1o. de octubre del corriente año a las quince horas y media en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por datos, informes, pliego de condiciones y muestras, ocurrir a la oficina del padrón electoral del ministerio del interior todos los días hábiles de 12 a 18.

El jefe de la oficina del Padrón Electoral.

Buenos Aires, agosto 27 de 1920.

13|575 v. 30 sep.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 17 de septiembre próximo, a las 15, para la instalación de un ascensor con arreglo a las especificaciones que están a disposición de los interesados en la oficina técnica, Reconquista 269. — La secretaría.

13|485 v. sept. 17

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 24 de septiembre, a las 14.30, para la provisión de materiales de instalaciones sanitarias, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La secretaría. 13|544 v. sept. 24

Sociedad de Beneficencia de la Capital

(Segundo llamado)

Llámase a licitación hasta el 8 de septiembre, a las 14.30, para la venta de una usina eléctrica de 25 K. W., actualmente en funcionamiento en Mar del Plata, según especificaciones que podrán consultarse en la oficina técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.

13|533 v. sep. 8

Sociedad de Beneficencia de la Capital

(Segundo llamado)

Llámase a licitación hasta el día 8 de septiembre, a las 14.45 para la provisión de 500.000 ladrillos de cal en General Rodríguez (F. C. O.), según especificaciones que podrán consultarse en la oficina técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.

13|534 v. sep. 8

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 26 de agosto en curso inclusive, para la construcción del edificio con destino al Colegio Militar en el Palomar de Caseros, de conformidad al pliego de condiciones, planos, presupuestos respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Ingenieros (2.a División, calle Presidente José Evaristo Uriburu 965), todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 8 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran, el día lunes 27 de septiembre próximo, a la hora 14, en el local de esta Dirección General, calle Paraguay 2245.

13|545 v. septiembre 24.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 21 de septiembre de 1920, a las 15 horas, para la provisión de diversos útiles de escritorio necesarios para el servicio de esta Dirección General de Administración durante el próximo año de 1921

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4a. división de la Dirección General de Administración, calle Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de las 9 a las 18 horas. — Fdo.: Claudio Rosales, Coronel-secretario interino.

13|496 v. Sept. 21

Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina.

REMATE

REZAGOS — REZAGOS

Los días 15, 16 y 17 de septiembre se procederá a la venta en remate público de toda la gran existencia, de 9 a 11 y 13 a 17, Paseo Colón No. 1457.

13|589 v. Sept. 9

Comisión asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: muebles de hierro y de madera; lencería en general, alpargatas y calzado; ferretería, bazar, pinturería y albañilería; útiles de escritorio, librería y papelería; droguería y artículos de farmacia, etc., etc., destinados para la habilitación del Asilo Colonia Regional Mixta de niños abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires. La cantidad y calidad, así como también los modelos de los artículos licitados serán indicados en la Contaduría de esta Comisión.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 7 de septiembre próximo, a las 15 horas, en el local de esta Comisión, calle Belgrano No. 909, 2o. piso, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, agosto 7 de 1920.—El contador.

13|408 v. sept. 7

Policía de la Capital

El día 27 de septiembre del año 1920, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la División Administrativa de la Policía, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde a la caballada de la Repartición, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año. Pliegos de condiciones y demás datos en la citada División, Moreno 1550.

13|573 v. sept. 27.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón N.o 1457

Llámase a presentación de propuestas hasta las 14 y 30 horas de los días que a continuación se detallan, para la provisión de artículos destinados a los depósitos que se indican:

Droguería y Cirujía, para el 17 de septiembre próximo.

Naval, para el 24 de septiembre próximo.

Electricidad y Radiotelegrafía para el 30 de septiembre próximo.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras, pudiendo retirarse dichos pliegos después de las siguientes fechas.

Droguería, después del 3 de septiembre. Naval y Electricidad, después del 7 del mismo mes. 13|540 v. sept. 9.

Dirección de Desagües de la Provincia de Buenos Aires

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a partir de la fecha para la construcción de un puente carretero de madera a construirse sobre el canal A en el Hect. 109,50 en el cruce con el camino general de Dolores a General Lavalle, de conformidad con las bases, pliego de condiciones, planos y demás datos que podrán consultar los interesados en la oficina técnica de la dirección, calle Cangallo 833 todos los días hábiles de horas 14 a 17 con excepción de los sábados de 10 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas en sobre cerrado, en el sello correspondiente y acompañados del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran el lunes 4 de octubre próximo a la hora 15 en esta dirección, Cangallo 833. — Martín G. Mallo, administrador secretario. — Buenos Aires, 3 septiembre 1920.

13|593 v. octubre 3.

Municipalidad de General Lamadrid

LICITACION

Llámase a licitación por el término de treinta días, para la presentación de planos con destino a la construcción de la casa municipal y Tablada Modelo de este pueblo, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Los planos para la casa municipal deberán comprender dos fases, esto es, dos cuerpos distintos de edificio, uno de altos y otros de un solo piso, a construirse en el terreno de la comuna compuesto de treinta metros de frente por cincuenta de fondo.

b) Los planos para la Tablada comprenderán: local para el faenamiento de las reses, colgaderos, mesas de mármol sobre soportes de hierro, escurrideros, pileta, molino con cañerías para aguas corrientes, corral y manga para la hacienda, dos piezas destinadas a inspección y comisaría y demás comodidades aconsejadas por la higiene y los fines a que será destinado el edificio.

c) Los concurrentes a la licitación deberán acompañar a sus planos respectivos un cálculo aproximado del costo de las obras, teniendo en cuenta que ellas se realizarán sobre un presupuesto económico aunque con materiales de primera.

d) Por secretaría les serán suministrados a todos los que lo soliciten, los datos referentes a la forma, condiciones y demás detalles a que deberán sujetarse los planos, como así mismo a las comodidades generales que han de reunir los respectivos edificios.

e) Destínase un premio en efectivo de pesos **doscientos cincuenta moneda nacional**, para el mejor plano de doble faz que se presentare con destino a la casa municipal, y otro de **pesos cien moneda nacional**, para el mejor plano de Tabla-

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Exposición Internacional de Palermo—

Organizada por la Sociedad Rural Argentina y a celebrarse en sus instalaciones de Palermo, del 4 al 12 de septiembre. Las ventas se realizarán de acuerdo al siguiente orden:

Domingo 5, a las 9: yeguarizos, lanares y aves.

Lunes 6, a las 9: yeguarizos, lanares y aves.

Lunes 6, a las 14: yeguarizos, lanares, porcinos y aves.

Martes 7, a las 9 y a las 14: yeguarizos, asnal, lanares, porcinos y aves.

Miércoles 8, a las 9: lanares, porcinos, caprinos y aves.

Miércoles 8, a las 14: Aberdeen Angus.

Jueves 9, a las 9: Aberdeen Angus.

Jueves 9, a las 14: Hereford, razas lecheras y demás razas vacunas, excepto Shorthorn.

Viernes 10, a las 9. Hereford, razas lecheras y demás razas vacunas, excepto Shorthorn.

Viernes 10, a las 14: Hereford, razas lecheras y demás razas vacunas, excepto Shorthorn.

Sábado 11, a las 9: Hereford, razas lecheras y demás razas vacunas, excepto Shorthorn.

Sábado 11, a las 14: Shorthorn.

Recordamos a los interesados que de acuerdo a lo dispuesto por la Sociedad Rural, las ventas comenzarán indefectiblemente a las horas anunciadas, esto es, a las 9 y a las 14 horas. Otros informes, en nuestra casa, Florida 273, Bs. Aires.—Adolfo Bullrich y Cía.

13|539

Aduana de la Capital

POR LA OFICINA DE REMATES EL VIERNES 10 DEL CORRIENTE mes a las 15 se procederá a la venta por orden del señor administrador don Guillermo Anzó Quintana, de 2852 cueros de lobo marino que se encuentran depositados en la lancha cuarta fondeada en el dique 2, cabecera Norte, costado Oeste, donde podrán ser revisados por los interesados.

Por otros datos dirigirse al Jefe.

13 612 v. Spbre. 10

Calvaroso y López

JUDICIAL: CASA CALLE JUFRE No. 24 entre Av. Río Janeiro y Lavalleja, mide 8m66 x 30 m y consta de 4 habitaciones grandes, comedor, 1 pieza en altos, cocina, varias piecitas mixtas, aguas corrientes y adoquinado pagado. Base, $ 5.000. Por disposición del señor juez de primera instancia doctor César A. Campos, secretaría del doctor Padilla, en el expediente anotado al folio 27, Libro III, No. 944 B. Exigi- da, a cuyo efecto se expedirá el H. C. Deliberante en su oportunidad, en presencia de los concurrentes a la licitación que quisieran asistir al acto. — General La Madrid, septiembre 1o. de 1920. — El secretario.

13|596 v. 2 oct.

remos el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, y el 2 o|o de nuestra comisión.

El domingo 19 de septiembre a las 15, sobre la misma propiedad. Más datos a la secretaría del autorizante o a nuestra oficina, Boedo 892.

13 613 v. Spbre. 19

Casares Hnos. y Cía.

Gran conjunto de Shorthorn importado.—

La selección de la importación del año; un notable conjunto de padres de cabaña, gran clase, de las más reputadas tribus de la raza, elegidos en los lotes importados por los señores Alexander y Addie, Barker y Wilkinson H. W. Blunt, Emilio R. Casares, T. Gill, P. y G. Hughes, John Machattie, William Niven y Frig. Wilson de la Argentina, se rematarán

El **martes 7 de septiembre**, a las 14.30 en nuestra casa, Sarmiento 557, donde se exhiben y donde hay catálogos detallados a disposición de los interesados. — Casares Hnos. y Cía.

13 559 v. sep. 6

"Bric a Brac"

Rivadavia 2580

(Transferido para el 12 de Septiembre)

J. COPELLO REMATARA EL DOMINGO 12 de Septiembre a las 14 horas por orden de la casa "Bric a Brac" los objetos procedentes del empeño vencido. Alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa y mercaderías en general y tres autos, marcas Gregoire, P. Levaseur y un Fiat.

Días de exhibición 2 y 3 de septiembre de las 12 a las 15 horas.

13 566 v. sept. 5.

Carlos Merlini

Bmé. Mitre 371. — U. T. 2288 Avda. **EN COLON, F. C. C. A. (PROV. DE** Buenos Aires) 42 hectáreas de campo en fracciones de 4 hectáreas, deslindadas y amojonadas. A diez cuadras del pueblo de Colón. Tierras de primer orden y situación inmejorable. Constituye este campo la chacra II del pueblo de Colón.

El **domingo 12 de septiembre**, a las 11 y 30 en el Hotel del señor Pedro Larralde, (Colón F. C. C. A.). Base $ 350. Para obtener facilidades para el pago, dirigirse al martillero antes del remate. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Mayores datos, planos, etc., a mi escritorio, B. Mitre 371.—Carlos Merlini.

13 579 v. sep. 12.

CAPRA y BUJAS

1907 - BARTOLOME MITRE - 1907

C. M. Pérez rematará el día 10 de [illegible] y sucesivos, a las [illegible] horas, por orden de la casa Capra y Bujas, las prendas procedentes de empeños vencidos. Días de exhibición el 7 y 9 corriente de horas 14 a 18.

13 591 v. 10 sep.

(Avenida de Mayo No. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, por el objeto, el plazo, improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al parrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas, tercer piso, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, agosto 28 de 1920. —El secretario.

13|553 v. sep. 11

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—**Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.**

2°.—**El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.**

3°.—**Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.**

4°.—**Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.**

5°.—**Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.**

CAPITAL

EL MARTES 7 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Bulnes 537, entre Valentín Gómez y Sarmiento. Mide: 8 m. 66 por 26 m. 63. Consta de 3 habitaciones 2 pequeñas piezas y dependencias. N.o H.o 11.436, 6 o|o. Base, $ 7.400. Hipoteca, $ 6.600. Deuda, $ 5.297.

Inic. agosto 24.

EL MIERCOLES 8 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Cramer [illegible], entre Manuela Pedraza y Juana Azurduy. Mide: 10 m. 40 de frente al S. O. por 17 m. [illegible] de fondo. Consta de 3 piezas, 2 más de servicio en altos y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador. N.o H.o 21033, L. Base, $ 11 [illegible]. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ [illegible].

Inic. agosto 25.

EL MIERCOLES 8 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. A requerimiento judicial. Casa Donado 2361|69, entre Blanco Encalada y Olazábal. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O. por 33 m. 51 de fondo en el costado S. E. y 34 m. 25 en el del N. O. Consta de sala con puerta de negocio a la calle, 3 piezas y dependencias. N.o H.o 15094, 6 o|o. Base, $ 9.300. Hipoteca, pesos 7.500. Deuda, $ 6.683.

Inic. agosto 25.

EL VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Finca Migueletes 1346|53, entre Sucre y Echeverría. Mide: 18 m. 77 de frente al N. E. por 47 m. 54 de fondo al N. O. [illegible] y [illegible] en contrafrente [illegible] poco más o menos que resulte. Se compone de un edificio para stud con 14 boxes, depósitos, [illegible] y en altos 6 piezas y una casa habitación con 5 piezas y en altos 2 de servicio. Dependencias en todo. N.o H.o 9267, 6 o|o. Base, $ 27.700. Hipoteca, $ 25.000. Deuda, $ 21.560. Inic. agosto 27.

EL DOMINGO 12 DE SEPTIEMBRE. — En la misma, a las 10 y 30. — Casa Olazábal 3959, entre Vidal y Parolsen. Mide: 8m15 de frente al N. E. por [illegible] de fondo, con 3 piezas, una más pequeña y en altos 2 de servicio y dependencias. No. H.o 7921, 6 o|o. Base, $ 7.570. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ 5.558.

LA EPOCA. Inic. agosto 29 de 1920.

LA PLATA

Casa en la ciudad de La Plata, calle 6, número 537, en su sucursal La Plata, el 8 DE SEPTIEMBRE a horas 14, terreno mide 8 mts. de frente por 40 mts. de fondo conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias. La deuda por construcción de afirmados de $ 723,51, es a cargo del comprador y puede ser abonada en 157 cuotas trimestrales de $ 11 62 cada una, incluídos los intereses. N.o H.o 761.736, serie 6 o|o. Base, $ 5.200. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.884.779.

LA EPOCA, 25 de agosto de 1920.

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de La Plata, calle 47 número 496, en su sucursal La Plata, el 13 DE SEPTIEMBRE a horas 14, terreno mide 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo, conteniendo habitaciones y demás dependencias. La deuda por construcción de afirmados a cargo del comprador, es de $ 2.777,31 y puede ser abonada en 57 trimestres de $ 87.90 cada uno, incluídos los intereses. N.o H.o 1381 28065, serie K. Base, $ 11.400. Hipoteca, $ 8.500. Deuda actual, 6.555.938 pesos.

LA EPOCA, 29 de agosto de 1920.

JUJUY

A Requerimiento judicial. — Propiedad rural denominada Real de los Toros o Isla de Santa Fe, en el Dpto. de Santa Bárbara, distrito de Palma Sola, en su sucursal Jujuy, el 29 DE SEPTIEMBRE a horas 14; con superficie de [illegible] mts. 174 mts. [illegible], lindando al N. con Alvarez Prado; al S. con la línea Real de los Toros de los herederos de J. [illegible], al E. arroyo Santa Rita, y al O. con la línea San Miguel del Rastro de los herederos de L. Gil, separada por la [illegible] de Santa Bárbara. No. H.o 58 [illegible], 2a ley No 9155, 1a serie. Base, $ [illegible]. Hipoteca, pesos 16.000. Deuda actual, $ 15.575.269.

LA EPOCA, 5 de septiembre de 1920.

CORDOBA

Tres lotes de campo en la pedanía Pichanas, departamento Cruz del Eje, provincia de Córdoba, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal) el 14 DE SEPTIEMBRE, a horas 15, a saber:

Lote 1: Con superficie de 422 hectáreas, [illegible] metros cuadrados, lindando: al N. con el lote 2, al S. [illegible], al E. con Villada y el lote [illegible] de esta División y al O. con el lote 2. Base de venta, $ 5.300. Hipoteca, $ 4.400. Deuda actual, 4.924.101 pesos.

Lote 2: Con superficie de 1057 hectáreas, 3076 metros cuadrados. Lindando: al E. con Villada y lotes [illegible], con Paredes, al S. con el lote 3 y al N. con Villada y en parte con Paredes. Base de venta, $ 11.300. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ 8.595.913.

Lote 3: Con superficie de 2.193 hectáreas, 6131 metros cuadrados. Lindando: al E. con "El Carbajuyo" y Moreno, al O. en parte con el lote 2 y con Torres, al S. con Farías, Paredes y Torres y al N. con los lotes 1 y 2 y Paredes. Base de venta, pesos 46.469. Hipoteca, $ 31.100. Deuda actual, $ 28.443.077. N.o H.o 344.21203 [illegible] 2 a ley 9155, 1.a serie.

LA EPOCA, 31 de agosto de 1920.

MENDOZA

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Mendoza, calle San Lorenzo número 472 y chalé números 751, 755, 759 y 763, en su sucursal Mendoza, el 6 DE SEPTIEMBRE a horas 14, con superficie el terreno de 1251,65 metros cuadrados, conteniendo 10 piezas principales y demás dependencias. No. H.o 71.3441, serie 6 o|o. Base, $ 14.700. Hipoteca, $ 11.550. Deuda actual, $ 10.446.792.

LA EPOCA, 25 de agosto de 1920.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Municipalidad de Gualeguay

LICITACION PARA ADOQUINADO DE 97 CUADRAS DE ESTA LOCALIDAD Y ASFALTO DE 8.

D|. Agosto 9 de 1920.

De acuerdo con lo establecido en la ordenanza de pavimentación fecha 21 de octubre de 1919, pliego de condiciones, fecha 21 de noviembre del mismo año y sus modificaciones de fecha 20 de julio del corriente año, llámase a licitación por el término de treinta días para la obra de referencia.

Las propuestas podrán comprender:

a) Por el total de la obra.

b) Por una parte.

Las ordenanzas mencionadas podrán consultarse en la secretaría de este D. E. todos los días hábiles de 8 a 12.

Las propuestas serán abiertas con las formalidades de ordenanza el día 10 de septiembre próximo a las horas 10, en la municipalidad y en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose ésta el derecho de aceptar la que considere más conveniente para sus intereses o el de rechazarlas a todas si ninguna lo fuere. — (Firmados): **Francisco C. Paredes. — José I. Impini.** Es copia conforme: Esteban H. Maddaleno, auxiliar de secretaría.

13|395 v. 9 sep.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería—

389 Manuel Zaballa.

Segunda galería—

81 Blas Chorho.
145 Ana Rodríguez Varela.
225 Luisa A. de Alvarez.
232 Concepción F. de Palomegne.
435 Juan A. Denegri.
465 Vicente I. de Apallonio.
483 Manuel F. B. Gómez.
531 Luis Peña.
574 María L. de Aquitano
582 Héctor De León.

Tercera galería—

310 Angela L. de Difillippo.
380 Juana Bernachi.
469 Sofina N. de Baldez.
538 María L. M. de Peña.
589 Raúl Rimassa.

Cuarta galería—

2 Julia C. de Marcolongo.
3 Matilde A. Marenon
15 María M. do González.
[illegible] Juan P. de Peramo.
64 Manuel Lecia.
92 María Weiss.
104 María M. de Massoni.
215 Hipólito País.
282 Antonio Antomazo.
302 Pedro Regalado Núñez.
324 Alfredo Cecchi
352 Edmundo Delonnay.
[illegible] Francisca C. de Tiscornia.
382 Antonio de Lafuente.
381 José M. Cullotta.
[illegible] Rosario A. de San Juan.

Cuarta galería subterráneo—

238 Margarita Santiago.

Primera capilla—

16 Margarita C. y C. Abasdo.

Tercera capilla—

58 Julio Mebril.
180 Juan Carlos Albes Vilella.

Agosto de 1920. — El secretario.

13|448 v. sept. 12

Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 1091 y del 2o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Canvención entre Sealdosa y Dobias y Victoria entre las de Bolívar y Tacuarí, cuyo afirmado va a construirse adjudicadas a los empresarios Occhi y Barbieri, expedientes 50041 L. 918 y 37784, L. 919, para que comparezcan a la sección catastro del departamento de obras públicas

Licitación para la provisión de huevos y conejos

Llámase a licitación para la provisión de huevos y conejos con destino a los servicios de la Asistencia Pública, durante el cuarto trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 10 del corriente a las 14. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. Primer piso izquierda. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1920. — El secretario

13 599 v. 10 sep.

Licitación para la provisión de papas

Llámase a licitación para la provisión de papas, durante el cuarto trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 10 del actual a las horas 11 y 30. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. Primer piso izquierda — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1920. — El secretario.

13 598 v. 10 sep.

Licitación para la provisión de lanilla e hilo

Llámase a licitación para la provisión de lanilla e hilo con destino a los servicios de la dirección de alumbrado. Tendrá lugar el día 10 del actual a las 15. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, primer piso, izquierda.

Buenos Aires, septiembre 1o. de 1920. — El secretario.

13 599 v. sep. 10.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION [illegible] se convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria el día miércoles ocho de septiembre, a las 10, en el local de la sociedad, calle Victoria No. 900, con [illegible].

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la memoria del directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 15.o ejercicio terminado [illegible].

2.o [illegible] de utilidades.

3.o Elección de [illegible] directores titulares [illegible] por dos años, uno por 2 años [illegible] tres directores suplentes por un año, un síndico [illegible] suplente también por un año.

4.o [illegible] de los accionistas presentes para que en unión del presidente y secretario redacten y aprueben el acta de la asamblea.

Nota. Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea, recibiendo un justificativo de las acciones o certificados depositados, que servirá de entrada. (Art. 30 de los estatutos). — Buenos Aires, agosto 19 de 1920. — El directorio.

13|488 v. sept. 8

"LA BUENOS AIRES" — COMPAÑIA ARGENTINA de Seguros. — Convocatoria. — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria, el día 10 de septiembre próximo, a las 16 horas, en el local Bartolomé Mitre 531, altos.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 17.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1920.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de seis directores por dos años, en reemplazo de los señores Carlos A. Tornquist, Ernesto Bastian, Guillermo Padilla, Carlos Pereira Pinto, F. W. Dodd y Ernesto Madero, que terminan su mandato.

4.o Elección de síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la Compañía Bartolomé Mitre 531, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, agosto 18 de 1920. — El Directorio. 13 480 v. sept. 10.

COMPAÑIA DE TRANWAYS ELECTRICOS del Sud. — Se avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número de acciones necesarias para tratar todos los asuntos incluídos en la Orden del Día, la asamblea quedó postergada para el jueves 9 del próximo septiembre, a las 19 en la calle Rivadavia número 1245 (altos).

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2.o Informe del síndico.

3.o Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los salientes, por terminación de mandato, señores Juan B. Migliaja, Carlos I. Becú e Ireneo Cuculiú y de dos suplentes por dos años, uno en substitución del señor Enrique Santamarina y otro en reemplazo del señor Juan Chapat, que falleció.

4.o Elección de síndico titular y suplente.

Artículo 28 de los estatutos.—Si no concurriese a la primera citación un número de accionistas que represente la mitad más una de las acciones emitidas, se hará una segunda convocatoria y la asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurra. La segunda asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días de la fecha que debió efectuarse la primera, previa citación durante diez días en los periódicos con transcripción de este art. [illegible]

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos, se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea deberán con anticipación de tres días por lo menos, al señalado para su celebración, hacerse inscribir en la secretaría de la sociedad, Rivadavia 1245 (altos) y depositar sus acciones o recibos bancarios de los títulos en custodia, retirar la tarjeta de entrada y la memoria correspondiente, todos los días hábiles de 16 a 17 y los sábados de 10 a 12.

Buenos Aires, agosto 24 de 1920. — El Directorio. 13 519 v. sept. 7.

COMERCIO ITALO ARGENTINO. — COMPAÑIA de Seguros. — Convocatoria. — Vista la conveniencia de reformar los estatutos, la renuncia colectiva de los miembros titulares y suplentes que componen el Directorio de la Sociedad, así como la del síndico titular y suplente, la necesidad de proceder de inmediato a la integración de dicho directorio, y lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los accionistas a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de la misma, Avenida de Mayo número 965, el 11 de septiembre a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Reforma del acta constitutiva de la Sociedad en lo relativo

a) Al nombre social que será sustituído por otro y al objeto de la sociedad que será ampliado.

b) Al capital social que será fijado en la suma de dos millones de pesos moneda nacional.

c) A los beneficios acordados a los fundadores por los artículos 5 y [illegible] que se derogarán. Extensión y reemplazo de estos beneficios por otros.

A los fines indicados se derogarán los artículos 1 o, 3 o y [illegible] reemplazándoselos por los que se proyectan una vez aprobados.

2.o Modificación de los artículos 29, 31, 32 y 36 de los estatutos y su reemplazo por los que se aprueben en lugar de ellos.

3.o Renuncia colectiva de los miembros titulares y suplentes que componen el Directorio, del síndico titular y suplente y nombramiento de nuevos miembros titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes.

4o. Elección de un accionista con amplias facultades para que tramite ante el Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas de los estatutos sancionadas por la asamblea y acepte cualquier clase de modificaciones de las mismas y su reemplazo por otras, en caso de observación por parte del gobierno.

Nota. Para tener derecho a votar se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha indicada para la asamblea, sus certificados o el recibo del depósito bancario correspondiente a fin de obtener la boleta de entrada prevista por dicho artículo — El Directorio.

Buenos Aires, agosto 25 de 1920. — P. Comercio Italo Argentino, Compañía de Seguros.

13 548 v. septiembre 9.

LA INMOBILIARIA. — COMPAÑIA ARGENTINA de Seguros Generales. — A partir del día 11 de septiembre, los señores accionistas podrán cobrar en las oficinas de la Compañía, Sarmiento 632, de las 14 a las 16 horas, el dividendo acordado por la asamblea del 25 del corriente.

Buenos Aires, agosto 26 de 1920

13 550 v. sept. 20.

"LA ARGENTINA". — SOCIEDAD ANONIMA para la fabricación de papel. — Se avisa a los señores accionistas, que el 6 del corriente mes, se empezará a pagar contra entrega del cupón número 9, el dividendo

[illegible] por la asamblea general [illegible] celebrada en la fecha, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio [illegible] se efectuará en las [illegible] sociedad, calle Bolívar 120, de 12 a 17.

Buenos Aires, [illegible] septiembre de 1920.

13 507 v. septiembre 7.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Arrocera Medinense (S. A.)

Se hace saber que los señores accionistas han resuelto, en asamblea general extraordinaria de ayer, vender el activo y pasivo por la cantidad de superávit que arroje el inventario a formarse oportunamente.

Haciéndose constar que el molino se halla a [illegible] metros de la estación Medinas F. C. N. O. A., trabajando del arroz acopiado de la última cosecha y en buen estado la maquinaria y enseres, y que hay preparadas para [illegible] arroz unas ciento diez hectáreas en los seis lotes de tierra que posee la sociedad.

El molino tiene capacidad para producir durante [illegible] nueve toneladas de arroz.

J. Zelarayan, presidente; Fco. Sáramo, secretario.

Medinas, 9 de agosto (Tucumán) F. C. N. O. A. 13 459 v. sep. 10

LUZ

POTENTE Y BARATA

Pidan datos o catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA 429, Buenos Aires

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 254

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 3235, Libertad

SE AVISA QUE HA SIDO SUBSTRAIDA la máquina Underwood, modelo 5 N.o 1.148.670 P. de la casa Carlos Merlini, Bmé. Mitre 371.

13 608 v. sept. 5.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000 dólares y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada I. International Banking Corporation.

BUENOS AIRES

San Martín 84 y Rivadavia 3816

Rosario de Santa Fe Córdoba 980

[illegible] de los [illegible] pri[illegible] otras [illegible] $ m/n. [illegible] $ m/n. [illegible] $ m/n. [illegible] 598.54 $ m/n. [illegible] primeros ocho [illegible] una reducción de $ [illegible] sobre igual pe[illegible]

[illegible] bancaria

[illegible] Chile y Argentina

[illegible] en Buenos Aires

[illegible] inaugurada en la calle Cangallo la sucursal bonaerense del [illegible] de Chile y Argentina, cuya [illegible] está en Punta Arenas. [illegible] importante establecimiento de [illegible] fué fundado en 1900. Rápi[illegible] la nueva institución hizo [illegible] progresos, convirtiéndose en [illegible] importancia de todo el [illegible]. A los pocos años de [illegible] operaciones fundó su[illegible] la costa meridional chi[illegible] de nuestro país. Ac[illegible] sucursales en Val[illegible] (en Chile) y en [illegible] San Julián y Santa [illegible] hay que añadir la que [illegible] inaugurado en nuestra capi[illegible].

[illegible] de la inauguración hizo [illegible] la palabra el presidente del [illegible] del Banco, señor Mauricio [illegible] Hallarónse presentes el mi[illegible], el cónsul de Chile, varios [illegible] y muchos jefes de [illegible] comerciales.

[illegible] directores del Banco de Chile [illegible] Argentina son prestigiosos hom[illegible] de negocios. Su presidente y vi[illegible] son los señores Mauri[illegible] y Francisco Campos, res[illegible], fuertes estancieros y [illegible] industriales que se han dis[illegible] por sus empresas de alto [illegible]. Son bien conocidos en nues[illegible] círculos bancarios y en Chile. A [illegible] debemos agregar el nombre del [illegible] R. Albores, gerente de la ins[illegible], el señor E. de Chambost, [illegible] de cambios y señor Francisco [illegible], contador general.

[illegible] estas personas son de reco[illegible] competencia en cuestiones [illegible].

[illegible] de bosques fiscales

Conforme a lo dictaminado por la [illegible] de agricultura y defensa [illegible], el ministerio del ramo ha [illegible] que se de posesión al señor [illegible] Bossio, del lote 5, fracción A, [illegible] sección segunda del Chaco, que [illegible] la explotación de leña caída, le [illegible] concedido en fecha 10 de octubre [illegible] año 1918, debiendo la mencionada [illegible] dependencia embargar toda la madera [illegible] que existe actualmente en esa [illegible] superficie.

En las mismas condiciones se dará [illegible] al señor José Salva, del lo[illegible], fracción D, sección 2.a del ci[illegible] territorio.

[illegible] DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
[illegible] INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a [illegible] Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

Aviso

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Pedro V. Alvarez, Francisco Fariña, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilorosso, Joaquín Márquez Caballero, Camil. De Vecchi, Adolfo Giordano y Augusto Fretes.

El Administrador General.
Julio 8 de 1920.

AVISO

Comunicamos al público en general que desde la fecha ha dejado de pertenecer al número de corredores de LA EPOCA, el señor Luis Serate, por lo que no reconoceremos ninguna operación efectuada por dicho señor.

Para la lucha antituberculosa en la República

Impuesto a las operaciones de los mercados a término

Proyecto de ley del diputado Rodeyro

El diputado Rodeyro es autor del siguiente proyecto de ley presentado ya a la cámara:

Artículo 1.o — Las operaciones de compra y venta que se realizaren por intermedio de mercados a término de la república, pagarán un impuesto del 5 por ciento sobre las diferencias resultantes en cada una de las liquidaciones diarias.

Art. 2.o — Todas las operaciones que se realicen por intermedio de los mercados a término serán registradas en libros especiales, que debidamente rubricados y para ese objeto, entregará el ministerio de hacienda de la nación.

Art. 3.o — Las partes contratantes y los miembros del directorio de los mercados a término, serán solidariamente responsables del pago de impuestos a que se refiere el artículo segundo de la presente ley.

Art. 4.o — Todo ocultamiento, simulación o falta de anotación falsedad de las cantidades, sean del contrato o de las liquidaciones, serán multadas por 1000 a 10.000 $ moneda nacional, sin perjuicio de las acciones que correspondan por el impuesto a abonarse. En caso de reincidencia, las multas podrán ser hasta de 20.000 $ m/n.

Art. 5.o — El importe de este impuesto será depositado, dentro de las 24 horas de su liquidación, en el Banco de la Nación, o sucursales, y a la orden del ministro de hacienda.

Art. 6.o — El producido íntegro de este impuesto se destinará a la lucha antituberculosa en la república.

Art. 7.o — El poder ejecutivo reglamentará la presente ley que regirá en todo el territorio de la república.

Art. 8.o — Comuníquese, etc., etc.

Serias reservas que formular—

En los fundamentos que le acompañan dice el

Sr. Rodeyro. — Señor presidente: Por el presente proyecto de ley se grava con un impuesto las diferencias de las operaciones realizadas en los mercados a término; y los fondos que se perciban debido a esta nueva fuente de recursos para el Estado se destinan íntegramente a la lucha antiturberculosa.

El impuesto que proponemos no es producto de lo arbitrario; lejos de ello viene a gravar operaciones realizadas de tal manera y por una institución que en el campo de la doctrina jurídica se encuentra muy discutida actualmente. Y que la práctica de sus operaciones y su reflejo que gravita tanto sobre el consumidor, así como el productor que es el trabajador del campo sugiere serias reservas que formular y que en algunos espíritus hacen hasta concebirse la posibilidad de la prohibición absoluta de este tipo de institución.

La verdad, señor presidente, que este estado de cosas respecto a las transacciones de cereales, así como de casi todas las materias primas que forman la riqueza de nuestro país y que son sus fuentes de recursos inagotables; no han sido en lo que respecta a las transacciones comerciales motivos de una tal prolija legislación que ponga a buen recaudo los intereses del pequeño producto que siempre es víctima de la avidez del intermediario. No es exagerada mi observación; no tenemos en nuestro país, por ejemplo, y esto lo digo con carácter informativo, la Bolsa de Comercio Oficial para que de esa manera sea únicamente el Estado el verdadero regulador de las cotizaciones que en dicha institución realiza; pensamiento que es ya una realidad en otras naciones.

Es al margen de esta imprevisión legislativa que crecen estos organismos, que si bien, debido a alguna ventaja tienen sus defensores, pero nadie ha de negar que alrededor de esa leve ventaja de la institución de mercado a término en un centro cerrado en el cual se juega a la suba y a la baja al amparo de una ley de sociedades anónimas y en perjuicio para la clase consumidora y productora de nuestro país.

Gravando al juego—

Señor presidente: deseo ser concreto en esta exposición de motivos porque abrigo la esperanza fundada de que la comisión respectiva ha de traer pronto el despacho que haga el debate alrededor de este asunto que como todos los que afectan los intereses vitales de la Nación ha de provocar un eficaz debate al que he de contribuir con el aporte personal de una amplia información.

El Mercado a Término, institución con personería jurídica y el número limitado de cuatrocientos socios, de los cuales muchos poseen dos acciones y que de seguirse la teoría sustentada por dicha sociedad anónima en el expediente que le siguiera Sierra Aparicio en un juzgado de comercio de la capital federal podría llegar hasta la trustificación. Contribuir con un 5 o|o sobre las diferentes resultantes en cada una de las operaciones diarias de este círculo reducidísimo y privilegiado del mundo cerealista de nuestros negocios y que en definitiva no sería sino impuesto a la tiza que es el instrumento de juego de la institución. No propongo, señor presidente, la prohibición del Mercado a Término haciendo uso de un derecho que si el congreso lo sancionara tiene, por respeto algunas de las tesis jurídicas que en mi pensar sin mucho fundamento lo defiende en el campo del derecho comercial y teniendo en cuenta que la personería jurídica le puede ser retirada por decreto del poder ejecutivo.

Por el momento, lo único que proponemos, señor presidente, teniendo en cuenta la naturaleza de la institución, las incontables ganancias realizadas, el enorme porcentaje de veces que la cosecha de un año jira entre las 400 manos que juegan a la suba y a la baja alrededor de una entrega de mercadería a término fijo, con un depósito que sirve para asegurar la ganancia o pérdida, producto de la habilidad de un jugador, es un impuesto a las diferencias de esas operaciones que no deseo calificar de una manera fuerte.

Se encuentra a despacho de la comisión de legislación de la que formo parte un proyecto de ley reglamentando la acción del Estado en la lucha antituberculosa y es financiando dicho proyecto que hemos pensado en este impuesto, que grava una modalidad humana como es la del juego que se infiltra a través de todo, guiada siempre por el afán del lucro y que si marcha en algunos casos al margen de la ley, justo es que contribuyan mientras existan, por lo menos con su aporte al Estado para que pueda llevar un alivio allí donde el dolor es más serio, y el peligro para la sociedad es más inminente.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. — DEFENSA 697

Información telegráfica del interior

ENTRE RIOS

Construcciones ferroviarias — Reunión de vecinos — Varias informaciones.

PARANA, septiembre 1—A invitación del presidente de la municipalidad don Cándido Uranga, el lunes a hora en su despacho oficial, se realizará una reunión de vecinos representativos de la industria, el comercio, etc., de la ciudad.

En esta reunión se considerará muy especialmente una nota de los vecinos de Gualeguay, que solicitan la cooperación de toda la provincia para que el proyecto sobre construcción de los ferrocarriles del Estado en la provincia no sea desvirtuado con la sanción de otras iniciativas, cuyo resultado inmediato sería el perjudicar a entre Ríos, dejándolo aislado como hasta ahora en lo que respecta a las comunicaciones ferroviarias.

—Hoy se realizará una interesante fiesta popular en la escuela Alberdi en oportunidad de entregarse a la dirección del establecimiento una espléndida bandera argentina que los vecinos de la región obsequiaron a la prestigiosa casa. En este acto a que han sido invitados especialmente funcionarios y caballeros de la ciudad, usará de la palabra don Aníbal S. Vásquez en nombre del vecindario al hacer entrega del obsequio, y el director de la escuela don Carlos Bravo.

—Ayer se abrieron las propuestas para la construcción del puente de la Picada. Se presentaron. Pedro Labro y Cía., ofreció hacer la obra por pesos 249.565; Aníbal Montes y Cía (Córdoba), pesos 208.274; Dickoroff y Wimas, pesos 237.789; Sanguinetti y Bertozzi, pesos 205.276; Compañía G. de O. públicas, pesos 294.772.

—El P. E. remitió a la legislatura acompañado de un mensaje, el siguiente proyecto:

"La legislatura de la provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 3o. de la ley No. 2631 en la siguiente forma: "los alcoholes de fabricación nacional o extranjera de cualquier graduación que sean pagarán un impuesto de 1 $ por litro, y proporcionalmente a esta cantidad los que se expenden en envases menores". "Exímese del impuesto a los alcoholes desnaturalizados que se destinan a la calefacción, iluminación, fuerza motriz o en cual aplicación industrial".

—Hoy domingo, a las ocho horas, en la biblioteca popular tendrá lugar la asamblea de delegados de la federación de empleados públicos de la provincia. Todos los empleados residentes en ésta tienen acceso a la asamblea y pueden intervenir en las discusiones sin voto de acuerdo con el art. 23 de los estatutos.

—Por tren de mañana llegarán a ésta los legisladores que han sido convocados para sesionar el martes.

Ayer llegó a esta capital el reputado periodista y conferencista, director de nuestro distinguido colega metropolitano "La Patria degli Italiani", doctor E. F. Rivera. El doctor Rivera dió una conferencia en la biblioteca popular con este tema: "Como Italia salió de la guerra y cual es su porvenir "Después de desarrollar en forma brillante su disertación tuvo elogios para Entre Ríos, manifestando que era provincia mejor administrada haciendo notar el caso curioso de que a los maestros de escuela se les abonaban sus haberes el 24 de cada mes.

—El club social renovó su comisión directiva eligiendo presidente doctor Carlos de Elía, vicepresidente doctor Clodomiro Rodríguez Nuñez vocales ingeniero José Repossini y doctor Francisco D. Medus; vocales suplentes, doctores Humberto Pietranera, Ramón Parera, Luis J. Cano y señor Carlos Russe Hermanos de los pobres.

—El primero del mes entrante, las niñas de la sociedad Hermanas de los pobres repartirán las bolsitas en las que pedirán un óbolo para el Sostenimiento del Asilo de Huérfanos Rivadavia.

—En Gualeguaychú ha quedado fijado para principios del mes de noviembre próxima el enlace de la señorita Angélica S. Garbino con el doctor Mario César Gras.

—En Concordia ha quedado formalizado el enlace de la señorita Palmira Roncaglioni con el señor Próspero Cabrera.

—El 14 del próximo mes se efectuará en Gualeguaychú el enlace de la señorita Angélica Daneri con el señor Osvaldo Machado.

—Hoy se reune en Concordia la comisión de estudiantes encargados de organizar un homenaje a Urquiza. Momentáneamente se piensa organizar una gran velada con el concurso de núcleos de niñas de aquella sociedad y elementos estudiantiles.

SANTIAGO DEL ESTERO

Football—Lluvia

SANTIAGO DEL ESTERO, septiembre 1o.—Como anuncié en telegrama de ayer, se jugó el match de football entre Mitre de ésta y Rosario Central, haciendo ocho goals Rosario Central por uno Mitre.

Se ha jugado con mucho entusiasmo y con lluvia.

—Reina en esta ciudad gran contento por la lluvia que está cayendo desde ayer y el tiempo amenaza más lluvia.

SANTA FE

Santa Rosa — Festivales — Otras noticias

VENADO TUERTO, septiembre 1.o —En ocasión de la festividad de Santa Rosa, la escuela de las hermanas de ésta organizó un festival en el teatro Verdi, que congregó a las principales familias de esta localidad y de los pueblos vecinos.

Llamaron la atención los numerosos cuadros vivos presentados con gusto artístico, destacándose el que simbolizaba a Santa Rosa y en honor de los héroes caídos en la guerra.

—El Club Social reunió a un buen número de familias y se hizo música, bailándose hasta altas horas de la madrugada.

—Mañana se reanudarán las clases en la escuela normal de este pueblo, interrumpidas a consecuencia de la declaración de diversas enfermedades.

—Continúa la sequía, habiendo esperanzas de que llueva, por el cambio de temperatura y la atmósfera pesada que se siente.

SAN JUAN

Jira del gobernador por los departamentos — Fiesta del árbol en Rivadavia.

SAN JUAN, septiembre 1o.—Aprovechando el día como de verano, el gobernador, el ministro de gobierno y altos funcionarios públicos, realizaron una jira por los departamentos. El domingo dirigiéronse a Caucete, donde eran esperados en la estación por más de quinientos ciudadanos.

El gobernador y su comitiva recorrieron los principales establecimientos industriales, tomando nota de las necesidades de la zona y atendiendo las quejas de los vecinos.

Ayer concurrieron al departamento Rivadavia, donde festejábase la fiesta del árbol. Recibióse a la comitiva oficial en la residencia de la viuda Keney, siendo servido un suntuoso banquete, al que asistieron más de cincuenta comensales.

Por la tarde, en la plaza del Marquesado, una concurrencia mayor de tres mil personas celebró la fiesta del árbol con un ameno programa, al que prestaron su concurso la banda del regimiento 15 de infantería y las escuelas provinciales del departamento.

El gobernador, el secretario doctor Guiñazú, jefes y oficiales del regimiento de infantería auxiliados por señoritas de la localidad, plantaron árboles, e igual cosa hicieron los niños de las escuelas.

Terminada la fiesta se dirigió la comitiva a la municipalidad, donde se sirvió una copa de champaña. El comisionado municipal don Florencio Alvarez, fué felicitado por el éxito de la fiesta.

—El tiempo está lluvioso. Desde esta madrugada la ciudad está envuelta en una densa neblina, fenómeno que ocurre rara vez.

LA RIOJA

El vicegobernador — Actuación parlamentaria — El azúcar

LA RIOJA, septiembre 1o. — Encuéntrase ya fuera de peligro el vicegobernador doctor Hunicken, quien estaba atacado de neumonía desde hace algunos días.

—El pueblo de ésta ve con agrado el empeño de sus representantes en la cámara de diputados doctores Agüero Vera y Moreno, sobre los proyectos presentados que son de importancia trascendental.

—Espérase de un momento a otro el azúcar que gestionó el señor gobernador ingeniero Rincón.

El vicegobernador doctor Hunicken — Estado del tiempo

LA RIOJA, septiembre 1o. — Acentúase la mejoría experimentada en la salud del doctor Hunicken.

—Sigue lloviendo

LA PAMPA

Carreras—Velada literaria—Tiempo

CATRILO, septiembre 1o.—Dentro del mayor orden y compostura, se realizaron las carreras de caballos anunciadas para los días 29 y 30.

La velada literaria realizada por el cuadro filodramático "Joaquín Dicenta" alcanzó un completo éxito. La distinguida concurrencia aplaudió repetidamente a los autores.

El resultado de esta función pasó íntegro a los recursos de la sala de primeros auxilios que preside don Andrés Roma.

—Tiempo seco con perspectivas de lluvia.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD FRANCESA

VIo. aniversario de la batalla del Marne

El domingo próximo, la asociación "Les Amis de la France et de ses Alliés", efectuará un gran acto público en la plaza de Francia, a fin de celebrar el VIo. aniversario de la batalla del Marne.

Ha prometido concurrir a dicha fiesta el ministro de Francia y el personal civil y militar de la legación.

COLECTIVIDAD ITALIANA

Cruz Roja Italiana

Desde hoy, la delegación general de la Cruz roja italiana, trasladará su sede al nuevo domicilio, Tucumán 848, en un local cedido gentilmente por el profesor Luis Lenzi, delegado de la institución.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Los jurados ingleses iniciaron hoy su trabajo en bovinos "Shorthorn" y "Hereford"

Los primeros veredictos causan la mejor impresión

Numerosa concurrencia asiste al local de Palermo

Otras informaciones

Como era de preverse, una concurrencia extraordinaria asistió esta mañana al local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, atraída por el anuncio de que se comenzaría a clasificar los reproductores de las razas Shorthorn y Hereford.

Los veredictos del Shorthorn—

En efecto, poco antes de las 9 se presentaron a la pista que da sobre la plaza Italia los jurados de Shorthorn, señores Thomas Buttar, James Cameron y Charles Hirst, quienes dieron en seguida comienzo a sus tareas, ante la expectativa del público que esperaba con el mayor interés el resultado de las primeras categorías, para hacer sus apreciaciones con respecto al posible Gran Campeón de la raza Shorthorn, raza privilegiada para los que se dedican a la ganadería, no solamente en nuestro país, sino también en las demás naciones productoras de carnes.

El primer lote presentado correspondía a la categoría Especial A, figurando entre sus componentes productos de grandes calidades.

Dada la homogeneidad del lote, los jurados tuvieron que hacer un estudio detenido sobre las condiciones de cada reproductor antes de dar su fallo, y finalmente éste recayó en el toro "Red Rover", importado y expuesto por el señor William Angus, criador relativamente nuevo en nuestro país, pero que desde ya se va perfilando como uno de los buenos criadores de Shorthorn. Cuenta para ello con el importante concurso de don Pedro Kihlberg, también criador y que fuera en otrora mayordomo de la cabaña Santa Clara del doctor Tomás de Anchorena.

El veredicto del primer reproductor Shorthorn premiado, fué recibido en medio de una nutrida salva de aplausos, así como los fallos sucesivos de los mencionados jurados.

Más adelante publicamos los veredictos dictados en la mañana de hoy, que ha motivado una intensa labor de los jurados y que ha de producirles análogo trabajo en los días sucesivos, dada la gran cantidad de productos presentados.

El jurado de Hereford.—

En otra pista, ubicada más adelante, funcionaba simúltaneamente el jurado de Hereford, Mr. Robert Hall con un desempeño tan plausible en su labor como sus demás colegas ingleses, jurados en otras razas.

BOVINOS SHORTHORN

Categoría especial A — Primer Red Rover (importado), box 13; expositor, William Angus; segundo, Sanguhads Conqueror 33, fox 8; expositor, Pablo Spinola; tercero, Special Chief, box 5; expositor, Raúl C. Etcheverry; cuarto, Quilmes Mantabiri, 10, box 20; expositor, Leonardo Pereyra; quinto, General Pershing, box 15; expositor, sucesión de Ramón A. Lopez Lecube; menciones: Briceño Andino, box 27, de B. Alchourrón; Magnus, box 18, de Pedro T. Pages; Pierrepont Peer 61, box 12, de Silvano Bousom.

Categoría 1.a — Primer premio, Sparkler, box 50; expositor, Jorge Santamarina; segundo, Chacabuco Golden Lad, box 29; expositor, María Tedín de Chapar; tercero, Tarquin Johnny, box 47; expositor, The Campana Estancia C.o Lda., cuarto El Dorado Royal Clarion 24, box 35, Expositor, Alberto E. Castex; quinto, Heir of Marión, box 44; expositor, Carlos A. Brown; mención: Aldecoa 33, box 52, de José M. Imaz e hijo; Peter Benedict, box 28, de Francisco y Arturo Idoyaga Molina; Daring Hero, box 43, de Domingo, Pablo y Adolfo Oliver C.o Lda.

Categoría 2a. — Primer premio, "Boer's Angel", box 63, expositor: Juan B. Boero; segundo, "Briseño ser Pride", box 89, expositor: Bautista Alchourrón; tercero, "Esther Collynie Prince 50", box 58, expositor: Nicolás Bruzone e hijos; cuarto, "Pearl Hunter 3", box 96, expositor: Miguel A. Martínez de Hoz; quinto, "Prince Challenger", box 66, expositor: Hijos de Pablo Spinola; mención: "Jaquin", box 97, de José Ma. Imaz e hijo; "Goñi Chapaleofú Newton Prince 18", box 54, de Ignacio Goñi; "Frederick", box 77, de José A. Newton, "Alston's Benedict", box 55, de Guillermo Alston; "Criuckshank of Espartillar 13" de Alberto de Bary.

BOVINOS HEREFORD

Categoría especial B — Primero, "Newton Dogma" (importado), box 1322, expositor: James Cullen; segundo, "Quilmes Wintercott Stamp" box 1324, expositor: Leonardo Pereyra; tercero, "Quilmes Wintercott Lan", box 1325, expositor: L. Pereyra; cuarto, "Dillon", box 1326, expositor Julio Muró; quinto, "Curtew" (importado), box 1320, expositor: G. Villafañe e hijos; menciones, numeros 1327 y 1323.

Categoría 17 — Primero, "Hame King", box 1332, expositor: Ricardo C. Quesada y Cía.; segundo, "Laurel 10" (importado), box 1338, expositor: José Elorza e hijo; tercero, "Sanducero Resistance" (importado) box 1337, expositor: Julio Muró; cuarto, "Quilmes Wintercott Pretor" box 1334, expositor: Leonardo Pereyra; quinto, "No. 1822", box 1336 expositor: Alfonso Ayerza; menciones: Nos. 1331, 1333 y 1335.

Box 2688. — Campeón de la raza Hackney Pony. "His Grace". Expositor: Ammabelle S. Angus de Kihlber

U.o 1332 — "Lame King" — Primer pdemio en la categoría 17 de raza Hereford; expositor, Ricardo C. Quesada y Cía.

N.o 1322 — "Newton Dogma" — Primer premio en la categoría Especial B de raza Hereford; expositor James Cullen

No. 50 — "Sparkler" — Primer premio, en la categoría 1.a de raza Shorthorn; expuesto por el señor Jorge Santamarina

LOS VEREDICTOS DE AYER

Completando nuestras crónicas de ayer sobre los veredictos dictados por los jurados que actúan en la gran exposición internacional, y en vista de que a la hora de cerrar nuestra segunda edición continuaban trabajando los jueces, publicamos la lista completa de los veredictos en todas las razas ganaderas y avícolas. Son como siguen:

BOVINOS

Aberdeen Angus

Gran campeón, Senior Champion, y ganador de la categoría Especial número 1551 del catálogo, importado; criador G. A. Cooper, expositor, William J. Grant.

Reservado de gran campeón, reservado de Senior Champion, y segundo premio de la categoría Especial C, número 155[illegible], importado; criador J. y C. Grant, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Two Year Old Champion, 1633, expositor, Juan Macdonald.

Reservado de Two Year Old Champion, 1627, expositor, Compañía Rural Bremen.

Junior Champion y Copa The Aberdeen Angus Cattle Society, número 1653; expositor Benjamín Muniz Barreto.

Reservado de Junior Champion 1652, expositor Pedro Estanguet.

Premio Conjunto, números 1653, 1607 y 1579, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Campeón hembra, 1881, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Reservado de campeón hembra, 1894, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Copa Charles, números 1653 y 1607, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Categoría Especial C—Primer premio, 1551, W. J. Grant; segundo, 1550, S. B. Hale Ltda.

Categoría 30—Primer premio, 1552, B. Muniz Barreto; segundo, 1553 Juan M. Danuzzo.

Categoría 31—Primer premio, 1555, B. Muniz Barreto; segundo, 1554, el mismo.

Categoría 32—Primer premio, 1563, W. J. Grant; segundo, 1558, B. Muniz Barreto.

Categoría 33—Primer premio, 1565, F. C. Lozano.

Categoría 34—Primer premio, 1569, W. J. Grant; segundo, 1568 Carlos Guerrero e hijo.

Categoría 35—Primer premio, 1571, Barreto Hnos.; segundo, 1572, B. Muniz Barreto.

Categoría 36—Primer premio, 1581, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1582, los mismos.

Categoría 37—Primer premio, 1615, Cía. Rural Bremen; segundo, 1607, B. Muniz Barreto.

Categoría 38—Primer premio, 1633, J. Macdonald; segundo, 1631 Barreto Hnos.

Categoría 39 — Primer premio, 1649, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1645, B. Muniz Barreto.

Categoría 40 — Primer premio, 1653, B. Muniz Barreto; segundo, 1652, Pedro Estanguet.

Categoría 41 — Primer premio, 1671, Estancia y colonias Caramalán; segundo, 1665, B. Muniz Barreto.

Categoría 42 — Primer premio, 1678, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1676 S. B. Hale Ltda.

TOROS EN GRUPOS

Categoría 128 — Primer premio, 1946.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por más de siete años he padecido de cálculos a los riñones y a la vejiga, que me producían dolores espantosos y no podía orinar; fuí tratado por distinguidos especialistas sin resultado alguno y todos me aconsejaban que era indispensable una operación quirúrgica. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGE-

TAL" y en el término de dos meses me encuentro completamente sano, habiendo desaparecido todos los cálculos de los riñones y la vejiga, no siento dolores de ninguna especie y puedo orinar con toda facilidad, gozando de un completo bienestar. (Firmado): Manuel García, S.c. Serrano núm. 1613. — Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

CORTINAS Y CARPETAS

Si necesita Vd. artículos de TAPICERIA no olvide que somos ESPECIALISTAS en ellos.

Economizará Vd. tiempo y dinero y conocerá nuestro variadísimo surtido de:

DAMASCOS
CRETONAS
VISILLOS
CORTINAS
TULES
TELAS PARA LABORES
FLECOS
OBJETOS DE FANTASIA
PANTALLAS
MUEBLES

"Los Gobelinos"
125 · FLORIDA · 125
GENEROS Y PASAMANERIA